



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EJERCICIO 2022

15. Estado de Información No Financiera

15.1 Sobre este Informe [GRI 2-1](#), [GRI 2-2](#)

El presente apartado del Informe de Gestión da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En ese marco, se incluye la información sobre las actividades y los principales impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Ecnor, así como los aspectos considerados relevantes para los principales grupos de interés de la compañía en el ejercicio 2022. Tal y como se muestra en el Anexo II, "Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", en el proceso de elaboración se ha seguido como referencia los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) en su opción en conformidad, teniendo en consideración los requerimientos identificados como materiales para el negocio.

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad del Grupo Ecnor (Ecnor, S.A. y sociedades dependientes), y, además, se incluye cuando corresponde la relativa sobre la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L. Con respecto a los datos de medio ambiente, el alcance se ciñe a aquellos países en los que la organización tiene presencia permanente. Y con relación a la información de carácter social, se incluye información del Grupo Ecnor, la Fundación Ecnor y la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

15.2 Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad

[GRI 2-23](#), [GRI 2-24](#)

La sostenibilidad en el Grupo Ecnor se considera inherente a todo el desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial, así como en las relaciones con sus grupos de interés.

El Grupo Ecnor cuenta con distintas políticas que concretan y explicitan sus principios y valores y sus compromisos, tanto con sus empleados como con el entorno de los negocios y la sociedad en general. Entre estas políticas cabe destacar, además de su Código Ético y de Conducta y la Política de Cumplimiento, la Política de Sostenibilidad, la Política Anticorrupción, la Política en materia de Defensa de la Competencia, la Política de Derechos Humanos, la Política de relación con las comunidades locales, el Plan de Igualdad y la Política Fiscal, entre otras. Todas estas políticas se encuentran publicadas en las webs del Grupo Ecnor y en la intranet corporativa Buenos Días.

A su vez, el Grupo traslada estos compromisos a su gestión operativa tanto a través de su Plan Estratégico de Sostenibilidad como de los distintos sistemas de gestión que tiene establecidos, entre los que destacan el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión, en el que se integran los sistemas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, gestión energética, gestión de la I+D+i y seguridad de la información.

Gobierno de la sostenibilidad GRI 2-14, GRI 2-16

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Elecnor Holding es el órgano con los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la sociedad, y desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, guiándose por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, para que promueva su continuidad y la maximización de su valor económico.

De conformidad con el art. 14 de los Estatutos Sociales y el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración, la política del Consejo de Administración es centrar su actividad en la función general de definición de las directrices estratégicas y de gestión de la sociedad y su Grupo, así como en la supervisión de su implementación, decidiendo en asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo y confiando a los órganos de administración y a la dirección de las sociedades integradas en el Grupo las funciones de gestión ordinaria y dirección efectiva de las mismas, velando por la conciliación del interés social de Elecnor con el de dichas entidades.

En concreto, en materia de sostenibilidad, corresponde al Consejo de Administración, entre otras funciones y responsabilidades, la determinación y aprobación de la política de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad en materia medioambiental y social; la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluye la información no financiera preceptiva; y la formulación del estado de información no financiera para su presentación a la Junta General. Asimismo, aprueba las iniciativas de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Elecnor que contribuyen a su estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo.

Igualmente, el Consejo supervisa el efectivo funcionamiento y actuación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quien ha asumido las funciones de impulso, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y políticas en temas ASG que se desarrollen en la compañía.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad,

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en relación con la revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad, es la responsable de:

- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política de responsabilidad social corporativa y de sostenibilidad en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta los legítimos intereses de los grupos de interés.
- Supervisar que las prácticas en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar. Entre las dinámicas y prácticas establecidas para fortalecer el conocimiento de los consejeros en materia de ASG, cabe destacar que en las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y otros comités significativos, se incluye un punto específico del orden del día sobre aspectos de sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha designado al Comité de Sostenibilidad como el principal órgano del Grupo a nivel operativo en materia de sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha realizado trimestralmente reuniones de seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas en el Comité de Sostenibilidad.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad del Grupo Ecnor, constituido en el año 2020, es un órgano transversal con representación de las diferentes áreas corporativas y de negocio de la compañía. Su objetivo es diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, velar por la adopción y seguimiento de esta, así como monitorizar los avances conseguidos para promover las mejores prácticas.

Durante este ejercicio, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 5 ocasiones.

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Comité de Sostenibilidad son supervisadas por la Dirección y elevadas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Ecnor

En el Grupo Ecnor, la sostenibilidad se considera esencial tanto en el desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial, como en las relaciones con sus grupos de interés. Es un compromiso que se encuentra plasmado en su Plan Estratégico de Sostenibilidad, donde se establecen los principales ejes de su responsabilidad social y las bases para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2022 del Grupo Ecnor se articula en torno a cinco pilares que reflejan la filosofía y la cultura de la compañía, así como su propósito de generar cambio y bienestar en los territorios donde opera. Esta estrategia traslada a los grupos de interés el compromiso del Grupo con las personas, la sociedad y el medio ambiente, siempre desde una gestión ética y responsable.

Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2022

6 ejes estratégicos
15 Líneas de actuación
36 iniciativas
55 indicadores de seguimiento

El Plan Estratégico de Sostenibilidad fue elaborado por el Comité de Sostenibilidad, supervisado por la Dirección, elevado a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y finalmente, aprobado por el Consejo de Administración.

En la actualidad, se está trabajando en el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, que será aprobado en el primer trimestre de 2023.



Principales líneas estratégicas

Empresa de rentabilidad y futuro

Constituye uno de los pilares básicos de la sostenibilidad orientada a la proyección a largo de plazo de la compañía en términos de solvencia financiera, eficiencia y competitividad. Estas son sus líneas de acción:

- > Financiación sostenible vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG
- > Consolidar la calidad y reforzar la satisfacción del cliente
- > Impulsar la transformación digital y la innovación

Estructura de Gobernanza sólida

Enfocada a seguir avanzando en los principios de Buen Gobierno y continuar fortaleciendo la estructura de buena gobernanza. Estas son sus líneas de acción:

- > Avanzar en Gobierno Corporativo
- > Potenciar el *compliance*
- > Gestión y supervisión continua y preventiva de los riesgos

Desarrollar infraestructuras sostenibles

Ser uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad a través de los proyectos de infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente. Estas son sus líneas de acción:

- > Garantizar infraestructuras de calidad y sostenibles con proyección de futuro
- > Desarrollar proyectos y servicios que contribuyan a la disminución de gases efecto invernadero y que faciliten el acceso a energía renovable
- > Avanzar en ser una compañía neutra en carbono

Mejorar la calidad de vida de las personas

Impulsar el desarrollo y progreso de la sociedad. Estas son sus líneas de acción:

- > En constante diálogo con los grupos de interés
- > Apoyo a las comunidades donde opera el Grupo

Fomentar la cultura de pertenencia y respeto

Especialmente ligado al ADN de la compañía se encuentra la importancia de la seguridad y salud de las personas, así como aquellos aspectos que impulsan la motivación y el enriquecimiento personal y profesional de los equipos. Estas son sus líneas de acción:

- > Fortalecer el compromiso con la seguridad y salud
- > Atracción y retención del talento
- > Afianzar la igualdad y la diversidad
- > Fomentar la conciliación

Asimismo, en el ámbito de la mejora continua, la compañía ha trazado actuaciones encaminadas a una gestión más eficiente de la sostenibilidad que fortalecen el compromiso del Grupo en esta materia y logran su completa integración en el negocio.

Hitos del Plan Estratégico 2021-2022

A continuación, se detallan algunos logros del Plan Estratégico 2021-2022:

- El Grupo Ecnor se ha certificado de acuerdo con la norma IQNet SR10 de Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social. Esta certificación refrenda que el Grupo Ecnor dispone de un eficaz Sistema de Gestión de Responsabilidad Social que cuenta con los elementos necesarios para una correcta gestión de la sostenibilidad, avalando así su nivel de compromiso en esta materia.
- El 73% de la financiación corporativa en 2022 tenía la consideración de financiación sostenible, es decir, vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG.
- Avances significativos en los proyectos de energías renovables de repotenciación de parques eólicos e hibridación.
- Aprobación de los objetivos de reducción de emisiones por la iniciativa SBT, *Science Based Targets*.
- Avance en la implantación del Proyecto "Excelencia en Seguridad" (PES) en el ámbito internacional.
- Digitalización del reporte de sostenibilidad para mejorar el seguimiento de la información no financiera y como soporte para el sistema de gestión de la sostenibilidad en el Grupo.

Temas materiales del Grupo Ecnor GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2

El Grupo Ecnor identifica los aspectos materiales mediante la elaboración de un estudio de materialidad propio, realizado con la colaboración de un asesor externo. A finales de 2022, se llevó a cabo este estudio con el objetivo de definir los asuntos relevantes en sostenibilidad del Grupo que serán la base de la nueva Estrategia de Sostenibilidad 2023-2025 y priorizar los contenidos incluidos en este apartado del Informe de Gestión.

Por primera vez, este ejercicio se ha realizado de acuerdo con el concepto de doble materialidad que implica evaluar tanto los riesgos y oportunidades asociados a los asuntos ASG que pueden influir en el valor del Grupo (materialidad financiera), como los impactos derivados de los asuntos ASG en las personas y en el planeta (materialidad de impacto).

El proceso que se ha llevado a cabo para la determinación de los temas materiales ha consistido en:

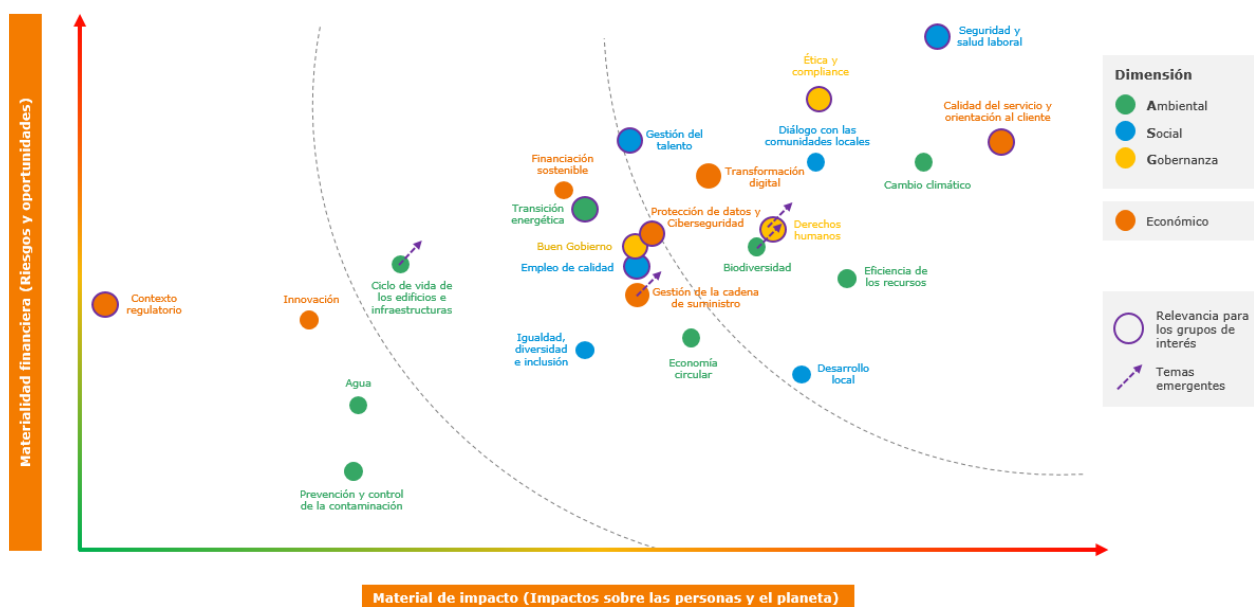
1. **Identificación de los asuntos materiales.** Se ha llevado a cabo un benchmarking sectorial en el que se ha analizado la información pública disponible de empresas del sector, así como la normativa y noticias relacionadas con temas ASG. Además, se analizaron los asuntos materiales para los sectores de actividad de infraestructuras y energía renovable según SASB, Sustainalytics y S&P Global. Como resultado de todo este proceso, se obtuvieron 24 asuntos ASG.
2. **Consulta a grupos de interés internos y externos.** Se envió un cuestionario a los principales grupos de interés preguntando su opinión sobre el nivel de relevancia que cada uno de los 24 asuntos ASG identificados debía tener para el Grupo Ecnor. Asimismo, para hacer una aproximación al concepto de doble materialidad con los grupos de interés, se incorporaron preguntas para identificar su percepción sobre los impactos positivos y negativos del Grupo Ecnor en las personas y planeta, así como sobre los riesgos y oportunidades financieras para la compañía derivados de cada uno de los asuntos ASG.
3. **Evaluación de los asuntos ASG por el Comité de Sostenibilidad de acuerdo al concepto de doble materialidad.**
 - > Se evaluaron cada uno de los 24 asuntos ASG identificados en la primera fase de acuerdo con la doble visión:
 - Materialidad financiera. Se analizaron los riesgos y oportunidades que podían afectar al valor de la compañía.
 - Riesgo financiero atendiendo a variables como la importancia (analizando potenciales impactos en la cuenta de resultados, reputación, supervivencia...) y la probabilidad.
 - Oportunidad financiera según su potencial afectación en la cuenta de resultados y reputación.
 - Materialidad de impacto. Se evaluaron los impactos positivos y negativos reales y potenciales del Grupo Ecnor en las personas y en el planeta:
 - Impactos negativos atendiendo a variables como la gravedad (analizando la escala, la extensión y el carácter irremediable) y la probabilidad.
 - Impactos positivos según su contribución al desarrollo sostenible.
 - > Priorización de los asuntos ASG. De acuerdo a los criterios anteriores, tras el análisis, se clasificaron los asuntos ASG entre asuntos de alto, medio y bajo impacto, considerándose temas materiales aquellos catalogados como de alto impacto.
4. **Elaboración de la matriz de materialidad** a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de evaluación realizado por el Comité de Sostenibilidad y la consulta a grupos de interés. Los resultados serán presentados a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para su validación.

En el eje Y de la matriz se reflejan los resultados de la evaluación de la materialidad financiera (riesgos y oportunidades que afectan o pueden afectar a la creación de valor del Grupo Ecnor). En el eje X se sitúan los resultados de la materialidad de impacto (impactos reales y potenciales del Grupo Ecnor en las personas y en el planeta).

Además, se refleja la perspectiva de los grupos de interés en el diferente tamaño de la burbuja que representa visualmente cada asunto ASG, en función de la relevancia atribuida por los encuestados.

Finalmente, se han identificado algunos asuntos que, probablemente, adquieran una mayor relevancia en el medio y largo plazo: derechos humanos, cadena de suministro y biodiversidad. Por su parte, el ciclo de vida de los edificios e infraestructuras también se considera un aspecto al que habrá que prestar una mayor atención, por la potencial demanda en el mercado de este tipo de proyectos.

Matriz de doble materialidad de Grupo Ecnor



Resultados obtenidos

ASG	Temas materiales	Materialidad financiera	Materialidad de impacto
S	Seguridad y salud laboral	x	x
G	Calidad del servicio y orientación al cliente	x	x
G	Ética y compliance	x	x
A	Cambio climático	x	x
S	Diálogo con las comunidades locales	x	x
G	Transformación digital	x	x
S	Gestión del talento	x	
S	Derechos humanos		x
A	Eficiencia de los recursos		x
A	Biodiversidad		x
S	Desarrollo local		x

Comparativa entre los temas materiales en 2021 y 2022

Debido a que ha habido un cambio en la metodología, no es factible realizar una comparativa entre los temas materiales de 2021 y 2022.

No obstante, se describen a continuación los principales hallazgos:

- Todos los asuntos (excepto Oportunidades de negocio) que se consideraban críticos en 2021 están reflejados en la nueva matriz como tema material (Seguridad y salud laboral, Calidad del servicio y orientación al cliente, Ética y compliance, Derechos humanos, Gestión del talento). Oportunidades de negocio se ha considerado en 2022 como parte de los temas relativos a innovación y transición energética.
- Adicionalmente, en 2022 se han considerado como asuntos materiales: Cambio climático, Diálogo con las comunidades locales, Transformación digital, Eficiencia de los recursos, Biodiversidad y Desarrollo local.
- Han emergido nuevos asuntos con respecto al ejercicio anterior: Desarrollo local, Financiación sostenible, Efectos del ciclo de vida de las infraestructuras y Prevención y control de la contaminación.

Alineación de los asuntos materiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Sostenibilidad

Asuntos materiales críticos	Contenido GRI	ODS	Impacto interno	Impacto externo	Capítulo de este Informe donde se da respuesta
Seguridad y salud laboral	403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-7 403-8 403-9 403-10	 			Capítulo Cuidamos de nuestras personas
Calidad del servicio y orientación al cliente	Indicador propio del Grupo Elecnor 416-1	  			Capítulo Excelencia operativa
Ética y compliance	2-9 2-23 2-27 201-4 205-1 205-2 205-3 206-1 207-1 207-2 207-3 207-4 415-1	 			Capítulo Gestión responsable
Cambio climático	201-2 305-1 305-2 305-3 305-4 305-5	 			Capítulo Comprometidos con el medio ambiente

Diálogo con las comunidades locales	203-2 413-2			Capítulo Impacto social
Transformación digital	Indicador propio del Grupo Ecnor	 	 	Capítulo Tecnología e innovación
Gestión del talento	401-1 401-3 404-1 404-2	  		Capítulo Nuestras personas, nuestro mejor activo
Derechos Humanos	2-23 406-1 407-1 408-1 409-1 411-1	  	 	Capítulo Gestión responsable
Eficiencia de los recursos	302-1 302-2 302-3 302-4 302-5 303-1 303-5 306-1 306-2 306-3 306-4 306-5	 	 	Capítulo Comprometidos con el medio ambiente
Biodiversidad	304-1 304-2 304-3 304-4			Capítulo Comprometidos con el medio ambiente
Desarrollo local	201-1 203-1 204-1 413-1	  		Capítulo Impacto social

Diálogo social con los grupos de interés GRI 2-25, GRI 2-29

El Grupo Ecnor mantiene con sus principales grupos de interés un diálogo fluido y constante a través de diferentes vías de comunicación, con los que trata de conocer y responder a sus necesidades y expectativas.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés y sus correspondientes canales de comunicación:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Accionistas e inversores	Junta de Accionistas Página web corporativa (Accionistas e Inversores) e-mail (Atención al Accionista) Redes Sociales Página web CNMV Comités de Dirección, Comisiones, Consejos de Administración y Juntas de Accionistas Canales informales (interlocución personal, Reuniones One-to-One) Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc Roadshows y foros Presentaciones de resultados Reuniones Formularios ESG
Clientes	Reuniones y presentaciones Webs corporativas Ferias sectoriales Encuestas de satisfacción Redes Sociales Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Canal del Código Ético
Empleados	Reuniones periódicas Grupos de trabajo Jornadas y cursos de formación Webs corporativas Redes sociales Intranet Buenos días eTalent Cartelería Campañas de concienciación y sensibilización Campañas de participación en iniciativas/proyectos colectivos Informes corporativos y financieros: Informe integrado, etc. Canal de denuncias Código ético
Administraciones públicas y organismos reguladores	Comunicaciones oficiales Reuniones Web Corporativa Sedes telemáticas Redes Sociales Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc

Proveedores	Reuniones y grupos de trabajo Convenciones, ferias y congresos Auditorías Plataformas de gestión Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Webs corporativas Redes Sociales Canales de contacto del Código Ético
Entorno social	Proyectos sociales Informes corporativos y financieros: Informes anuales, EINF, Informe integrado, Memoria de la Fundación Elecnor Patrocinios y mecenazgos Webs corporativas Redes sociales Webs específicas de proyectos Convenios de colaboración Canal de Código ético
Generación de opinión	Notas de Prensa Acuerdos de colaboración con medios de comunicación (Observatorio Expansión...) Reuniones Web corporativa Informes corporativos y financieros: Informe Buen gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe integrado, etc. Redes Sociales Formularios ESG
Socios	Convenios de colaboración Foros, ferias y congresos Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Webs Corporativas Redes sociales
Sindicatos	Reuniones Encuentros informativos Canal de denuncias Código ético Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Webs corporativas Redes sociales
Financiadores/Aseguradoras	Reuniones Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, etc. Webs corporativas Redes sociales Formularios ESG

Estos son algunos datos significativos en la comunicación del Grupo Elecnor con los diferentes grupos de interés durante 2022:



15.3 Modelo de negocio GRI 2-6

La información sobre el Modelo de negocio de la compañía se encuentra en el apartado de Propósito, visión y modelo de negocio de este Informe de Gestión. Y la referente a las perspectivas del ejercicio 2023, en el apartado con ese mismo nombre.

Objetivos estratégicos

La estrategia del Grupo Elecnor se enmarca en su propósito y se sustenta por un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permite aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

Gracias a un modelo de negocio sólido, resiliente y con fuertes sinergias entre sus negocios, el Grupo Elecnor apuesta por la diversificación, la internacionalización y la excelencia técnica para impulsar el desarrollo de servicios esenciales y energías renovables.

En este contexto, el Grupo basa su estrategia en la protección y seguridad de sus personas y su actividad, así como en la solvencia técnica y financiera, la eficiencia y el control. Todo ello con el foco puesto en la generación de valor para todos sus grupos de interés.

Nuestro propósito, nuestra razón de ser


Somos generadores de cambio y bienestar:

Llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial



15.4 Nuestras personas, nuestro mejor activo

La gestión de personas es un ámbito clave para el Grupo Elecnor. Mantener un equipo comprometido, atraer al mejor talento y apostar por su desarrollo profesional, así como impulsar las buenas prácticas laborales, la igualdad de oportunidades y un entorno de trabajo seguro y saludable, forman las claves del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos.

A cierre de 2022, el Grupo contaba con más de 22.000 personas procedentes de 87 nacionalidades. Todas ellas forman un equipo comprometido, profesional y diverso.

Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos [GRI 3-3](#)

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos del Grupo se orienta a atraer el mejor talento disponible, así como a desplegar, fomentar y desarrollar el talento existente en la organización.

Selección Adquirir y atraer el mejor talento disponible en el mercado, dando prioridad al talento interno.	34% Incremento nuevas incorporaciones	
Desempeño Proceso de análisis de las actuaciones y resultados de cada persona en su puesto de trabajo, así como de identificación de las áreas de mejora.		
Compensación Enfocado a retribuir de una manera justa, que premie y reconozca los méritos.	Encuestas salariales Beneficios sociales	22.348 empleados
Desarrollo Significa apostar al máximo por el potencial existente con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y mejora de la carrera profesional.		
Formación Orientada al desarrollo de las habilidades y la ampliación de conocimientos para conseguir la mejor adecuación persona/puesto.	344.005 Horas formación 15,39 Horas de formación/empleado	

Selección

El Grupo Elecnor busca la máxima equidad en las funciones, la retribución y los reconocimientos en los puestos de igual valor, independientemente de las características de la persona que los desempeñen. En ese sentido, cuenta con unas pautas de selección que buscan la máxima igualdad en estas acciones.

Además, el Grupo dispone de una Política de Selección y Movilidad interna orientadas a atraer, adquirir y retener el mejor talento disponible en el mercado que ha sido revisada en 2022.

En este ejercicio, se ha reforzado la selección de perfiles cualificados en las diferentes áreas de negocio del Grupo para conseguir la atracción de talento en función de las necesidades específicas de cada área. El objetivo es conseguir un equipo multidisciplinar que opere con una visión global de negocio.

Conscientes de la dificultad que presentan los procesos de selección internacionales y el nivel de competencia que existe en algunos países por la escasez de perfiles cualificados, se sigue trabajando en potenciar las marcas del Grupo como empresas de referencia para el desarrollo profesional. En este sentido, se utiliza principalmente un perfil en LinkedIn, Elecnor Talento, para coordinar las publicaciones de ofertas de empleo del mercado exterior. En 2022, se ha dado un impulso a través de campañas puntuales en LinkedIn y otras webs de empleo con la finalidad de identificar talento entre aquellos que no están buscando trabajo de manera activa. Las campañas de este año han ido enfocadas al impulso de la imagen de marca y a la identificación de perfiles para proyectos de energías renovables.

Este ejercicio ha continuado caracterizándose por la necesidad de seleccionar un gran número de perfiles nacionales e internacionales para proyectos de energías renovables, tanto de energía eólica como fotovoltaica, en España, Brasil, Colombia y Australia.

Asimismo, con el fin de atraer alumnos y recién titulados, el Grupo Elecnor colabora activamente con el entorno universitario y escuelas de Formación Profesional, participando en diferentes foros de empleo tanto presenciales como virtuales. [GRI 2-8](#)

357 Becarios
268 en España
89 en el exterior

Con respecto al programa de becas internacional, el Grupo mantiene la colaboración con el Gobierno Vasco. Asimismo, se mantienen las becas ICEX en varios países.

Como se describe en mayor profundidad en el apartado de Igualdad y diversidad de este Informe, el Grupo Elecnor tiene un compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad. Un compromiso que se ha materializado en el apoyo al programa #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco, entidad que desde hace más de 20 años trabaja para favorecer la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión. Además, colabora a través del proyecto Aflora, cuyo objetivo es normalizar la discapacidad en la compañía informando y orientando a las personas que, por determinadas condiciones de salud, son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad. En el 2022, el Grupo ha continuado con este compromiso.

Gestión del desempeño

Uno de los principales ejes de actuación del Grupo Elecnor consiste en desarrollar su capital humano, trabajando en su formación, retención y desarrollo.

El Grupo apuesta por una gestión del talento orientada a identificar los puestos clave y los grupos de talento (altos potenciales, personas clave y sucesores), ayudando así a concretar planes específicos de desarrollo y carrera.

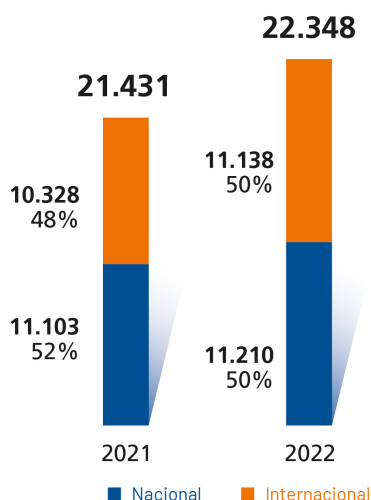
En el año 2022, el proceso de Gestión de Desempeño solo se ha aplicado a los titulados universitarios de nueva incorporación en el marco del Plan de Carrera, que, en la actualidad, está implementado en Madrid y Barcelona.

Perfil de plantilla [GRI 2-7](#)

El Grupo Elecnor cuenta con un perfil internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 50 países en los cinco continentes. La plantilla se divide al 50% en nacional e internacional.

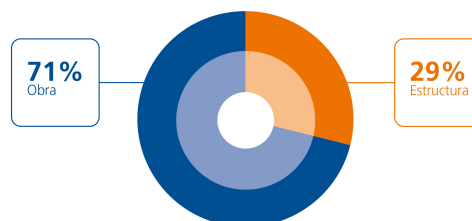
Al cierre del ejercicio 2022, la plantilla del Grupo Elecnor se situaba en 22.348 empleados, lo que supone un incremento del 4,3% con respecto al ejercicio anterior (21.431 empleados). Este aumento procede, principalmente, del mercado internacional, donde la plantilla ha crecido el 7,8% frente a 2021, destacando la subida en Europa y Oceanía. En el mercado interior, la plantilla se ha mantenido estable.

Plantilla por mercados



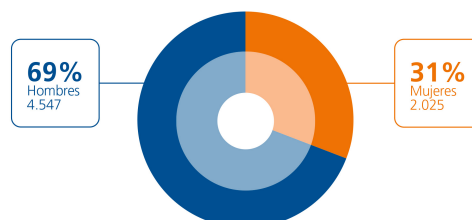
Desglose de Plantilla

La plantilla del Grupo Elecnor está formada por personal de Estructura y personal de Obra, representando el 29% y 71%, respectivamente.



Personal de Estructura por género

En línea con la trayectoria histórica del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo por tener mayor representación en el personal de Obra, donde las mujeres solo suponen el 6% de este colectivo. En cambio, en el personal de Estructura se muestra más equilibrio, siendo el 31% mujeres.



El compromiso de la compañía con la igualdad y la diversidad fomenta el crecimiento del perfil femenino en la organización, donde las mujeres han aumentado su presencia en el Grupo en un 12% en el último ejercicio. Además, es reseñable destacar que el 43% de las mujeres en plantilla son tituladas y cada vez ocupan más puestos de responsabilidad en el Grupo.

También es significativo mencionar el esfuerzo que implica para la compañía la contratación de ingenieras como perfil más demandado en el Grupo. Actualmente, en España, el 38% de las tituladas del Grupo son ingenieras o arquitectas, una cifra que contrasta con el 27% del total de egresadas de todas las universidades españolas.

A lo largo de este capítulo y en el Anexo I de este Informe, se desglosan los datos de la plantilla por tipo de empleado (Estructura y Obra) en la información por género para representar adecuadamente el perfil de la plantilla.

Personal de Estructura

	2021	2022	% Var.
	6.110	6.572	8%
Hombres	4.210	4.547	8%
Mujeres	1.900	2.025	7%

Personal de Obra

	2021	2022	% Var.
	15.321	15.776	3%
Hombres	14.620	14.900	2%
Mujeres	701	876	25%

A continuación, se desglosa el personal de Estructura por área geográfica y género:

	2021		2022	
Área geográfica	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	2.559	1.159	2.684	1.225
Europa	246	175	317	155
Norteamérica	233	48	229	46
Latinoamérica	794	365	886	432
África	226	112	232	113
Asia	80	7	51	8
Oceanía	72	34	148	46
Total	4.210	1.900	4.547	2.025

El Grupo Elecnor apuesta por mejorar la calidad del empleo, un compromiso que se refleja en el aumento en el número de los contratos indefinidos en un 23% respecto a la cifra del ejercicio 2021. Cabe destacar, igualmente, el incremento de los contratos indefinidos en el personal de Obra, que ha alcanzado el 23%.

Durante 2022 el Grupo Elecnor ha trabajado para adaptarse a los nuevos requerimientos del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Por otro lado, el 99% de los contratos del Grupo son a tiempo completo. Toda la información desglosada de la plantilla por tipo de contrato y tipo de empleo se encuentra en el Anexo I de este Informe.

En 2022, el número de horas de absentismo en el Grupo Elecnor se situó en 2.651.853 (2.206.895 horas en 2021), lo que supone una ratio de absentismo³ del 5,09% (4,9% en 2021).

Rotación de la plantilla ⁴ GRI 401-1

La rotación de la plantilla en este ejercicio ha alcanzado un 50%. Los datos de rotación son debidos, principalmente, a las finalizaciones de contrato por fin de proyecto producidas a lo largo del ejercicio. En el Anexo I de este Informe se encuentran detallados todos los datos referentes a la rotación de la plantilla.

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Para el desarrollo de los proyectos se realizaron 12.412 nuevas contrataciones en 2022, lo que ha supuesto un incremento del 34% respecto a 2021 (9.270).

Por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2021	1.060	513	9.270	7.366	331
2022	1.316	614	12.412	9.865	617

Formación y desarrollo GRI 3-3, GRI 404-1, GRI 404-2

Un hito del ejercicio 2022 en el área de Recursos Humanos ha sido el diseño del **Proyecto Refuerzo de Identidad**. Este proyecto define diversas líneas de trabajo en distintos ámbitos de la gestión de personas orientadas a la atracción, desarrollo y retención del talento en el Grupo Elecnor.

Estos son los principales ejes de actuación de este proyecto:

- Primeros pasos orientados a la acogida de las nuevas incorporaciones, desde la bienvenida hasta el seguimiento y evaluación tras el periodo de prueba.
- Formación de las nuevas incorporaciones durante los tres primeros años.
- Reuniones mensuales y trimestrales de seguimiento de proyectos donde se fomenta la comunicación entre los responsables y sus equipos y se realiza un seguimiento de cumplimiento de objetivos.
- Realización de jornadas orientadas a incrementar la motivación y la escucha de las necesidades de las personas:
 - Jornadas de continuidad dirigidos a titulados entre 4 y 5 años de antigüedad.
 - Jornadas de *teambuilding* a personas clave de las organizaciones.
- Compensación/Plan de evaluación y seguimiento del desempeño. En 2022, se ha llevado a cabo la definición del nuevo mapa de puestos del personal con cuenta de resultados hasta el jefe de control de producción.
- Planes de carrera:

³ El ratio de absentismo se calcula como horas de absentismo que incluyen la totalidad de ausencias (faltas injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, enfermedades, accidentes, maternidad y paternidad)/horas reales trabajadas.

⁴ La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

- Se ha diseñado un Plan de Desarrollo/Carrera para titulados universitarios de nueva incorporación en el que se definen los aspectos salariales de los tres primeros años, que irán asociados a su desempeño anual.
- Se fomenta la internacionalización facilitando oportunidades de carrera profesional en los países donde tiene presencia el Grupo.
- Formación. Se establece la posibilidad de que el profesional pueda solicitar formación más personalizada.
- Salario emocional. El Grupo Elecnor apoya el desarrollo de actividades deportivas con campañas de comunicación.
- Escucha activa con la elaboración de un cuestionario de salida de la compañía que permita la recogida de información al respecto y la realización de entrevistas de los responsables con sus equipos para tratar individualmente las distintas necesidades.

Gestión de la formación

El Grupo Elecnor dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de toda la plantilla. Las necesidades de formación identificadas, así como las acciones formativas y de concienciación se recogen en el Plan de Formación.

Se presta especial atención a la formación cuya finalidad es asegurar que el personal es consciente de la conveniencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y rentabilidad del Grupo, así como a los aspectos de prevención de riesgos laborales, calidad, gestión ambiental, gestión energética, seguridad de la información, I+D+I y gestión de *compliance*.

En 2022, el Grupo Elecnor ha seguido apostando por la formación y el desarrollo de sus empleados como factores clave para el éxito de la organización, ampliando la formación y las posibilidades de crecimiento profesional.

Así, se destacan los siguientes itinerarios formativos, diseñados de acuerdo con los puestos y necesidades existentes.

- Itinerarios *executive*

En lo que respecta al programa de Desarrollo Directivo lanzado en el año 2021 y dirigido a aquellos que ocupan el puesto de Delegado, participaron un total de 25 personas que finalizaron el curso en abril de 2022. La segunda edición del programa ha contado con la participación de 24 personas.

En 2022, se ha continuado con el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) y el programa de Negociación Avanzada.

Por otra parte, para los Jefes de Centro de Producción se ha elaborado un nuevo itinerario denominado "Construcción de Relaciones Estables con Clientes", al que han asistido 63 personas.

- Itinerarios sobre habilidades de gestión

Se engloban los cursos relacionados con liderazgo, finanzas, comercial, comunicación, negociación y estrategias y técnicas de productividad profesional. Han participado un total de 461 asistentes.

- Itinerarios especializados

Consisten en cursos relacionados con los aspectos más específicos de cada puesto, a los que han asistido 532 personas (276 a través de la herramienta de formación digital Pharos).

- Ofimática/Informática técnica

177 asistentes han realizado algún curso de actualización o conocimiento de nuevas herramientas de ofimática. Asimismo, se han realizado 7 sesiones divulgativas de Office para 245 personas y 25 sesiones de Google Workspace para 1.000 participantes.

Además de la formación presencial, en el Grupo Ecnor se pueden realizar cursos de formación con las siguientes metodologías:

- Virtual presencial: formación en directo donde los asistentes interactúan con el ponente y los participantes.
- Online: existen diferentes contenidos formativos alojados en plataformas digitales. A través de la plataforma online Pharos, 348 asistentes han finalizado alguno de los cursos disponibles sobre formación técnica o específica.

Por otro lado, durante 2022 se implementó la iniciativa Escuela de Encargados, cuyo objetivo es dotar de los conocimientos necesarios a las personas que ocupan o vayan a ocupar el puesto de encargado, de modo que puedan desempeñar sus funciones y conseguir las metas establecidas.

Con esta finalidad, esta iniciativa consta de dos fases. Por un lado, la evaluación del desempeño para encargados actuales o posibles candidatos al puesto de encargados; y, por otro, se establece un Plan de Formación que dé respuesta a las siguientes habilidades: funciones de mando, digitales, técnicas, prevención de riesgos laborales y sistemas de gestión. En 2022, se impartieron dos sesiones de formación en las que participaron 21 asistentes.

Indicadores de formación⁵

Concepto	2021	2022	Variación
Inversión en formación (€)	8.445.224	9.839.989	17%
Horas de formación	352.936	344.005	-3%
Nº asistentes*	34.951	35.123	—%
Horas formación/empleado	16,47	15,39	-7%

*El número de asistentes refleja las personas que han recibido formación, pudiendo una persona haber realizado varios cursos.

La formación del personal de Estructura y Obra se adapta a las necesidades de los puestos de trabajo:

- **Estructura.** En 2022, 8.036 personas asistieron a diferentes acciones formativas, tales como gestión, tecnología, informática, idiomas, calidad y medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.
- **Obra.** El personal de obra recibe formación sobre electricidad, instalaciones, mantenimiento, gas, telecomunicaciones, operación de vehículos y máquinas, calidad y medioambiente, y prevención de riesgos laborales. Esta formación continua permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos especializados y con riesgo de ejecución. En total, 27.087 personas han asistido a alguna de las formaciones mencionadas.

⁵ Los datos corresponden al 90,91% de la plantilla del Grupo

2021

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	136	1.219	507	1.726	7.975	3.264	11.239
Tecnología	115	537	151	688	6.701	1.479	8.180
Informática	58	218	146	364	2.519	2.052	4.571
Idiomas	282	166	118	284	1.957	1.513	3.470
Calidad y medio ambiente	72	292	131	423	1.410	863	2.274
Prevención	361	2.961	1.156	4.117	25.800	9.902	35.703
Total	1.024	5.393	2.209	7.602	46.363	19.073	65.435

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	8	279	19	298	232	29	261
Tecnología	1.418	10.357	30	10.387	124.759	307	125.066
Informática	10	53	14	67	739	280	1.019
Idiomas	2	2	0	2	274	0	274
Calidad y medio ambiente	12	448	2	450	602	4	606
Prevención	1.956	15.838	307	16.145	157.840	2.435	160.275
Total	3.406	26.977	372	27.349	284.446	3.055	287.501

2022

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	98	666	226	892	5.846	2.101	7.947
Tecnología	156	1.133	469	1.602	10.880	2.930	13.810
Informática	42	166	119	285	2.112	1.328	3.440
Idiomas	378	321	185	506	5.420	3.826	9.246
Calidad y medio ambiente	129	422	265	687	1.877	1.987	3.864
Prevención	325	2.954	1.110	4.064	26.363	9.123	35.486
Total	1.128	5.662	2.374	8.036	52.498	21.294	73.791

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	18	173	3	176	1.430	23	1.453
Tecnología	1.222	8.507	28	8.535	117.906	411	118.317
Informática	2	24	3	27	268	31	299
Idiomas	0	4	0	4	3	0	3
Calidad y medio ambiente	22	426	31	457	735	53	787
Prevención	1.951	17.598	290	17.888	147.520	1.836	149.355
Total	3.215	26.732	355	27.087	267.861	2.353	270.214

Horas de formación y asistentes por categoría profesional y tipología de empleado

Categoría profesional	2021		2022	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
Estructura	7.607	65.472	8.036	73.791
Dirección	150	1.459	133	1.638
Ejecutivo	1.466	12.813	1.520	13.056
Técnico	5.991	51.201	6.383	59.098
Obra	27.344	287.464	27.087	270.214
Base	27.344	287.464	27.087	270.214
Total	34.951	352.936	35.123	344.005

Horas de formación por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2021	46.363	19.073	352.936	284.446	3.055
2022	52.498	21.294	344.005	267.861	2.353

Promedio de horas de formación por categorías y género

2021

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	4.210	11,01	1.900	10,03	6.110	15,55
Dirección	141	8,26	20	14,73	161	9,06
Ejecutivo	1.110	9,26	233	10,87	1.343	9,54
Técnico	2.959	11,81	1.647	9,86	4.606	11,12
Obra	14.620	19,45	701	4,36	15.321	18,76
Base	14620	19,45	701	4,36	15321	18,76
Total	18.830	17,57	2.601	8,51	21.431	16,47

GRI 404-1
2022

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	4.547	31,01	2.025	36,62	6.572	31,25
Dirección	143	10,02	18	11,39	161	10,17
Ejecutivo	1.184	8,11	225	15,33	1.409	9,27
Técnico	3.220	12,88	1.782	9,90	5.002	11,81
Obra	14.900	17,98	876	2,69	15.776	17,13
Base	14.900	17,98	876	2,69	15.776	17,13
Total	19.447	16,47	2.901	8,15	22.348	15,39

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa cada itinerario formativo recogiendo la opinión de los asistentes a través de un cuestionario anónimo.

También cabe señalar en este ámbito, el programa de formación y actualización de conocimientos específico y personalizado para el Consejo de Administración del Grupo.

Compensación y beneficios

El mapa de puestos del Grupo Elecnor clarifica y simplifica la estructura organizativa, las responsabilidades y los perfiles requeridos. Esta definición de puestos y responsabilidades facilita que las retribuciones se ajusten de forma más objetiva y justa, premiando y reconociendo los méritos. En 2022, se definió un nuevo mapa de puestos del personal con impacto en la cuenta de resultados hasta el jefe de control de producción, así como para titulados de cuatro años y para personal de apoyo al negocio.

Además, durante este ejercicio se ha definido el bonus por objetivos hasta el nivel de Delegados.

El Grupo Elecnor ofrece a sus empleados beneficios sociales que se describen en mayor profundidad en el apartado de Conciliación del presente capítulo.

Política retributiva

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Elecnor vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

El Grupo utiliza encuestas salariales como *benchmarking* para obtener información relativa a datos salariales y beneficios sociales del sector o de empresas similares. Dichas encuestas son una herramienta que permite medir la competitividad de los puestos frente a los mismos puestos en el mercado. Adicionalmente, el Grupo también accede a otros estudios de mercado para completar tal fin.

Con el objetivo de recoger de manera homogénea, ágil y efectiva toda la información necesaria sobre las nóminas de empleados, en 2021, se implantó la herramienta SAP *Success Factors*, que permite obtener de manera automatizada la información de los sistemas de nómina de filiales y sucursales del mercado exterior.

El Grupo Elecnor cuenta con un registro retributivo adaptado a los requerimientos exigidos en el Real decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La política salarial del Grupo Elecnor retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial que representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres por categoría profesional y tipo de empleado en todo el Grupo Elecnor. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la media salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la media de los hombres.*

Categoría	2021	2022
Dirección	15%	13 %
Ejecutivo	18%	17 %
Técnico	16%	21 %
Base	33%	47 %

Tipo de empleado	2021	2022
Estructura	31%	33 %
Obra	33%	47 %

*Los datos del ejercicio 2021 se han recalculado de acuerdo a la media en lugar de la mediana.

Asimismo, conviene representar la brecha salarial de España que es donde se encuentra el 50% de la plantilla.

España

Tipo de empleado	2021	2022
Estructura	21%	21 %
Obra	0,18%	0,30%

Categoría	2021	2022
Dirección	12 %	8 %
Ejecutivo	3 %	2 %
Técnico	10 %	10 %
Base	0,18 %	0,30 %

Conciliación

El Grupo Elecnor organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los representantes de los trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios laborales.

La compañía considera que el concepto de conciliación abarca medidas de mejora en la calidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y flexibilidad de acuerdo con marcos de referencia como el modelo empresa familiarmente responsable. Asimismo, este concepto está incluido en el Código Ético y de Conducta del Grupo en el que se compromete a introducir medidas que faciliten la conciliación de las obligaciones profesionales y la vida personal y familiar. En este sentido, el Grupo trata de avanzar en cada una de ellas atendiendo a las circunstancias de la empresa, país y trabajador.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

Con respecto a la desconexión digital, el Grupo Elecnor dispone de un sistema de agenda en el que se marcan los periodos de descanso y disponibilidad de la plantilla con el fin de que no se programen reuniones o actuaciones de ningún tipo durante dicho periodo. Además, se ha habilitado en el correo electrónico el “envío programado” con el objetivo de que, si se envía un mail, el receptor lo reciba en su horario de trabajo. El canal de denuncias y el apartado de correos que la compañía pone a disposición de los trabajadores acepta quejas, denuncias u observaciones al respecto.

El Grupo Elecnor dispone de un Plan de Compensación Flexible al que puede acceder el personal de Estructura con contrato indefinido del mercado nacional. Este Plan contempla el seguro de salud (el empleado puede incluir a su cónyuge e hijos), vales y tarjeta comida, seguro de jubilación y guardería. En 2022, se han adherido 1.149 personas.

Además, existe un programa de ayuda de estudio que se ofrece a todo el personal del Grupo en España que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 16 años. El único requisito es tener un año de antigüedad en la compañía. Durante 2022, 3.519 empleados han disfrutado de esta ayuda con un coste total de 631.966 euros. Asimismo, existen ayudas al estudio para hijos con discapacidad cuya aportación varía en función del año cursado.

Otros beneficios sociales que otorga la compañía son el seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados, automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse y plan de jubilación para la Dirección. Como parte del salario emocional, se apoyan las actividades deportivas como las inscripciones de carrera, equipamiento deportivo, etc. También cabe señalar que en la plataforma digital Más Elecnor se recogen ofertas y descuentos en productos y servicios para toda la plantilla y sus familiares directos.

En aspectos relacionados con la salud y el bienestar existen varias iniciativas: acuerdos con clínicas de fisioterapia y aseguradoras, envío semanal con consejos de salud y buenas prácticas, etc. Además, la compañía quiere promover y fomentar el deporte entre sus empleados, por lo que ha subvencionado su participación en carreras populares.

Igualdad y diversidad GRI 2-25 GRI 401-3 GRI 406-1

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en su Código Ético y de Conducta: “tanto en sus procesos de selección como en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, el Grupo Elecnor aplica criterios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Se excluyen como factores de evaluación profesional la raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o parentescos. Solo se utilizan como elementos de diferenciación profesional entre personas el mérito, el esfuerzo, los resultados del desempeño, la formación, la experiencia y el potencial de futuro. La promoción de la igualdad de trato tiene un apartado especial para el balance hombre-mujer, tal y como se pone de manifiesto en las prácticas de selección y reclutamiento, promoción profesional, formación y establecimiento de condiciones de trabajo.”

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina y retribución.

Además, el Grupo dispone de una Política de Cumplimiento y controles internos para garantizar la no discriminación, entre los que se encuentran el protocolo de acoso laboral, el protocolo de acoso sexual y el de riesgo por embarazo, entre otros.

Por otro lado, el Grupo en su Política de Selección, establece que todas las candidaturas tengan la misma consideración, que se respete la igualdad de oportunidades, la máxima confidencialidad del proceso y que los puestos de trabajo en los distintos ámbitos de actividad, sean ocupados por las personas más adecuadas, en un marco de igualdad de trato con ausencia de toda discriminación.

Como canal de comunicación existe un buzón de correo codigoetico@ecnor.com para que los empleados puedan enviar cualquier tipo de sugerencia o solucionar un conflicto. En 2022, no se ha recibido demanda alguna en materia de igualdad o discriminación de trato por razón de sexo o asunto similar. [GRI406-1](#)

En línea con la trayectoria histórica de género del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo, especialmente en el personal de Obra. En cambio, el personal de Estructura muestra más equilibrio: a 31 de diciembre de 2022, el 31% eran mujeres y 69%, hombres; mientras que, en Obra, el 6% eran mujeres y el 94%, hombres.

Durante este ejercicio, 524 empleados tuvieron derecho a una baja por paternidad y disfrutaron de ella el 95%; y 110 empleadas tuvieron derecho a una baja por maternidad y disfrutaron de ella el 98%.

En España, de las 321 personas que disfrutaron del permiso (262 hombres y 59 mujeres), regresaron 305 a su finalización (252 hombres y 53 mujeres), lo que corresponde a una tasa de regreso del 95% (96% hombres y 90% mujeres). Por otro lado, de los 305 empleados que regresaron (252 hombres y 53 mujeres), 287 personas se encontraban en activo al cierre del ejercicio (236 hombres y 51 mujeres), lo que corresponde a una de retención del 94% (94% hombres y 96% mujeres).

Entidad adherida a la alianza



Finalmente, es reseñable que el Grupo Ecnor haya mantenido el sello "Empresa adherida a la Alianza #CEOPorLaDiversidad". Esta acreditación reconoce al Grupo Ecnor como empresa comprometida a investigar, compartir, desarrollar e impulsar estrategias y buenas prácticas empresariales de diversidad, equidad e inclusión para que conviertan a España, sus empresas y a sus líderes, en impulsores de un modelo innovador centrado en la dignidad de todas las personas, en los derechos fundamentales y en las ventajas y oportunidades que la gestión de la diversidad puede ofrecer a las empresas y a sus diferentes grupos de interés.

Diversidad en órganos de gobierno

El Grupo Ecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Dicha Política fue modificada en diciembre de 2020 para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno aprobada en junio de 2020 por la CNMV, y es revisada regularmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.

- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

Asimismo, la sociedad cuenta con un Plan de Igualdad, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al Equipo Directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo señaladas.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación del Código de Buen Gobierno de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración, la sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

En este sentido, con fecha 18 de mayo de 2022, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprobó el nombramiento de Francisca Ortega Hernández-Agero como nueva Consejera de la sociedad con la categoría de Independiente, avanzando así en el objetivo de diversidad del Consejo de Administración, habiendo aumentado con este nombramiento el porcentaje de consejeras en un 8,1% con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, en la misma fecha, Irene Hernández Álvarez fue reelegida como Consejera Independiente y como Presidente de la Comisión de Auditoría, por cuatro años más.

Representación de la mujer en puestos directivos	2021	2022
Mujeres en puestos directivos *	12,4 %	11,8%
Mujeres en el Consejo de Administración **	13,3 %	21,4%

* Considerando categoría Dirección Grupo Elecnor

** Consejo de diciembre del año de la información

Tanto la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros como el Plan de Igualdad se encuentran disponibles en la página web corporativa del Grupo.

Discapacidad

El Grupo Elecnor tiene el compromiso de contar con equipos humanos diversos e inclusivos integrados por personas con distintas competencias, habilidades, perspectivas y experiencias.

En España, trabajan un total de 90 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 0,8% de la plantilla nacional y un 0,4% del total de la plantilla. El Grupo combina la contratación de personal con discapacidad con la adopción de medidas alternativas atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD).

En concreto, en España, la compañía acudió a medidas alternativas a través de la adquisición de materias primas, herramientas, EPI y la contratación de diferentes servicios a centros especiales de empleo por valor de más de 4 millones de euros.

Proveedores

P&M SL	2.618.537 €
Comercial Mathius	203.621 €
Integra PMC	40.365 €
Gelim	101.435 €
I.L. Sijalon	353.350 €
Cemi Norte	106.842 €
S. Arza	716.131 €
Total	4.099.916 €

Por confidencialidad de los datos, no se reporta información sobre personas con capacidades diversas del resto de países en los que el Grupo está presente.

Durante 2021, el Grupo Elecnor suscribió un acuerdo de colaboración con la Fundación Adecco para impulsar el compromiso de la compañía con la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión a través del programa #EmpleoParaTodos. En ese marco, se puso en marcha el Plan Aflora con el objetivo de normalizar la discapacidad en el Grupo, tratando de identificar a los empleados que son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad. Este compromiso sigue activo en el 2022, reforzándose con un plan de comunicación a los empleados.

En la actualidad, no existe a nivel Grupo una política formal sobre accesibilidad universal.

Cerca de nuestras personas

La comunicación interna es esencial en el Grupo Elecnor. Su principal objetivo es mantener la conexión constante entre la compañía y el equipo que la forma. La difusión continua de información corporativa y de aspectos relacionados con la responsabilidad social de la compañía han sido los principales ejes sobre los que se ha desarrollado la comunicación interna en 2022.

Las más de 22.000 personas del Grupo están interconectados a través de los canales de comunicación establecidos, siendo el principal la intranet corporativa: Buenos Días Elecnor.

Iniciativas destacadas

Como es habitual en el Grupo dentro de su cultura de mejora continua, en este ejercicio, se pusieron en marcha nuevas iniciativas y evolucionaron las iniciadas en el año anterior.

Plan Aflora, #EmpleoParaTodos

El Grupo Elecnor apoya el proyecto #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco orientado a ayudar a las personas más vulnerables a encontrar un empleo y evitar la exclusión social.

El Plan Aflora es una estrategia corporativa formada por acciones enmarcadas en el compromiso, la sensibilización, la información y el asesoramiento, a través de las cuales se quiere normalizar la discapacidad en la compañía. Con esta estrategia, se reducen los miedos, la desconfianza, barreras mentales y desconocimiento de la discapacidad favoreciendo la normalización y el diálogo corporativo.

Ayudando a Ayudar

Este año, el Día Mundial del Medio Ambiente 2022 con el lema “Una sola tierra” ha resaltado la necesidad de vivir de forma sostenible, en armonía con la naturaleza, a través de cambios sustanciales impulsados por políticas y elecciones cotidianas que nos guíen hacia estilos de vida más limpios y ecológicos.

Con este motivo, el Grupo Ecnor impulsó una forma de trabajo sostenible con la campaña “Ayudando a Ayudar” que, en esta nueva edición, invitaba a participar a todos los empleados de Ecnor a la II Convocatoria de Ideas de Carácter Medioambiental.

Se premiaba al empleado o empleados que, representando a su organización dentro del Grupo Ecnor, expusieran ideas innovadoras en proyectos o en oficinas y almacenes. Con el fin de apoyar el lema de “Una sola tierra”, las ideas de los participantes tenían que ser iniciativas que ayudaran a combatir alguna de las tres crisis planetarias: cambio climático, pérdida de biodiversidad y generación de residuos.

Transformación Digital: DIGFLIX

La Transformación Digital, uno de los proyectos estratégicos del Grupo Ecnor, nació con la finalidad de lograr el cambio cultural, la mejora de procesos, la eficiencia operativa y la competitividad. Durante este año, se desarrolló e implementó DIGFLIX, una nueva plataforma de habilidades digitales en serie del Grupo Ecnor, tal y como se describe en el apartado de Transformación Digital de este Informe.

Tú haces Ecnor

Con el objetivo de reconocer el compromiso de las personas que más tiempo llevan en el Grupo Ecnor, se organizó un encuentro denominado Tú haces Ecnor al que asistieron las personas que entraron en la compañía hace 25 años. Este año, el evento ha contado con la presencia de más de 200 personas de la plantilla nacional e internacional.

Liga de la Calidad

Tras el éxito de las dos primeras ediciones de esta iniciativa, en este ejercicio se ha lanzado la tercera edición cuya finalidad es concienciar y sensibilizar de la importancia de la calidad y sus procesos. En esta ocasión, han participado 2.570 personas de 31 países del Grupo.

Estar sanos

Esta iniciativa de Recursos Humanos está orientada a mejorar el bienestar físico y emocional de las personas que integran el Grupo Ecnor. Un plan de bienestar saludable que consiste en la difusión de contenidos en distintos formatos (audiovisuales, infografías, reportajes...) que combinan tres áreas de conocimiento: nutrición, bienestar emocional y actividad física.

Parar para poder seguir

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Grupo Ecnor ha realizado un evento anual digital sobre la prevención de riesgos laborales con el fin de concienciar, fomentar y premiar las actuaciones de prevención laboral en todas las áreas y ámbitos. El evento fue retransmitido en todos los países donde el Grupo opera. La campaña de este año lanzaba una reflexión: “Parar para poder seguir” ante los incumplimientos en el ámbito de la seguridad y salud, concluyendo como enseñanza la defensa de la prevención en cualquier circunstancia.

Seguridad al día

Dentro del compromiso del Grupo Ecnor con la seguridad y salud, todas las semanas se lanza una comunicación interna con imágenes reales de personas de Ecnor que han sufrido algún accidente. De esta forma, se sensibiliza sobre las lecciones aprendidas tras el incidente y se pretende concienciar para evitar su repetición.

Además, a lo largo de todo 2022, se han seguido con campañas de sensibilización diversas, como son, por ejemplo, la diseñada para el Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de los Trabajadores y Día Mundial Contra el Cáncer de Mama.

Carrera de las Empresas

El Grupo Elecnor fomenta la adopción de hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral con el objetivo de conseguir un lugar de trabajo seguro, sano y lleno de energía. La participación en la Carrera de las Empresas es una iniciativa que, además, favorece el trabajo en equipo, el buen ambiente y el compañerismo.

Diálogo social GRI 2-30, GRI 403-1

En España, el 100% de la plantilla está cubierta por convenios colectivos. En el resto de los países donde el Grupo está presente, los empleados están cubiertos por el marco de las relaciones laborales fijado en la legislación laboral local correspondiente.

Además, el Grupo Elecnor cuenta con Departamentos de Recursos Humanos que velan por el cumplimiento y aplicación de la legislación vigente en todos los países donde opera.

En España, los centros de trabajo con plantillas de entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, siendo los Comités de Empresa los órganos de representación en centros de trabajo de más de 50 trabajadores.

Tanto los Delegados de Personal como los miembros de los Comités se eligen a través de elecciones sindicales, a las cuales se presentan sindicatos y grupos independientes. En la actualidad, el sindicato mayoritario es CCOO, existiendo también otras organizaciones sindicales: UGT, ELA, CGT, LAB, USO, ESK, CSIF y grupos independientes. En el resto de los países se cumple con lo regulado legalmente.

La gestión de las relaciones laborales en el Grupo se realiza teniendo como base los convenios colectivos provinciales del sector. Para ciertas casuísticas se firman acuerdos concretos con colectivos específicos. La compañía se reúne trimestralmente con todas y cada una de las Representaciones Legales de los Trabajadores (RLT), donde entrega la información exigida tanto por el Estatuto de los Trabajadores como por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, no obstante, se pueden celebrar reuniones extraordinarias tanto a solicitud del Grupo como de las propias RLT.

En 2022, se ha revisado el Convenio de Siderometalurgia de Málaga.

El Grupo dispone de diversos canales de diálogo y participación con los empleados como las reuniones con las representaciones de los trabajadores, el comité de seguimiento del Plan de Igualdad, la intranet Buenos días, la plataforma eTalent y la dirección de correo codigoetico@elecnor.com, entre otros.

15.5 Cuidamos de nuestras personas

GRI 403-1

El compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores ha sido desde los inicios una prioridad para el Grupo Elecnor. En esa línea, el Grupo trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Este compromiso se encuentra formalizado en el Sistema Integrado de Gestión del Grupo, que engloba los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información. Estos seis vectores conforman la Política Integrada del Sistema de Gestión del Grupo Elecnor, cada uno con objetivos y estrategias específicos, pero todos ellos con una misión común: la mejora continua de la organización.

En materia de seguridad y salud, los principios de actuación reflejados en la Política Integrada del Sistema de Gestión son los siguientes:

- Dotación de los medios materiales necesarios.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.

- Desarrollo de campañas de concienciación para todo el Grupo.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras, para corregir el origen de las deficiencias.

Además, en la Política Integrada del Sistema de Gestión se invita a que los empleados desarrollen sus trabajos conforme a las instrucciones y procedimientos establecidos, al uso de equipos de protección individual o colectivo suministrados, a no realizar trabajos en los que exista un riesgo grave inminente para los trabajadores e informar al superior, y a colaborar con la empresa en la mejora continua.

En el Grupo Elecnor, el Área de Seguridad y Salud se estructura a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que se desglosa en Central y Técnicos de Seguridad y Salud, estos últimos con presencia en los diferentes países donde opera el Grupo.

El SPM Central estaba formado a cierre del ejercicio por 13 personas estructuradas de la siguiente manera:

- Departamento de Oficina Técnica. Elabora y mantiene la documentación de prevención de riesgos laborales (PRL) del Grupo, campañas, etc., además de controlar que se realicen las auditorías internas en España y algunos de los países del mercado internacional.
- Departamento de Auditorías Internas de Obra. Realiza este tipo de controles en el mercado nacional, así como en algunos países del mercado internacional.
- Coordinador Internacional de PRL. Desarrolla las labores de coordinación con todas las organizaciones del Grupo del mercado internacional mediante la revisión de informes, realización de reuniones, seguimiento de la implantación del Plan Excelencia en Seguridad y despliegue de herramientas informáticas, entre otras.
- Coordinadores de Actividad, telecomunicaciones y utilities (electricidad y gas). Desarrollan las labores de coordinación con los clientes y con las organizaciones del Grupo en el mercado nacional, realizando informes, seguimiento, etc.

Los Técnicos de Seguridad y Salud prestan servicio a las diferentes unidades en el día a día. Entre sus funciones destacan el apoyo técnico ante clientes, la realización de inspecciones y formaciones, y coordinar la aplicación del Sistema de Gestión en su unidad de negocio, entre otras.

En el mercado nacional, hay 124 técnicos⁶, con diversos niveles (principalmente, tienen nivel superior) y especialidades (la mayoría cuentan con las tres especialidades recogidas por la legislación española), dedicados primordialmente a tareas de seguridad y salud. En el mercado internacional, se cuenta con 312 técnicos de diversas categorías, según la legislación de cada país.

Para el desarrollo de las actividades en seguridad y salud durante 2022, se habilitó un presupuesto total de 23,5 millones (13,5 millones de euros en España, y 10 millones de euros para el mercado internacional).

⁶ No se incluyen los técnicos de salud contratados específicamente para grandes obras.

Gestión de la seguridad y salud GRI 3-3, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-7, GRI 403-8

La gestión de la seguridad y la salud en el Grupo Ecnor se realiza con la convicción de minimizar o eliminar el principal riesgo que puede llegar a ocurrir como consecuencia del desarrollo de un proyecto: un accidente grave o mortal. Riesgo que se encuentra principalmente vinculado con los trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de grandes cargas, espacios confinados, etc. Además, el riesgo de accidentes de tráfico es representativo debido al elevado número de vehículos en movimiento de forma permanente.

El Grupo Ecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión y aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Su objetivo es reducir o eliminar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas en el transcurso de su actividad. Con este fin, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra para controlar las condiciones en que se ejecutan los trabajos.
- Información y formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Reuniones de seguimiento y concienciación.
- Campañas de sensibilización y cambio conductual.

Todas las actividades del Sistema de Gestión se han visto reforzadas durante el año con la implementación de los proyectos de Transformación Digital y Excelencia en Seguridad, que siguen avanzando positivamente.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales (adaptados a los requisitos legales de cada país) en los que se identifican los riesgos asociados a las actividades, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. Posteriormente, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir el riesgo.

A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas de obra, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar. En caso de que no se haya producido la reevaluación, se revisa la evaluación de riesgos y, si procede, se modifica a intervalos de 3-5 años.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los Técnicos de seguridad y salud. En las inspecciones de seguridad está implicada toda la estructura jerárquica para favorecer la integración de la seguridad y salud en el día a día de las personas. Los mandos directos de los proyectos se encargan de los permisos de riesgo principal, las observaciones y otras actividades. Adicionalmente, se hace seguimiento de todos estos aspectos con la Dirección del Grupo.

La Política de Seguridad y Salud del Grupo Ecnor formalizada en el Sistema Integrado de Gestión recoge el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, solicitándoles que paren el desarrollo de los trabajos y consulten con su mando superior o con el Técnico de Seguridad para desarrollarlos de forma segura, acción que sucede sin ningún tipo de penalización. El trabajador puede notificar dichas situaciones a través de diversos mecanismos como observaciones espontáneas de riesgos, PRP, inspecciones de seguridad, etc.

Dentro del Sistema de Gestión existe un procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales en el que se definen las responsabilidades y las acciones, incluyendo la aplicación de las medidas correctoras para evitar la repetición del suceso o minimizar sus consecuencias. Los resultados de la investigación de incidentes y accidentes se analizan mensualmente, y se procede a estudiar si corresponde hacer una revisión del Sistema.

Durante 2022, España, Argentina, Brasil, Chile, Italia, México, Canadá, Reino Unido y Uruguay se han certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018. El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 45001 es el 65%.

Durante 2022, se realizaron 28 auditorías internas en España de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Con respecto a las auditorías externas, se llevaron a cabo para Elecnor y las filiales incluidas en el Certificado Multisite: Elecnor Servicios y Proyectos, Adhorna, Atersa, Deimos Space, Deimos Engineering, Ehisa, Elecnor Infrastructure, Elecnor Seguridad y Jomar Seguridad, y todas finalizaron con resultados satisfactorios. Asimismo, Audeca y Enerfin, que tienen certificado independiente, también obtuvieron un resultado satisfactorio en sus auditorías.

En el mercado internacional, también de acuerdo con los requerimientos de la ISO 45001, se desarrollaron 20 auditorías internas y 13 auditorías externas en diferentes países, también con resultados satisfactorios.

Entre otras actuaciones, se han realizado 95.116 inspecciones de seguridad en todo el Grupo, fruto de las cuales se realizaron 75.413 medidas correctoras, y se llevaron a cabo 1.057 auditorías internas de obra como medida de control y análisis profundo del entorno de seguridad de las obras.

Comités de seguridad y salud GRI 403-4, GRI 403-8

El 93% de los trabajadores del Grupo se encuentran representados en comités formales de seguridad y salud, en los cuales se tratan aspectos como procedimientos de trabajo, equipos de protección, etc. En España, los comités son a nivel de centro de trabajo, y en el resto de los países pueden ser centro de trabajo u obra.

Con carácter general, en casi la totalidad de los países en los que el Grupo Elecnor opera, se cuenta con comités de participación de los trabajadores en los que intervienen representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos y también representantes de la empresa. Son órganos paritarios de consulta y participación. La frecuencia de las reuniones se rige por lo estipulado en la legislación aplicable, aunque normalmente son mensuales o trimestrales.

En aquellos lugares de trabajo o países donde no existe representación de los trabajadores, se procede a la consulta y participación a través de otros mecanismos (reuniones de concienciación, tableros de anuncios, circulares, emails, etc.).

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo GRI 403-5

En 2022, el Grupo Elecnor ha continuado con las actividades de formación en seguridad y salud para seguir impulsando la cultura de la prevención en el trabajo. En función de la actividad, se imparte formación sobre los siguientes aspectos:

- Sistemas de gestión.
- Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa o proyecto.
- Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.

- Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

A continuación, se detallan los asistentes que han recibido formación en seguridad y salud, así como las horas dedicadas por tipo de mercado:

	Asistentes			Horas		
	2021	2022	Variación	2021	2022	Variación
España	28.280	16.390	-42%	159.338	163.644	3%
Internacional	226.625	66.967	-70%	452.344	377.613	-17%
Total	254.905	83.357	-67%	611.682	541.257	-12%

En España, se han realizado acciones para un colectivo de 16.390 asistentes (15.429 hombres y 961 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa. El total de horas de formación impartidas ascendió a 163.644 horas (154.175 horas realizadas por hombres y 9.469 horas por mujeres), un 3% más que en el ejercicio precedente, existiendo, además, otras áreas de formación tecnológica y de gestión que también tienen una incidencia importante en la prevención, no computadas en este total (cualificaciones/autorizaciones eléctricas, operadores de maquinaria, etc.).

Estas son las acciones formativas más destacadas en España:

Cursos	Participantes	Horas
Nivel básico	918	55.080
Primer ciclo de la TPC	1.579	12.632
Segundo ciclo de la TPC	3.809	23.894
Trabajos en altura	3.512	29.164
Espacios confinados	1.772	14.870
Primeros auxilios	1.181	5.541
Curso El Factor Riesgo	811	4.145
Total	13.582	145.326

A nivel internacional, se han desarrollado acciones para un colectivo de 66.967 asistentes (61.154 hombres y 5.813 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa. Y en relación al total de horas de formación, la cifra ascendió a 377.614 horas (333.164 horas realizadas por hombres y 44.449 horas por mujeres). En estos datos, están incluidas las acciones de inducción que se imparten en la entrada a los grandes proyectos.

Una de las iniciativas más significativas de 2022 fue la campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, titulada "Parar para poder seguir", celebrada el 28 de abril conmemorando tal efeméride. Este año, el acto de presentación de la campaña se organizó a nivel global en *streaming* desde Italia para todos los países en los que el Grupo tiene presencia, consiguiéndose la conexión en directo de más de 4.900 personas de todos los perfiles de la organización, incluida la Dirección, y otros grupos de interés. Además, durante los meses posteriores a la realización de la iniciativa, el video obtuvo más de 30.000 visualizaciones a través de LinkedIn, Instagram y Twitter.

También destaca la realización del 2º Encuentro Internacional de Seguridad y Salud del Grupo Elecnor, al que asistieron los responsables de Seguridad y Salud de los países donde opera el Grupo, así como los Técnicos que, desde España, coordinan sus actividades, con el objetivo de mejorar su formación y hacer labores de *team building* que ayuden a mejorar el día a día y el sentimiento de pertenencia.

En línea con la concienciación y sensibilización en seguridad y salud de todos los empleados, cabe reseñar la realización de los denominados Contactos de Seguridad. Estos consisten en que, en todas las reuniones, formaciones, etc., el responsable del encuentro lo comienza hablando de seguridad y salud. Los temas abordados pueden relacionarse tanto con seguridad laboral como con el entorno no laboral, ya que el objetivo es elevar el nivel de percepción de los riesgos en general y generar un cambio conductual hacia una cultura interdependiente en seguridad.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3, GRI 403-6

El Grupo Elecnor se compromete con la salud de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo, lo que permite identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos. En virtud del seguimiento de tales servicios, se toman las acciones que se determinen necesarias, que, en caso extremo, pueden llegar a suponer el cambio de servicio.

Dependiendo de dónde se desarrolle la actividad, se ofrece un tipo de servicio distinto:

- Existencia en obra de un servicio médico adecuado (médico, enfermero, paramédico o personal formado).
- Si es necesario, se traslada al trabajador en vehículos propios si la lesión lo permite o a través de ambulancias al hospital más cercano.
- Si el trabajador se desplaza por sus medios, se procede al abono posterior de los gastos generados por el desplazamiento.

En todo caso, se facilita a los trabajadores la información necesaria para su uso en el idioma del país o, cuando sea conveniente, en el que los trabajadores puedan entender dichas indicaciones.

Para los trabajadores que se encuentran en otro país (expatriados/desplazados), se tiene contratado un servicio de recepción de avisos de urgencias que canaliza la actuación para que el trabajador pueda recibir información sobre dónde acudir donde se encuentre. Además, también está incluido el servicio de atención para otras emergencias no médicas: eventos de security, catástrofes naturales, etc. En casos extremos, este servicio incluye las acciones necesarias para realizar la repatriación, individual o colectiva.

Índices de siniestralidad GRI 403-9, GRI 403-10

En 2022, el Grupo ha alcanzado los mejores índices de siniestralidad desde que se elaboran, en el año 1967. En concreto, el índice de frecuencia fue del 1,7 y el de gravedad de 0,08.

Índice de siniestralidad	2021	2022
Índice de frecuencia	2,7	1,7
Índice de gravedad	0,11	0,08
Índice de incidencia	5,76	3,91

Índice de frecuencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad= (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10⁻³

Índice de incidencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable ocurridos /Nº medio trabajadores) x 10⁻³.

En España, el índice de frecuencia se sitúa en 2,6, dato que es el mejor de la serie histórica, frente al 3,4 de 2021, y el índice de gravedad ha sido de 0,14 frente al 0,16 de 2021. En 2022, no se ha producido ningún accidente laboral mortal y ha habido menos accidentes, 58 accidentes frente a 79 en 2021.

En el mercado exterior, el índice de frecuencia ha finalizado en un valor de 1,1, siendo de 1,9 en 2021, convirtiéndose en el segundo valor más bajo obtenido en la serie histórica. El índice de gravedad ha alcanzado un valor de 0,03, frente al 0,07 de 2021. En este ejercicio, se ha producido una disminución de accidentes (32 frente a los 40 del 2021). Elecnor lamenta profundamente que se haya producido un accidente mortal de personal propio en Latinoamérica. Un hecho que fomenta aún más el firme compromiso del Grupo por seguir trabajando para lograr el objetivo de accidentes cero.

Índices desglosados por género

	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	3,00	0,0	1,95	0,00
Índice de gravedad	0,12	0,0	0,09	0,00
Índice de enfermedades profesionales*	0,10	0,0	0,04	0,00

* Índice de enfermedades profesionales= (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas) x 10⁶

Con carácter general, los datos se recopilan a través de herramientas informáticas, que varían desde aplicaciones de nóminas, intranet, herramientas de gestión de seguridad y salud (Notific@, SegurT, PRPs, e-coordina, etc.), hojas de cálculo, informes mensuales, reuniones de seguimiento, etc.

Accidentabilidad de empleados

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Nº accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas Trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	58	0	58	1	0	1	19.200.469	2.894.432	22.094.901
Europa	8	0	8	0	0	0	2.335.312	472.874	2.808.186
Norteamérica	2	0	2	0	0	0	1.520.278	136.515	1.656.793
Latinoamérica	14	0	14	2	0	2	16.988.232	1.697.463	18.685.695
África	8	0	8	0	0	0	4.940.318	730.714	5.671.032
Asia	0	0	0	0	0	0	682.933	19.390	702.323
Oceanía	0	0	0	0	0	0	453.644	69.580	523.224
Total Exterior	32	0	32	2	0	2	26.920.717	3.126.536	30.047.253
Total	90	0	90	3	0	3	46.121.186	6.020.968	52.142.154

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Los peligros laborales más significativos con grandes consecuencias se determinan en base al histórico de accidentes de la compañía:

- Trabajos en altura: riesgo de caída a distinto nivel desde, en muchos casos, grandes alturas.
- Trabajos con riesgo eléctrico: riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente.

- Manipulación de grandes cargas: riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas.
- Trabajos en espacios confinados: riesgo de asfixia o explosión.
- Accidentes de tráfico: riesgo de choque, atropello, incendio.

Accidentabilidad de subcontratas

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	50	0	50	12.223.641	0	12.223.641
Europa	1	0	1	125.385	0	125.385
Norteamérica	0	0	0	4.205	0	4.205
Latinoamérica	2	0	2	5.327.394	0	5.327.394
África	7	0	7	3.587.178	0	3.587.178
Asia	0	0	0	1.435.823	0	1.435.823
Oceanía	0	0	0	1.012.755	0	1.012.755
Total Exterior	10	0	10	11.492.740	0	11.492.740
Total	60	0	60	23.716.381	0	23.716.381

En 2022, no se han producido muertes por accidente o por dolencias o enfermedades profesionales de personal subcontratado.

Salud y seguridad en el trabajo con clientes y subcontratistas GRI 403-7

El Grupo Elecnor aplica al personal de subcontrata los mismos controles y actuaciones de seguridad y salud que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, reuniones, etc.

Dentro del Proyecto Excelencia en Seguridad existe una línea de actuación específica para las subcontratas.

En el mercado nacional, existe un procedimiento de evaluación de empresas subcontratistas y un modelo de seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud a través de una aplicación informática denominada Evalu@.

Este procedimiento permite analizar las actuaciones de las subcontratas y establecer planes de acción en caso de que no sigan los estándares en seguridad y salud marcados por el Grupo Elecnor.

En el caso de clientes y otros implicados (por ejemplo, terceros presentes en el lugar de trabajo, bien con relación contractual con el cliente o sin ella), se realizan labores de coordinación de actividades empresariales en seguridad y salud para eliminar o reducir al máximo los posibles riesgos por interferencias.

En el caso del público en general, se procede a la delimitación, señalización y vigilancia para evitar daños a terceros.

Vigilancia de la salud GRI 403-10

En términos generales, los profesionales del Grupo Elecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales. En aquellas actividades en las que pueda existir la posibilidad de desarrollar una enfermedad profesional (trabajos en centrales nucleares, con amianto, fitosanitarios, etc.), se adoptan las medidas preventivas necesarias y vigilancia de la salud realiza un control sobre los parámetros fisiológicos que puedan permitir detectar un problema en el desarrollo de las tareas que pueda dañar la seguridad y salud de los trabajadores. En 2022, no se ha producido ningún caso significativo.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus trabajos en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, tifoidea, sida, etc.), se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis, promocionadas con las correspondientes campañas de información sobre las mismas. De esta forma, todos los trabajadores que van a ser expatriados/desplazados tienen que realizar un curso sobre salud a través de la plataforma de e-learning de Internacional SOS.

Durante 2022, las iniciativas de concienciación se han centrado en la realización de campañas relacionadas con la lucha contra el sida y enfermedades venéreas en distintos países, actuaciones y campañas relativas con hábitos saludables (cardiopulmonares, trastornos musculo esqueléticos, dieta sana y equilibrada, etc.), escuelas de espalda y prevención de enfermedades endémicas en países del mercado internacional, entre otras.

Además, se han realizado campañas contra el cáncer de mama y de próstata, coincidiendo con los días mundiales de ambas enfermedades y se ha mantenido el programa de fisioterapia para prevenir la aparición de lesiones musculo esqueléticas en diversas ciudades de España.

Enfermedades profesionales de empleados

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	2	0	2	19.200.469	2.894.432	22.094.901
Europa	0	0	0	2.335.312	472.874	2.808.186
Norteamérica	0	0	0	1.520.278	136.515	1.656.793
Latinoamérica	0	0	0	16.988.232	1.697.463	18.685.695
Asia	0	0	0	682.933	19.390	702.323
África	0	0	0	4.940.318	730.714	5.671.032
Oceanía	0	0	0	453.644	69.580	523.224
Total Exterior	0	0	0	26.920.717	3.126.536	30.047.253
Total	2	—	2	46.121.186	6.020.968	52.142.154

Los peligros laborales más significativos que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad se determinan en base a su histórico en el Grupo:

- Enfermedades endémicas en ciertos países donde opera la compañía: paludismo, dengue, etc.
- Asbestosis en trabajos con presencia de amianto.
- Enfermedades músculo esqueléticas en trabajos en obra.

En 2022, se han producido 2 casos de enfermedad profesional en España, ambos de hombres y de origen músculo esquelético, si bien este dato es parcial dado que hay países donde no se registran como tales por su legislación. En 2022 no se ha producido ningún fallecimiento derivado de enfermedad profesional.

Los casos de personal local en países con enfermedades endémicas, no se consideran enfermedades profesionales.

Proyecto Excelencia en Seguridad (PES)

Durante este año, se ha terminado la implantación del PES en Angola, Argentina, Chile y Uruguay, y se ha continuado con el despliegue en Italia, Brasil y México. En otros países se está avanzando en implantar diversas líneas de actuación a fin de seguir unificando las actuaciones en el Grupo.

La transformación digital de la prevención

La transformación digital en materia de seguridad y salud permite que se optimicen procesos, se aplique la tecnología más adecuada y se gane en eficiencia.

En 2022, se han puesto en marcha o consolidado iniciativas en el marco del proyecto de Transformación Digital del Grupo. Estas son algunas de las más destacadas:

- La herramienta Permiso de Riesgo Principal (PRP) está implantada al 100% en España. En este ejercicio, se han realizado un total de 313.702 PRP en este mercado.
- Desarrollo de varios módulos de la nueva herramienta CORE, que agrupa los procesos del Sistema Integrado de Gestión: planificación, objetivos, riesgos y planes de acción, gestión de la mejora, auditorías internas, seguimiento de medidas correctoras, etc.
- Avances en el proceso de implantación de las distintas herramientas informáticas de seguridad y salud (SegurT, Notific@, PRPs, e-coordina) en distintos países (Australia, Brasil, México, etc.), adaptándose a la legislación vigente y a sus características concretas, proceso que se culminará en años sucesivos en todo el mercado internacional.
- Se ha desarrollado un proyecto de aplicación de inteligencia artificial y big data que va a permitir mejorar el seguimiento y uso de varias de las aplicaciones (SegurT, Notific@ y PRP), aprovechando el potencial de la inmensa cantidad de datos que en ellas existen y detectando posibles malos uso de las herramientas para corregirlos.
- Inicio de un proyecto de formación mediante realidad virtual, que va a permitir mejorar la formación de nuestros trabajadores en lo relacionado con la operación local en redes de media y baja tensión.

15.6 Excelencia operativa GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24, GRI 416-1

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo Elecnor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que comprende los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información. Todos ellos conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo y engloban el objetivo común de la mejora continua de la organización.

En enero de 2022, el Consejo de Administración aprobó la actualización de la Política Integrada del Sistema de Gestión en la que el Grupo Elecnor afianza su compromiso con los principios que rigen el funcionamiento de toda la organización, de modo que constituyen la base para definir y revisar objetivos que mejoren continuamente la eficacia de sus sistemas de gestión.

Dichos principios, a partir de los cuales se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito, son los siguientes:

- El cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que Elecnor suscriba en todos los mercados en que actúa.
- La satisfacción de sus clientes.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores del Grupo, mejorando sus condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de sus actividades en el entorno social.
- La mejora de la competitividad a través de la I+D+i.
- La protección eficaz y eficiente mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información.

Durante 2022, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación *Multisite* según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo Elecnor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En este ejercicio se ha ampliado el alcance de esta certificación a las actividades de operación y mantenimiento de plantas termosolares y fotovoltaicas. Además, se ha obtenido la certificación como Entidad Encargada del Mantenimiento para la actividad de Ferrocarriles.

En el ámbito internacional, se ha efectuado la alineación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de Elecnor México con el Sistema Integrado del Grupo.

Un hito destacado en el ejercicio ha sido la realización de la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa según la norma IQNet SR10:2015 con resultado conforme y con el siguiente alcance:

- De soporte transversal a los negocios, entre las que se incluyen, principalmente, la prestación de servicios de asesoría jurídica, sistemas de información, administración, económico-financiero, asesoría fiscal y de recursos humanos.
- Ejecución de proyectos de ingeniería, construcción y servicios en las actividades de electricidad, gas, plantas de generación de energía, ferrocarriles, telecomunicaciones, espacio, agua y medio ambiente, construcción, instalaciones y mantenimiento.
- La promoción, supervisión de la construcción, mantenimiento y gestión de la explotación de proyectos de energías renovables y almacenamiento.

La información relativa al resto de certificaciones del Sistema Integrado de Gestión se explica en cada uno de los apartados correspondientes de este Informe (Cuidamos de nuestras personas, Comprometidos con el medio ambiente y Tecnología e innovación).

Gestión de la calidad GRI 416-1

La estrategia del Grupo Ecnor en materia de calidad consiste, principalmente, en reforzar la gestión de la satisfacción del cliente, consolidar la mejora continua en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos y oportunidades, y la implantación de oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, involucrando a la plantilla en todo el proceso.

En el año 2022, se abordaron diferentes actividades e iniciativas encaminadas a fortalecer tanto la gestión de la satisfacción del cliente como el proceso de mejora continua. Se pueden destacar:

- Despliegue de Sistemas de Gestión:
 - Alineamiento del Sistema de Gestión en Ecnor México y ampliación del alcance del certificado *multisite* a las plantas termosolares y fotovoltaicas.
 - Obtención de nuevas certificaciones. Se ha obtenido el certificado de Entidad Encargada del Mantenimiento en la Delegación de Ferrocarriles de la Subdirección General de Energía, se ha ampliado el alcance del Sistema de Gestión de la Información a Ecnor Seguridad y se ha obtenido la Certificación del Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Corporativa.
 - Desarrollo de la documentación necesaria para la certificación del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Actualmente, se encuentran disponibles los módulos de auditorías, gestión de la mejora, objetivos y metas, riesgos y planes de acción, y planificador.
- Acciones para incrementar la muestra de clientes en la encuesta de satisfacción y para gestionar las encuestas con bajas valoraciones.
- Integración del proceso de revisión de oferta en el CRM.
- Impulso a la documentación de Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, con la identificación, documentación y puesta a disposición de 302 oportunidades de mejora y 62 lecciones aprendidas.
- Lanzamiento de la tercera edición de la campaña Liga de la Calidad, cuya finalidad es concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la calidad y sus procesos. Contó con la participación de 55 países, 2.558 profesionales de Ecnor y 30 ganadores en España, Estados Unidos y Brasil.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 9001 ha sido del 68%.

El cliente, en el centro del negocio GRI 2-25

La satisfacción de los clientes es un objetivo prioritario del Grupo Ecnor, por ello se abordan diferentes actividades e iniciativas encaminadas a reforzar su gestión.

El Grupo mide la satisfacción de sus clientes a través de encuestas en formato digital, lo que le permite conocer el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos, así como identificar fortalezas y aspectos de mejora.

En este ejercicio, se han enviado 1.952 encuestas de satisfacción a clientes, que han obtenido una tasa de respuesta del 62% (1.217 respuestas). Los resultados obtenidos muestran que la valoración media de los clientes de Elecnor ha mejorado respecto a 2021, pasando de 8,56 a 8,62.

Encuesta de satisfacción	2021	2022
Número de encuestas	1.169	1.217
Valoración media	8,56	8,62

Los aspectos mejor valorados tanto en 2021 como 2022 han sido la atención y comunicación, la formación y capacidad técnica y el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad.

Como muestra del compromiso del Grupo Elecnor con la satisfacción de sus clientes, para las encuestas que obtienen una valoración inferior a 7,5 se ha establecido una metodología para conocer las causas de esa puntuación y analizar cómo mejorarla. Esto se implementa a través de los informes de gestión de la mejora donde se definen las acciones correctivas necesarias para subsanar la causa de la puntuación obtenida. Una vez implantadas estas acciones, se vuelve a realizar la encuesta al cliente para evaluar su conformidad con los planes de acción.

En cuanto a las reclamaciones o quejas de los clientes, se gestionan de acuerdo con los procedimientos "Comunicación interna y externa" y "Gestión de la mejora" que recogen la sistemática a aplicar sobre su gestión, análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

Adicionalmente, el Grupo Elecnor actúa con la debida diligencia ante las reclamaciones a través de las siguientes actuaciones:

- Designación de responsables para evaluar las reclamaciones de cliente y coordinar su solución a partir de informes de gestión de la mejora.
- Registro y monitorización anual del número de reclamaciones recibidas.
- Medición del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello.
- Definición de planes de acción y/o acciones de mejora cuando se considera necesario.
- Evaluación de la satisfacción del cliente una vez implantada la acción de mejora tras la reclamación.

Durante el año 2022, se documentaron 194 reclamaciones de los clientes, lo que representa un 24% menos que el ejercicio anterior, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica, materiales y equipos y mano de obra. Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido y el 66% de ellas están cerradas con resultado satisfactorio.

Cadena de suministro GRI 2-6, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1

El Grupo Elecnor garantiza los más altos niveles de calidad a sus clientes fomentando una gestión responsable de la cadena de suministro. Esta es la razón por la que se priorizan aquellos proveedores de materiales y servicios que pueden influir de manera significativa en la calidad final prestada por el Grupo a sus clientes.

Siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores de la zona para promover la economía local. En el capítulo de "Impacto social" de este Informe, se desglosan las compras del Grupo a proveedores locales.

Se analizan los principales riesgos que afectan a la cadena de suministro desde dos perspectivas bien diferenciadas. Por un lado, se analizan a alto nivel por parte de la Dirección y, por otro, el análisis se realiza a nivel operativo tras la identificación de los responsables de los diferentes procesos.

En este ámbito, en 2022, el principal riesgo identificado, tanto en los riesgos de alto nivel como en los riesgos operativos, ha sido la entrega fuera de plazo de suministros, tanto de equipos como de materiales. Con el objetivo de reducir al máximo estos riesgos y contar con una red de proveedores y contratistas más resiliente, el Grupo Ecnor ha desarrollado un plan de acción basado en impulsar la transformación digital del proceso de compras.

Así, en este ejercicio, culminó la implantación de la plataforma de compras *Fullstep* a nivel nacional. Esta plataforma permite, a todas las partes involucradas en el proceso de compras, consultar el estado de sus procesos en tiempo real. A continuación, se detallan algunos datos relevantes:

- Más de 16.200 proveedores se han registrado en *Fullstep*, aceptando tanto las condiciones generales de compra en las que se establecen criterios éticos, laborales, sociales y medioambientales, entre otros, como del Código Ético y de Conducta de Proveedores, subcontratistas y colaboradores, y la Política de Seguridad de la Información.
- Más de 3.100 usuarios internos de compras.
- Se han impartido más de 55 sesiones formativas a más 400 usuarios internos.
- Se han realizado más de 490.000 pedidos de compra por, aproximadamente, 725 millones de euros.

El procedimiento de Gestión de Proveedores de Materiales/Servicios constituye la base para la gestión de la cadena de suministro.

El Grupo Ecnor considera proveedores importantes a todos aquellos de materiales y servicios que, por su efecto en la seguridad de la instalación y/o continuidad del servicio, afectan seriamente a la calidad final de las instalaciones que realiza.

La homologación como proveedor importante se otorga tras el análisis de su documentación empleando los criterios de calidad, medio ambiente, gestión energética, seguridad y salud en el Trabajo, *compliance*, I+D+i, seguridad de la información y sostenibilidad.

Actualmente, el Grupo Ecnor tiene un total 7.844 proveedores homologados, 6.927 en España y 917 a nivel internacional en 16 países. En 2022, se han homologado 2.287 proveedores, de los cuales 730 (32%) han demostrado estar alineados con los requisitos ambientales y 114 (5%) con los requisitos de sostenibilidad requeridos por el Grupo.

Asimismo, hay que destacar que al incluir el Alcance 3 de la huella de carbono en la compañía, se han solicitado datos de desempeño ambiental a ciertos proveedores y subcontratas, obteniéndose 207 respuestas.

La reevaluación de los proveedores es continua utilizando 3 herramientas: encuestas para valorar las compras, reclamaciones a proveedor y auditorías a proveedores relevantes.

El Grupo Ecnor ha seleccionado a sus proveedores relevantes, que representan el 55% del volumen de compra, y les audita aplicando criterios de calidad, medio ambiente, *compliance* y sostenibilidad. El objetivo de las auditorías no es solo detectar posibles riesgos, sino también potenciar aquellas áreas con oportunidades de mejora para que se alineen con las políticas del Grupo, razón por lo que aquellos proveedores relevantes se auditan cada 3 años, manteniendo actualizada la información sobre su desempeño.

En 2022, se han realizado 7 auditorías a proveedores críticos, cuyo resultado afecta directamente a su homologación como proveedor importante. Por este motivo, la relación con los proveedores críticos es continua. El Grupo Ecnor continuará avanzando en la auditoría y evaluación de proveedores con criterios ASG incorporando indicadores específicos que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de su cadena de suministro.

Además, si se considera necesario se solicita al proveedor acciones correctivas para la resolución de las no conformidades. Dichas acciones correctivas contribuyen en la mejora interna del proveedor y minimizan los riesgos en la cadena de suministro del Grupo. Trabajar con proveedores que cumplen los estándares aumenta el desempeño y genera valor compartido.

Tanto es así que cabe señalar que en 2022 el Grupo Elecnor no ha suspendido su relación comercial con ninguno de sus proveedores como consecuencia de irregularidades detectadas tanto en la compra de materiales como en la gestión de servicios suministrados.

Por último, y como resultado de las relaciones establecidas, 4 proveedores han participado en la auditoría externa del Sistema de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo en 2022. En las entrevistas las auditorías los proveedores expresaron su opinión sobre el Grupo Elecnor, destacando:

- El Grupo Elecnor cuenta con altos estándares en políticas de calidad, ambientales y de seguridad.
- Declaran conocer el Código Ético y de Conducta de Proveedores, subcontratistas y colaboradores.
- En el caso de los proveedores entrevistados de Elecnor do Brasil revelaron la protección a las comunidades de los proyectos ejecutados y que existe un modelo de confianza compartida con los proveedores. Asimismo, ve a Elecnor como generador de actividad económica.

Con el objetivo de mantener unas relaciones y procesos óptimos con los proveedores, el Grupo cuenta con varios canales de comunicación:

- > *Fullstep* (Plataforma de Compras)
 - soporteproveedores@elecnor.es
 - Manual del proceso de compras y manual de calidad del proveedor
- > E-coordina (Plataforma de Coordinación de Actividades empresariales)
 - soporte@e-coordina.com
 - Biblioteca para proveedores
- > Canal de denuncias
 - codigoetico@elecnor.com
 - Apartado de Correos nº 266-48080

15.7 Comprometidos con el medio ambiente

Acción climática GRI 3-3

Estrategia de cambio climático GRI 201-2

El Grupo Ecnor quiere contribuir de manera activa y decidida a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono. El cambio climático es un reto y prioridad estratégica que se encuentra plasmada tanto en la [Estrategia de Sostenibilidad 2021-2022](#) como en la [Estrategia de Cambio Climático 2020-2035](#), en la que se establecen objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero alineados con la iniciativa *Science Based Targets* (SBT).

La Estrategia de Cambio Climático crea el marco donde se engloban las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, para adaptarse a los impactos del cambio climático y para aprovechar las oportunidades asociadas.

Esta Estrategia climática contribuirá a dar respuestas más efectivas al cambio climático y, al mismo tiempo, asegurar menores costes. Asimismo, se persigue que sea la base de un negocio rentable y en constante crecimiento, haciendo del Grupo Ecnor una empresa resiliente, competitiva y sostenible. La resiliencia al cambio climático del Grupo vendrá definida por su capacidad de hacer frente a los riesgos y de aprovechar las oportunidades que de este fenómeno se deriven.



La Estrategia se estructura en cuatro áreas globales de acción: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Métricas y Objetivos, incluidos en tres líneas transversales: Personas, Activos y Conocimiento, con la finalidad de alinearse con las mejores prácticas de divulgación de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). El objetivo del TCFD es promover la calidad de los informes financieros en relación con los impactos potenciales del cambio climático para así mejorar la capacidad de los inversores de evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

En junio de 2022, la iniciativa SBT ha validado los objetivos de reducción de emisiones presentados por el Grupo Ecnor en 2021, año en el que se adhirió a dicha iniciativa. SBT es una iniciativa liderada por asociación entre CDP, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), con el propósito de ayudar a las empresas a establecer ambiciosos objetivos climáticos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global por debajo de 2°C, aprovechando las oportunidades durante la transición a una economía baja en carbono.

Estableciendo como base el año 2020, el objetivo de Grupo Ecnor para 2035 en cuanto a las emisiones absolutas de alcance 1 y 2 es disminuirlas en un 38%, un objetivo alineado con el Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C. Respecto al alcance 3, el Grupo se ha comprometido, estableciendo el mismo año base y alcance temporal, a reducir sus emisiones de alcance 3 procedentes de la compra de bienes y servicios y de las actividades relacionadas con los combustibles y la energía en un 18%.

Con esta ambición se está trabajando en cuatro líneas de actuación principales:

- **Combustibles:**
 - Renovación de la flota por vehículos más eficientes y menos intensivos en carbono.
 - Desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.
- **Renovables:**
 - Adquisición del 100% de electricidad de energía renovable para 2035.
 - Impulso del autoconsumo en las instalaciones.
- **Cadena de Valor:**
 - Establecimiento de un programa de colaboración con los principales proveedores en términos de carbono incidiendo en la obtención de información primaria y, posteriormente, acompañándolos en su camino de reducción.
- **Gestión de Riesgos:**
 - Gestión de los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático.

Gobernanza

La Gobernanza climática del Grupo Elecnor es una responsabilidad transversal a todos los niveles de la compañía.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Grupo, a quien reporta el Comité de Sostenibilidad, ostenta la máxima responsabilidad en materia de clima.

El Comité de Sostenibilidad se reúne, como mínimo, con carácter trimestral con el fin de realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, el cual incluye como una de sus principales líneas de acción los temas relacionados con el cambio climático.



En el apartado “Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad” del presente informe se describe en mayor detalle cómo se articula el Gobierno de la sostenibilidad del Grupo Elecnor.

Gestión de riesgos y oportunidades climáticas

En 2022, el Grupo Elecnor realizó el estudio de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima según las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*), que será revisado anualmente.

En este estudio se contempla, por un lado, cómo afecta el cambio climático a los activos físicos del Grupo (parques eólicos de Enerfín); y, por otro, cómo afecta a la construcción de infraestructuras en España, Australia, Estados Unidos, Brasil y Angola, por ser los países donde mayor actividad se está desarrollando.

La metodología utiliza sistemas de información geográfica (SIG) para la modelización de escenarios climáticos, que además de contemplar las diferentes trayectorias climáticas de concentración de emisiones de gases de efecto invernadero y sus impactos físicos en el clima, analizados por el Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), toma en cuenta también las trayectorias que recogen los factores socio-económicos que podrían variar durante el S. XXI y afectar al cambio climático.

Cumpliendo con las recomendaciones de TCFD, se escogió el escenario SSP2-RCP4.5, que considera un aumento de la temperatura de 1,7–3,2 °C (RCP 4.5), según lo indicado en el último reporte del IPCC e incluye las acciones, políticas y compromisos recientes de los países en materia de clima (SSP2).

Tras la selección del escenario climático se realizó el análisis y la evaluación de los 29 riesgos y 11 oportunidades recomendadas en el TCFD en las localizaciones donde se encuentran los activos fijos más relevantes para el Grupo.

Cada riesgo y oportunidad fue evaluada de acuerdo a las siguientes variables a partir de análisis documental y las diferentes geografías:

- Horizonte temporal de materialización. Los plazos temporales vinculados al cambio climático son muy superiores a los empleados en la valoración de riesgos y oportunidades financieros debido a que los cambios provocados por dicho fenómeno ocurren de forma muy gradual, pudiendo transcurrir años hasta que se genera un impacto significativo. En el estudio se ha considerado los horizontes temporales de corto (0-5 años), medio (6-15 años) y a largo plazo (16-30 años).
- Probabilidad de ocurrencia. Posibilidad de que se materialice un riesgo u oportunidad.
- Impacto potencial. Conjunto de consecuencias teóricas que podría sufrir el Grupo Ecnor en caso de materializarse un riesgo u oportunidad.

Con respecto a la terminología y la escala de valores empleadas en la probabilidad y el impacto se han utilizado las mismas que se aplican en la valoración de los riesgos del Grupo para facilitar su integración. Actualmente, en el Mapa de Riesgos de Alto Nivel del Grupo Ecnor se contempla el aspecto de cambio climático en cuanto que la actividad del Grupo puede verse expuesta a eventos climáticos tanto físicos como de transición.

Fruto del análisis resultan las matrices de probabilidad e impacto de las cuáles se extraen los riesgos de mayor severidad para el Grupo.

En relación a los activos físicos del Grupo Ecnor, según los resultados obtenidos en las matrices se analizaron los riesgos con alta severidad y las oportunidades de mayor relevancia, evaluando su impacto financiero y las medidas de mitigación y respuesta existentes. En las tablas siguientes se presentan los riesgos y oportunidades más relevantes del estudio:

Riesgos con alta severidad

Tipo	Amenaza climática	Horizonte temporal	Gestión y mitigación del riesgo
Transición	Nuevos requisitos legales relativos a gestión de residuos derivados de los mismos – Parques eólicos	Medio plazo (6-15 años)	Elecnor promueve grupos de trabajo para detectar oportunidades de revalorización de residuos. Por ejemplo, participa activamente junto con otras empresas del sector en un grupo de trabajo enfocado en la identificación de oportunidades de revalorización de las palas de los aerogeneradores.
Transición	Nuevos requisitos legales relativos a la protección del entorno – Parques eólicos	Medio plazo (6-15 años)	Elecnor hace seguimiento continuo de nuevos requisitos legales vinculados con la conservación y protección de aves, con el objetivo de asegurar que, en el caso de que detecten nuevos requisitos legales al respecto, se puedan identificar e implementar las medidas necesarias de forma inmediata
Físico	Aumento de la temperatura ambiental de los parques eólicos Brasil y España	Largo plazo (16-30 años)	Elecnor trabaja conjuntamente con los proveedores y fabricantes en la búsqueda de soluciones tecnológicas para abordar el riesgo de aumento de la temperatura ambiental con el objeto de incorporar máquinas que eviten el sobrecalentamiento y operen en condiciones de altas temperaturas.
Físico	Fenómenos climáticos extremos: ciclones, huracanes, tifones y tornados en los parques eólicos de Brasil y Canadá	Largo plazo (16-30 años)	Elecnor implanta medidas para la mitigación de riesgos asociados al aumento de la velocidad del viento en sus parques eólicos, entre las que cabe destacar: • Limitación de la velocidad de giro del rotor. • Cambio en el ángulo de giro de las palas para disminuir la velocidad. Asimismo, se está trabajando con los proveedores y fabricantes en buscar soluciones tecnológicas para abordar este riesgo.

Oportunidades destacadas

Tipo	Oportunidad climática	Horizonte temporal	Gestión de la oportunidad
Productos y servicios	Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de bajas emisiones – Aumento de demanda de energías renovables	Corto plazo (0-5 años)	El creciente interés de las empresas en la adquisición energía renovable para actuar contra el cambio climático y el desarrollo de una economía baja en carbono (iniciativa RE100, por ejemplo), hace que en la Estrategia de la compañía se encuentre el impulso del negocio de generación de energías renovables para satisfacer la demanda futura.
Productos y servicios	El aumento en la velocidad y frecuencia de los vientos en ciertas geografías presenta el potencial de ampliar la viabilidad técnica de emplazamiento de parques eólicos	Corto plazo (0-5 años)	Se van a incorporar nuevos sistemas y metodologías de trabajo para identificar la viabilidad técnica del emplazamiento de parques en aquellas geografías donde haya oportunidad de viento con velocidades óptimas.
Mercados	Ahorro de costes por neutralización de emisiones por requisito legal	Medio plazo (6-15 años)	Elecnor cuenta con una Estrategia de Cambio Climático a 2035 que recoge todos los pasos y medidas para cumplir los objetivos de neutralidad climática y reducción de emisiones de la compañía.

Debido a que el Grupo Elecnor apuesta por la diversificación y la internacionalización de sus negocios, también se realizó el análisis sobre los riesgos climáticos físicos indicados en el TCFD en los países en los que el Grupo tiene una presencia destacada: España, Australia, Estados Unidos, Brasil y Angola; y en las actividades de construcción de parques eólicos, construcción de parques fotovoltaicos e infraestructuras.

Como resultado de este análisis, se ha determinado que el grado de exposición del Grupo Elecnor a los principales riesgos asociados al cambio climático es bajo, si bien existen importantes oportunidades vinculadas a los ambiciosos planes de transición energética y descarbonización a nivel global.

Métricas y objetivos

El Grupo Elecnor incluye en el presente informe indicadores relevantes para informar sobre aspectos relacionados con el clima y la estrategia de lucha contra el cambio climático, que son clave para el seguimiento continuo de los objetivos de descarbonización del Grupo, así como de la resiliencia de la estrategia ante los eventos climáticos analizados.

A continuación, se detallan los aspectos relacionados con el cálculo de la huella de carbono del Grupo Elecnor, las emisiones evitadas como consecuencia de la actividad de generación de energía renovable y los resultados de implantación de la Estrategia de Cambio Climático correspondiente al ejercicio 2021.

Estas métricas se complementan con otros aspectos también relacionados con el clima como son el consumo de energía y agua, o la gestión de residuos. Estos indicadores se encuentran descritos en el apartado "Desempeño ambiental".

Seguimiento, evaluación y revisión de la Estrategia de Cambio Climático 2021

[GRI 302-4](#)

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en 2021 de acuerdo con el documento "Seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Elecnor", finalizado en julio de 2022.

Línea estratégica	Inversión (€)	Acciones	Emisiones evitadas tCO ₂ e
Combustible	4.911.339	a. Fomento de teleconferencias para evitar desplazamientos. b. Adquisición de vehículos, maquinaria y herramientas sostenibles y eficientes. c. Optimización de las rutas de recogida de residuos municipal y otros servicios. d. Desarrollo de un mantenimiento preventivo de vehículos.	204,28
Energía	333.602	a. Adquisición de herramientas eficientes (ordenadores, tablets, etc.). b. Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz. Cambio de luminarias a LED. c. Control de la climatización.	3.997,28
Otras acciones	59.936	a. Desarrollo de un plan de reducción de uso de plásticos. b. Desarrollo de un estudio predictivo de variación en rutas avícolas ligado a instalaciones propias.	3.794,01
Total	5.304.877		7.995,57

Huella de carbono GRI 305-4, GRI 305-5

Anualmente, el Grupo Ecnor calcula su huella de carbono en conformidad con los estándares internacionales a través de una herramienta que le permite a cada organización del Grupo reportar los datos de consumo asociados a los alcances 1, 2 y 3.

El cambio climático es un reto sobre el que Ecnor viene trabajando desde el año 2013 calculando su Huella de Carbono de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente y mediante la puesta en marcha de actuaciones de reducción de emisiones de GEI en el ámbito de su actividad. En febrero de 2022, Aenor verificó por octavo año consecutivo el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma ISO 14064-1:2018, para las emisiones directas e indirectas de todas sus actividades. Asimismo, ha obtenido el sello "Cálculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), dentro del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Grupo Ecnor ha participado por quinto año consecutivo en la iniciativa del CDP (*Carbon Disclosure Project*) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático, lo que refuerza su compromiso con la sostenibilidad. En 2022, ha mantenido la puntuación A-alcanzada en 2021, calificación que le vuelve a posicionar en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

La huella de carbono del Grupo Ecnor en 2022 ha sido de 77.731 tCO₂e para el Alcance 1 y Alcance 2 (63.959 en 2021). Sumando las emisiones asociadas al Alcance 3, derivadas de la cadena de valor, las emisiones totales del Grupo totalizan 1.157.445 tCO₂e (360.416 en 2021).

Emisiones (t CO₂e) GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3

Alcance	2021	2022	Variación (%)
Alcance 1 Combustión estacionaria y móvil*	61.721	76.084	23 %
Alcance 2 Consumo de electricidad	2.238	1.647	-26 %
Total Alcance 1 y 2	63.959	77.731	22 %
Alcance 3**	296.457	1.079.714	264 %
Total	360.416	1.157.445	221 %

*Las emisiones fugitivas han sido contabilizadas, pero no reportadas dado que únicamente se reportan cada tres años por ser su representatividad menor al 1% de la huella de carbono total.

El Alcance 3 de la huella de carbono hace referencia a procesos asociados a la cadena de valor del Grupo Ecnor que ocurren en fuentes que no le pertenecen y que tampoco controla. Las categorías se calculan conforme al "GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Standard". Este protocolo categoriza las emisiones de Alcance 3 en 15 subcategorías. Las aplicables y relevantes para Ecnor son las siguientes:

- Cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- Bienes de capital (se reporta en conjunto con cadena de suministro).
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida.
- Transporte y distribución de bienes.
- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi), así como estancias en hoteles.
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo y viceversa.
- Arrendamientos.
- Fin de vida de productos vendidos.
- Inversiones.

A cierre del ejercicio 2022, para los alcances 1 y 2 el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 1,67 kgCO₂e/horas, lo que supone un descenso de un 5% respecto del año 2021 (1,75 kgCO₂e/horas). No obstante, si realizamos una comparativa respecto al año base 2014, el ratio muestra una clara mejora, con un descenso del 30% (2,4 kgCO₂e/horas en 2014 y 1,67 kgCO₂e/horas en 2022).

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, estas suponen el 93% sobre el total de las emisiones.

Emisiones Alcance 3*	2021	2022	Variación (%)
Adquisición de bienes y servicios y bienes capitales	252.090	971.335	285%
Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2)	11.197	18.976	69%
Transporte y distribución aguas arriba	1.552	25.732	1.558%
Residuos generados durante la operación	3.321	942	-72%
Viajes de trabajo	7.677	21.318	178%
Desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados	13.937	23.243	67%
Activos arrendados por la organización	1.502	5.563	270%
Residuos derivados de los productos vendidos por la organización	77	104	35%
Inversiones**	5.104	12.481	145%
Total	296.457	1.079.694	264%

* Las emisiones del alcance 3 provienen de un estudio en profundidad de todas las categorías relevantes y están verificadas.

** Las inversiones corresponden a Celeo.

Cabe destacar la colaboración de Elecnor con la Agencia Española de la Calidad (AEC) en el grupo de trabajo de cambio climático, donde se intercambian experiencias y se genera documentación de utilidad para todos los miembros y los socios de la AEC. Los temas tratados se relacionan con las acciones para luchar contra el cambio climático (huella de carbono, eficiencia energética, descarbonización, etc.) y las novedades legales relacionadas.

En 2022, el Grupo Elecnor ha participado en un documento recopilatorio de casos prácticos de distintas organizaciones del grupo de trabajo, donde se detallan medidas orientadas a la lucha contra el cambio climático. Elecnor ha aportado como caso de éxito una de las acciones de su Estrategia de Cambio Climático 2020-2035: la disminución de los consumos de combustibles mediante la renovación de la flota por vehículos más eficientes y menos intensivos en carbono.

Mitigación a través de las actividades. Emisiones evitadas GRI 302-5

La actividad del Grupo de generación de energía a través de fuentes renovables evita la emisión de gases de efecto invernadero. La compañía acomete proyectos en las áreas de la energía eólica, energía solar fotovoltaica y termoeléctrica, centrales hidroeléctricas y plantas de biomasa.

Enerfín, la filial renovable del Grupo, en su apuesta por la diversificación, está desarrollando proyectos innovadores que incluyen, entre otros, la hibridación de la energía eólica con energía fotovoltaica y almacenamiento, o la generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde. En una primera fase, estos proyectos están centrados en España a la luz de la nueva normativa (Real Decreto Ley 23/2020) y del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Esta tipología de proyectos responde a la necesidad de descarbonizar la economía, al permitir, por un lado, una mayor penetración de renovables en el sistema eléctrico (hibridación, almacenamiento); y por otro, llegar a sectores con elevadas tasas de emisiones como el transporte pesado o la cogeneración. En este sentido, se ha iniciado la tramitación administrativa de dos proyectos de hibridación y un proyecto innovador de producción de hidrógeno verde. En concreto, a través de su filial Renovables del Cierzo, S.L., se inició la tramitación de los proyectos de hibridación eólico solar de los parques Corral del Molino I y El Montecillo, con una potencia instalada solar de 3,4 y 6,2 MWp respectivamente.

Es significativo señalar que la producción de energía renovable en Enerfín ascendió a 2.875.260 MWh en el año 2022 teniendo en cuenta los proyectos operados en España, Brasil y Canadá. La siguiente tabla muestra las emisiones de gases de efecto invernadero que fueron evitadas gracias a la producción de energía renovable.

Países	Producción anual (MWh)	Emisiones evitadas (tCO ₂ e)
España	881.570	220.393
Brasil	1.674.150	167.080
Canadá	319.540	42.174
Total	2.875.260	429.620

A través de su negocio de inversión en infraestructura y renovable, el Grupo participa en 1.943 MW de energía renovable en operación y construcción en España, Brasil, Canadá y Colombia (1700 MW en 2021), desglosado de la siguiente manera:

Energía renovable MW	2021	2022
Energía eólica	1.355	1.355
Energía termosolar	150	150
Energía solar fotovoltaica	195	438
Total	1.700	1.943

Se destacan a continuación algunos de los proyectos de energías renovables más significativos adjudicados en 2022:

Energía eólica

España

Parque eólico Rivera de Navarra, 139 MW
 Parque eólico San Bartolomé, 9,2 MW
 Repotenciación parque eólico Arinaga, 6 MW
 Parque eólico Botija, 0,8 MW

Internacional

Parque eólico Goyder South I, 400 MW, Australia
 Parque eólico Feijao, 500 MW, Brasil
 Parque eólico Tranque Novo, 168 MW, Brasil

Energía solar fotovoltaica

Nacional

Parque solar fotovoltaico Cluster Sigma (Arcos I,II,III, IV, V), 204 MW

Internacional

Parque solar fotovoltaico Casablanca, 239 MWp, Brasil
Parque solar fotovoltaico Piauí, 58 MW, Brasil
Parque solar fotovoltaico Portón del Sol, 129 MW, Colombia
Parque solar fotovoltaico Esperanza, 90 MW, República Dominicana
Parque solar fotovoltaico Caraculo, 25 MWp, Angola

Desempeño ambiental GRI 3-3, GRI2-23, GRI 2-24

El Área de Servicios Corporativos del Grupo Ecnor es la responsable de gestionar el Sistema Integrado de Gestión que aúna los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental, prevención de riesgos laborales, gestión energética, I+D+i y seguridad de la información de todas las organizaciones de la compañía.

Para realizar el seguimiento de los ámbitos de Calidad y Gestión Ambiental, existe un equipo de 140 personas distribuidas entre el Área de Servicios Corporativos y las diferentes organizaciones del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de hacer cumplir los Sistemas de Gestión establecidos en Ecnor.

Los principios de la Gestión Ambiental del Grupo Ecnor se encuentran recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión, cuyo alcance fue actualizado en 2022.

El Grupo Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se define una sistemática para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados en sus actividades con el fin de determinar cuáles son significativos y poder actuar sobre ellos para minimizar los posibles impactos. De esta forma, se han determinado como los más relevantes la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos, y la afección a la flora y fauna.

Durante 2022, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación Multisite según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo Ecnor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En este ejercicio se ha ampliado el alcance de esta certificación a las actividades de operación y mantenimiento de plantas termosolares y fotovoltaicas. Además, se ha obtenido la certificación como Entidad Encargada del Mantenimiento para la actividad de Ferrocarriles. En el ámbito internacional, se ha llevado a cabo la alineación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de Ecnor México con el Sistema Integrado de Gestión del Grupo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 14001 ha sido del 68%.

Ecnor ha renovado el Certificado Aenor Medio Ambiente CO₂ Verificado según la norma ISO 14064-1:2018, así como la certificación por Aenor del Sistema de Gestión Energética (GE-2013/0033) según la norma UNE-EN ISO 50001:2018, reforzando así el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

Durante 2022, el Grupo Ecnor ha destinado a la gestión de los impactos ambientales un total de 11.254.000 millones de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Actividad	Inversión
Acciones minimización impactos ambientales (Estrategia de cambio climático, gestión de residuos, otros)	6.916.500
Sensibilizaciones ambientales	12.000
Personas dedicadas a la actividad de medio ambiente	4.200.000
Certificaciones ambientales	20.000
Asesoría y consultoría ambiental	105.500
Total	11.254.000

El Grupo Elecnor ha contado con dos pólizas de responsabilidad ambiental en vigor, una hasta el 30 de septiembre de 2022 y otra, correspondiente al periodo del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022. Estas pólizas cubren las actividades del Grupo Elecnor en los países donde se desarrollan sus actividades, situándose su límite general en 20 millones de euros. Dichas pólizas garantizan, de acuerdo con las condiciones establecidas en las mismas, las indemnizaciones exigidas al tomador por daños medioambientales.

Gestión de consumos

Consumo de energía [GRI 302-1](#), [GRI 302-2](#), [GRI 302-3](#)

En el ejercicio 2022, los consumos energéticos totalizan 1.145,92 TJ, lo que supone un incremento del 77 % con respecto al ejercicio precedente (647,47 TJ). Por otro, el ratio de energía consumida por hora trabajada ha sido de 2,5 GJ/hora.

Destacar que el 100% de la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España desde el año 2021 tiene procedencia renovable.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos:

Consumo energético (TJ)

	2021	2022
Gas natural	0,21	0,21
Gasóleo	48,41	75,38
Gasolina	21,49	89,76
Gasoil	507,01	905,95
Biodiésel	0,13	0,03
Electricidad	65	71,22
Fuente no renovable	31,87	30,20
Fuente 100% renovable	33,12	41,02
Otros combustibles	5,22	3,37
Total	647,47	1.145,92

Nota. Toda la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España en 2022 procede 100% de fuentes renovables.

Iniciativas de eficiencia energética GRI 302-5

La gestión energética es una de las áreas de actividad del Grupo Ecnor está certificada como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), lo que le permite desarrollar proyectos de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público, edificios e instalaciones. En la actualidad, Ecnor gestiona 285.381 puntos de luz de 100 municipios españoles, lo que representa un incremento del 6,5% de los puntos de luz gestionados con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, a nivel interno, a lo largo de 2022, el Grupo continuó implementando diversas actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética, de las que se destacan las siguientes:

- Cambio de flota, incorporando a la organización nuevos vehículos híbridos.
- Instalación para el autoconsumo eléctrico de varios centros de conservación de carreteras a través de paneles solares fotovoltaicos.
- Modificaciones puntuales en instalaciones de plantas de tratamientos de agua para la reducción de consumos eléctricos, instalando máquinas con mayor eficiencia energética.
- Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos.
- Cursos de conducción eficiente a conductores de furgonetas y vehículos pesados.
- Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz.
- Sustitución de luminarias existentes por luminarias LED de bajo consumo (oficinas, aerogeneradores en algunos parques eólicos...).
- Implantación de un registro de usuarios "PaperCut" en las principales impresoras de las oficinas, para llevar un mejor control de las impresiones llevadas a cabo por cada usuario y minimizar el número de impresiones.
- Instalación de paneles solares en edificios (Dirección Sur).
- Reducción del consumo eléctrico para el calentamiento de agua (Angola).
- Compra de energía verde (Ecnor Chile).
- Cursos de conducción eficiente (Ecnor Chile).
- Las nuevas oficinas del Grupo Ecnor se han construido con criterios sostenibles.

Financiación sostenible GRI 201-2

En 2022, el Grupo Ecnor ha publicado un nuevo Programa de Pagarés multidivisa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite de 400 millones de euros, uno de los mayores del mercado, para financiar las necesidades de capital circulante y nuevos proyectos, tanto en España como a nivel internacional, en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

Es el primer Programa del Grupo vinculado a la sostenibilidad, incluyendo objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de accidentes laborales, que, en caso de no cumplirse, implican un compromiso de aportaciones a proyectos sostenibles.

La operación se enmarca en la estrategia de diversificación y optimización de costes de sus fuentes de financiación que lleva a cabo el Grupo Elecnor. A través de este nuevo Programa, el Grupo tendrá acceso a financiación, tanto en euros como en dólares estadounidenses, a plazos de hasta 24 meses.

La solidez del modelo de negocio y reputación del Grupo Elecnor es muy reconocida por este mercado, lo que le permite emitir en unas condiciones ventajosas. En los últimos ocho años, el Grupo Elecnor ha realizado 196 emisiones por un total de 6.500 millones de euros, lo que sitúa al Grupo como uno de los principales emisores de pagarés en el mercado español.

Para este Programa de Pagarés, Elecnor cuenta con Banca March y Banco de Sabadell como entidades colocadoras. Banca March es el Asesor Registrado. Cuatrecasas se ha hecho cargo del asesoramiento legal, y G-Advisory la consultora que emitirá los informes de sostenibilidad.

Este Programa de Pagarés se une a otras operaciones de financiación sostenible firmadas por el Grupo Elecnor en 2021:

- Tres colocaciones privadas a largo plazo por un montante de 100 millones de euros:
 - 50 millones a 10 años, en formato préstamo sostenible, coordinados por Banca March.
 - 20 millones a 10 años, que, adicionalmente, cumple los principios de los "Green Loan Principles", al destinarse los fondos a proyectos calificados como verdes, suscritos por ICO y actuando Banco Sabadell como coordinador.
 - 30 millones a 14 años, en formato bono sostenible emitido en el MARF, con rating del Grupo Elecnor (Investment Grade; BBB-, emitido por Axesor) y estructurados y colocados por Banco Sabadell.
- La compañía firmó una novación del Contrato de Financiación Sindicada que al cumplir con los requisitos establecidos por los Sustainability Linked Loan Principles, fue calificada como sostenible.

Consumo de energía renovable

La energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España en el año 2022 tiene procedencia 100% renovable.

Por otro lado, la filial Audeca ha colocado dos instalaciones de generación de energía solar en centros de conservación de carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Estas instalaciones localizadas en Murcia y Toledo repercuten sobre la Huella de Carbono de Elecnor.

Por su parte, Celeo en Brasil en su base de mantenimiento de Uberlândia genera energía fotovoltaica para consumo propio. Asimismo, Celeo en Chile dispone de paneles fotovoltaicos en la base de mantenimiento Atacama.

Consumo de agua [GRI 303-1](#)

El Grupo Elecnor realiza los siguientes tipos de consumos de agua en el ámbito de sus actividades:

- Consumo propio. Agua que se utiliza para el consumo en las instalaciones y para la realización de las diferentes actividades el Grupo.

- Tratamiento de aguas para cliente. El agua captada de potabilizadoras o servicios de abastecimiento o la vertida por las depuradoras operadas por Elecnor y que son acondicionadas para alcanzar una calidad apta para el consumo humano o un nivel de descontaminación de acuerdo con lo establecido por la ley.

Aunque las actividades ejecutadas por Elecnor no generan un impacto significativo en el recurso del agua y considera la huella hídrica como un asunto material de criticidad baja, es consciente de la importancia de este recurso limitado y que algunas de sus actividades se realizan en zonas con un riesgo elevado de estrés hídrico, por lo que impulsa iniciativas para la reducción y optimización del consumo de este recurso. Por ejemplo, Elecnor Chile en el Parque Eólico Llanos del Viento situado en uno de los lugares más áridos del mundo, decidió utilizar agua de mar debido a su proximidad y propiedades, generando un punto de acopio de materia prima esencial para el proceso productivo.

Asimismo, la administración ambiental establece las medidas de prevención para minimizar posibles afecciones sobre las especies de ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así como el respeto al régimen de caudales ambientales y los requisitos técnicos establecidos por la propia administración. Los procesos que garantizan el cumplimiento de los requisitos de captación y vertido de aguas forman parte de los sistemas de gestión ambiental que la compañía implementa, verifica y certifica según estándar internacional ISO 14001.

El Grupo a través del Sistema de Gestión Ambiental identifica el consumo de agua propio como un aspecto ambiental no significativo, si bien en las instalaciones fijas como en las obras ejecutadas, se evalúa, se hace un seguimiento de los posibles impactos relacionados con el consumo de agua en las actividades realizadas y se implementan buenas prácticas para fomentar la minimización de su consumo.

Este seguimiento se realiza a través de:

- Monitorización de consumos
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales
- Procedimientos estandarizados de gestión ambiental
- Localización de zonas de riesgo elevado de estrés hídrico (listado WRI)

Elecnor dispone de planes de emergencia y protocolos, además de personal debidamente capacitado, para que en caso de ocurrencia de un derrame o vertido en algún cuerpo de agua se realice una correcta y rápida actuación, minimizando cualquier efecto adverso hacia el entorno, en los mismos se indica cómo colaborar y los medios de comunicación a utilizar con los grupos de interés involucrados. Por otro lado, se garantiza el mínimo impacto con el agua asegurándose de un cumplimiento estricto de la legislación.

Una de las líneas estratégicas de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Elecnor es el agua, que engloba acciones para reducir los consumos, contribuyendo al uso racional de los recursos y al desarrollo sostenible además de suponer un beneficio económico.

Además, el Grupo Elecnor, durante el 2022, ha realizado diferentes campañas de sensibilización enfocadas en la optimización del uso del agua y la reducción del consumo, como, por ejemplo, las realizadas por la Subdirección General de Energía vinculadas al Día Mundial del Agua.

Por otro lado, tal y como se ha indicado anteriormente, Elecnor se asegura del cumplimiento de la legislación en todas las zonas donde realiza sus actividades, el aspecto de consumo de agua está integrado dentro del sistema de gestión de la organización y dispone de los medios apropiados y del personal debidamente capacitado en caso de alguna emergencia que pueda afectar a un cuerpo de agua. Teniendo en cuenta el desarrollo de actividades en zonas con elevado estrés hídrico, Elecnor evita la captación de agua en estas zonas.

GRI 303-5	2021	2022
Consumo de agua de red (MI)	102	96
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (MI)	43	68
Consumo de agua en zonas sin estrés hídrico (MI)	59	28

Nota. Las zonas con estrés hídrico se han identificado con la base de datos "WRI Aqueduct 2019", específicamente las zonas con un estrés hídrico "alto" o "extremadamente alto".

El Grupo Ecnor se asegura del cumplimiento de la legislación, lo que garantiza que los vertidos realizados están dentro de los límites indicados en las correspondientes autorizaciones o permisos, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Otros consumos

En cuanto a las principales materias primas utilizadas por el Grupo Ecnor, se identifican las siguientes: acero, cables, aisladores, cuadros eléctricos, celdas, bombas y tuberías. Actualmente, la compañía lleva a cabo iniciativas de reciclaje y reutilización con algunas de ellas, como, por ejemplo, los cables y el acero.

Gestión de residuos GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3

El Grupo Ecnor dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible. Así, en 2022 la compañía generó un total de 35.904.107 kilogramos de residuos (32.980.620 kilogramos en 2021) de los cuales el 82% destinó a valorización (reutilización, reciclaje, tratamiento de suelos u otras vías), un 9% más que el ejercicio precedente.

Además, el Grupo contribuye a la valorización de residuos mediante la gestión de puntos limpios municipales y la valorización de lodos en las depuradoras (EDAR y ETAP) que gestiona.

A continuación, se detallan las cantidades de residuos generados en sus operaciones:

Generación de residuos por tipología	2021	2022
Residuos peligrosos	397.436	338.667
Residuos no peligrosos	37.614.204	35.565.440
Total	38.011.640	35.904.107

Para los residuos generados en la Unión Europea, los residuos se clasifican según el Código LER (Lista Europea de Residuos), que es un sistema de clasificación de los diferentes tipos de residuos según su origen y composición. Se basa en una jerarquía de categorías numéricas en la que cada una de ellas corresponde a un tipo específico de residuo y se asocia con una descripción detallada de sus características y composición.

GRI 306-4, GRI 306-5

2022 (Kg)	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Residuos no destinados a eliminación	181.369	29.352.884
Reutilización / Preparación para la reutilización	54.006	11.855.993
Reciclado	2.316	14.627.130
Otras operaciones de valorización	125.047	2.869.760
Residuos destinados a eliminación	157.298	6.212.556
Incineración (con recuperación energética)	8.415	11.761
Incineración (sin recuperación energética)	8.950	19.676
Traslado a un vertedero	71.188	5.897.587
Otras operaciones de eliminación	68.745	283.532
% Destinados a Valorización	82 %	
Total	35.904.107	

Otras iniciativas

A continuación, se describen algunas iniciativas significativas puestas en marcha para prevenir la generación de residuos (reciclaje, reutilización, etc.).

Enerfín, con las crecientes repotenciaciones de antiguos parques eólicos y el consecuente desmantelamiento de aerogeneradores existentes, apuesta por iniciativas de economía circular. En esta línea, participa en un proyecto de colaboración empresarial con *AIN Circular Platform* cuyo objetivo consiste en elaborar una estrategia de economía circular para integrarla en la gestión, y aportar un enfoque colaborativo entre las empresas participantes.

El objetivo es desarrollar y trabajar dichas estrategias aplicables a palas eólicas, teniendo en cuenta aspectos como la composición de los materiales, la legislación vigente, las principales tecnologías y las aplicaciones para la reutilización y reciclaje de estas en los parques en los que Enerfín tenga previsto hacer una repotenciación a corto plazo. Se ha trabajado en las siguientes líneas:

- Apoyo y participación en estrategias avanzadas de economía circular relacionadas con el destino de los aerogeneradores desinstalados, prestando especial atención a las palas. En este sentido, se está colaborando con empresas dedicadas a la gestión de residuos.
- Se ha participado en el proyecto *AIN Circular Platform* promovido por la Asociación de Industrial de Navarra cuyo objetivo es la identificación de oportunidades de transformación en el marco de la economía circular, analizando opciones para nuevos enfoques y desarrollos dentro de las cadenas de valor.
- Se ha participado en el lanzamiento del proyecto empresarial *Renecycle* con otras 17 empresas, en el que se van a trabajar tres posibles líneas de negocio relacionadas con la economía circular en parques eólicos: desmantelamiento y reacondicionamiento industrial de los principales componentes de los aerogeneradores, recuperación de ciertas materias primas y reciclaje de materiales compuestos de fibras de vidrio y resinas no reutilizables.

Por su parte, la filial Atersa ha mejorado la eficiencia de los paneles fotovoltaicos comercializados, entendiendo por eficiencia la cantidad de vatios aprovechados en un panel solar expresado en W/m². Esta mejora implica que se necesiten menos unidades de producto para alcanzar una misma potencia de instalación, lo que redundará en la reducción de los residuos generados. Además, mantiene una colaboración con Ecolec, entidad sin ánimo de lucro que promueve la correcta gestión de residuos electrónicos y eléctricos y el cuidado del medio ambiente, para garantizar la retirada y reciclaje de los paneles solares una vez finalizada su vida útil.

Finalmente, Audeca ha valorizado el mobiliario de la oficina tras la mudanza al nuevo edificio, a través de la iniciativa de SURUS, vendiendo todo tipo de materiales y equipos. Este ejercicio se ha realizado con elementos fuera de uso en las obras, para buscarles una segunda vida a través de otras empresas.

Concienciación ambiental

El Grupo Elecnor involucra tanto a sus empleados como al resto de sus grupos de interés en programas y campañas de concienciación ambiental. Si bien algunas actuaciones se realizan a nivel de Grupo, otras se implementan localmente.

Estas son algunas de las iniciativas más destacadas:

- II Convocatoria Ayudando a ayudar. Iniciativa con la que se busca seguir impulsando una forma de trabajo sostenible. En esta segunda edición, se invitó a participar a los empleados en la exposición de ideas innovadoras bajo el lema: “Una sola tierra” y las ideas debían ayudar a combatir los siguientes retos ambientales: cambio climático, pérdida de biodiversidad y generación de residuos.
- En Elecnor Chile, el área de IT junto con el área Calidad y Medio Ambiente realizaron la donación de equipos electrónicos en desuso a la Fundación Chilenter, quienes realizan la reparación y reacondicionamiento de los equipos para posteriormente donarlos a escuelas de bajos recursos.
- En el Proyecto Chimwara-Nacala (Mozambique) apuestan por la innovación a través de la producción de madera ecológica procedente de residuos de papel y cartón para donarlo a familias de las comunidades locales. Entre los beneficios de esta iniciativa se encuentran la reducción de costes de gestión de residuos, la minimización y revalorización de residuos y la incorporación de buenas prácticas ambientales.
- Voluntariado de limpieza de playas con la Fundación Oxígeno, organización ganadora de la iniciativa Ayudando a ayudar de 2021. A través de la campaña La Mar de Limpio se realizó la recogida de residuos en playas de la costa española.
- Campañas de concienciación, comunicaciones y formaciones vinculadas al cuidado del agua para reducir el consumo en las obras y el uso responsable de este recurso. Entre los países que han participado en esta iniciativa se encuentran Brasil, Argentina y Angola.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural GRI 2-25, GRI 3-3, GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3

El impacto generado en la biodiversidad consecuencia de las actividades antrópicas realizadas por el Grupo Elecnor es la posible afectación a la fauna y a la flora debido a las molestias, la pérdida de hábitat e incluso pérdida de especies. El Grupo identifica y valora este impacto en todas sus actividades, ya sea por cumplimiento legal o por iniciativa propia de la organización o clientes. En consecuencia, realiza actividades y medidas que reduzcan el impacto ejercido sobre la biodiversidad al mínimo o incluso generen un impacto positivo sobre la misma.

Algunos de las medidas de mitigación llevadas a cabo durante este 2022 para minimizar y limitar el impacto ejercido en la biodiversidad se describen a continuación:

Relacionadas con conservación de fauna

- Planta Solar Fotovoltaica Calatrava, Planta Solar Fotovoltaica Iberelétrica, Planta Solar Fotovoltaica Ninobe (España). Infraestructura para la construcción de un primillar, formación de majanos e instalación de cajas de nido de mochuelo y de plataformas para lechuzas.
- Parque Solar Fotovoltaico Portón del Sol (Colombia). Se llevan a cabo diversas medidas como:
 - Reubicación de toda la fauna localizada en el área de proyecto mediante ahuyentamientos, recogida y reubicación.
 - Reubicación de ictiofauna presente en los jagüeyes del proyecto.
 - Posponer el talado de árboles hasta que las aves abandonen los nidos.
 - Reubicación de nidos de himenópteros presentes en los árboles que van a ser talados para contribuir en la conservación de las especies polinizadoras y la reubicación de la especie *Tetragonisca angustula* (Abeja angelita).
- Goyder South Wind Farm (Australia). Se desarrolla un Plan de Manejo de Wombats por su presencia en el área de influencia.
- Parque Eólico Aerosur (España). Enerfín ha establecido medidas para la conservación del alimoche común (*Neophron percnopterus*) y del aguilucho cenizo (*Circus pygargus*). El seguimiento se realiza para la reproducción, el marcaje de ejemplares, la alimentación suplementaria o el mantenimiento de parcelas de cultivo sin cosechar para que las especies puedan anidar. Asimismo, se han realizado jornadas de reintroducción y reforzamiento de aves amenazadas.
- Subestación Valle del Chira (Perú). El proyecto se encuentra ubicado en el distrito de Miguel de Checa-Sullana, en un bosque tipo sabana en el que se encuentran especies con categoría de conservación. Se realizan programas de ahuyentamiento, rescate y relocalización de fauna.
- Planta solar fotovoltaica SIGMA. Plantas Arco 1-5 (España). Se llevaron a cabo acciones de identificación de nidos de aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) en los proyectos Arco 4 y 5, debido a que se detectó su presencia en las inmediaciones.
- Elecnor Deimos junto con el Grupo Tragsa ha implementado un nuevo proyecto de seguimiento de la especie de ave denominada cerceta pardilla. Esta acción busca la conservación de esta especie de aves acuáticas que se encuentran en peligro debido al mal estado de las marismas del Guadalquivir y los humedales de Alicante.
- La filial Audeca ha desarrollado un proyecto en el que diseñó, construyó y validó un sistema de rampas de escape para la fauna que cae dentro de los canales de riego de Villalaco y Arriola. La construcción de estas rampas contribuye a que los ejemplares no queden atrapados y mueran en el canal.

Finalmente, la filial renovable Enerfín en la fase preoperacional (construcción) de sus proyectos realiza exhaustivos estudios de impacto ambiental consensuados con la administración y con una duración mínima de un año, con objeto de caracterizar las especies y poblaciones de avifauna existentes en la zona y el comportamiento de estas en las diferentes estaciones (identificación de zonas de nidificación y zonas de campeo, determinación de alturas de vuelo, entre otros). Los resultados de estos estudios son determinantes para la viabilidad de los proyectos.

Una vez que la instalación entra en operación, Enerfín lleva a cabo planes de vigilancia de avifauna, así como diversos controles para la conservación de los ecosistemas existentes en el área de los proyectos, reportando de manera oportuna los datos de estos seguimientos a dichas administraciones.

Relacionadas con la conservación de flora

El Grupo Ecnor y Enerfín llevan a cabo diversas acciones para la protección de la flora en los proyectos que desarrollan. A continuación, se describen los más significativos del año 2022:

- Parque Solar Fotovoltaico Portón del Sol (Colombia). Se ha realizado diversas acciones, tales como el secado de los jagüeyes, y el rescate y reubicación de especies de flora en categoría de veda nacional (orquídeas, bromelias, briofitos y líquenes).

Además, se ha realizado el rescate de los individuos brinzales, tratamiento en vivero hasta que se puedan trasplantar, y el rescate de plantas epífitas. Adicionalmente, se han respetado los árboles de la especie *Pseudomalmea boyacana* hasta que florezcan para que puedan dispersar las semillas, ya que se trata de una especie con escasa presencia en la zona.

- Planta fotovoltaica Esperanza (República Dominicana). Algunas de las medidas llevadas a cabo han sido: el trasplante de especies protegidas de flora como el cayuco (*Pilosocereus polygynus*), el maguey (*Agave antillarum*), el guayacán (*Guaicun officinale*) y el guatapanal (*Caesalpinia coriaria*), jornada de siembra de plantas junto al cliente, trasplante de pasto como medida para el control de erosión en talud dentro del proyecto y producción y aclimatación de plantas en vivero dentro del proyecto.
- Lago Yaundé (Camerún). Se está llevando a cabo un plan de protección de las especies arbóreas presentes en el emplazamiento del proyecto de desarrollo turístico y económico del lago municipal de Yaundé. Además, se realizó un inventario florístico para conocer el estado y la evolución de los árboles presentes en el emplazamiento.

Relacionadas con los proyectos de restauración

El Grupo Ecnor desarrolla e implementa acciones para la restauración de hábitats en las zonas de influencia de los proyectos. A continuación, se describen los más importantes:

- Subestación La Pólvora (Chile). Se ha realizado la plantación de docas (*Carpobrotus chilensis*) en la zona de talud del proyecto. Este tipo de plantación facilita la estabilización de los suelos arcillosos y arenosos al tiempo que incorpora materia orgánica a través de las hojas y ramas secas. Además, sus flores proveen de alimento y refugio a distintos insectos.
- Planta Solar Fotovoltaica Calatrava I/ Planta Solar Fotovoltaica Ninobe/ Planta Solar Fotovoltaica Iberelétrica (España). Se han realizado acciones plantación y revegetación:
 - Plantación de teselas aisladas: plantaciones en espacios designados en teselas o pequeños rodales (superficies) de 500-3.500 m² de apariencia "natural", de contorno irregular no lineal.
 - Pantalla vegetal: plantación lineal en sectores seleccionados. Se ha realizado la plantación al tresbolillo con un marco de plantación de 2,5 m con una densidad aproximada por espacio de 1.283 pies/ha.
 - Plantaciones arbóreas: la plantación se ha realizado con preparación previa del terreno con arado o laboreo del terreno hasta una profundidad de 60 cm o subsolado; el ahoyado de cada planta será de 40x40x40 cm, se procederá a la plantación, tapado alcorque y riego.

- La filial Audeca ha realizado la restauración fluvial del río Zapardiel en la Provincia de Ávila hasta la desembocadura de Tordesillas, en Valladolid. El proyecto permitirá ordenar los recursos hídricos de la cuenca del río Duero a través de soluciones innovadoras, sostenibles, participativas y exportables al resto de las cuencas hidrográficas. Este proyecto comenzó en 2018 y durará hasta 2027.

Además, el Grupo Elecnor recoge aquellos proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor, cuya información se encuentra detallada en el Anexo I de este Informe.

Igualmente, el Grupo y sus filiales realizan también el seguimiento de aquellas especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción. En el Anexo I de este Informe se recogen los proyectos que realizan estos seguimientos.

Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La taxonomía europea se enmarca en un conjunto de acciones que buscan reorientar los flujos de capital hacia actividades sostenibles dentro del Pacto Verde Europeo de la Unión Europea, que a su vez define un conjunto de iniciativas políticas dirigidas al cumplimiento con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, y, más concretamente, con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas adoptada en 2015.

De acuerdo con el Reglamento de taxonomía europea (Reglamento UE 2020/852) (en adelante, RT), la taxonomía se configura como un sistema de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que ayude a informar a los inversores, bajo un criterio único y oficial, sobre qué inversiones son sostenibles, aportando transparencia y claridad en el mercado.

En virtud de esta normativa, el Grupo Elecnor divulga en este Estado de Información No Financiera (EINF) información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. En particular, el Grupo publica la proporción de su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx) que está asociada con actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

A este respecto, existen dos niveles de clasificación de las actividades económicas desde el punto de vista de su contribución a los objetivos medioambientales:

- En un primer nivel, una actividad económica será considerada como una actividad económica **elegible** de acuerdo con la taxonomía en la medida en que la misma se adecúe a alguna de las descripciones de actividades incluidas en los actos delegados que desarrollan esta normativa¹ (1º Acto Delegado, ampliado en virtud del 3º Acto Delegado), independientemente de si la misma cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos para que pueda ser considerada además como medioambientalmente sostenible. En consecuencia, el hecho de que una actividad económica sea elegible según la taxonomía no proporciona ninguna indicación sobre su efectivo rendimiento medioambiental y su sostenibilidad.
- En un segundo nivel, una actividad económica elegible será considerada además como una actividad **medioambientalmente sostenible** cuando la misma cumpla con los criterios técnicos de selección definidos para cada actividad en los anexos de los mencionados actos delegados, es decir, cuando:

- contribuya sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del RT,
- no cause ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales establecidos en el mencionado artículo 9, y
- se lleve a cabo de conformidad con unas garantías mínimas sociales que garanticen el desempeño de la actividad conforme con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Nota 1. En el Anexo I de este Informe se identifica de forma más detallada la principal normativa de desarrollo del Reglamento de taxonomía europea.

Metodología para la identificación de las actividades elegibles

Catalogación de las actividades en actividades elegibles y no elegibles

El Grupo Elecnor ha determinado que las actividades que realiza pueden contribuir principalmente a mitigar los efectos del cambio climático más que a contribuir a la adaptación al mismo y a sus consecuencias (sin perjuicio de los efectos positivos que las mismas pueden generar también en este ámbito). En estas circunstancias, el análisis de la elegibilidad de sus actividades (y, posteriormente, de su sostenibilidad medioambiental) de acuerdo con la normativa sobre taxonomía se ha centrado en la evaluación de su contribución al objetivo de **mitigación del cambio climático**.

El Grupo Elecnor clasifica las actividades y subactividades que realiza mediante un sistema de codificación interna.

Estas actividades y sus correspondientes subactividades han sido analizadas utilizando la clasificación de actividades económicas recogidas en los actos delegados del Reglamento correspondientes al objetivo de mitigación al cambio climático, y que se basan en la clasificación NACE (Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea).

Tras el ejercicio realizado, se ha concluido que las siguientes actividades y subactividades del Grupo Elecnor se consideran elegibles de acuerdo con la taxonomía:

- Electricidad. Subactividades: redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión.
- Eficiencia energética. Subactividad: alumbrado público.
- Generación de energía. Subactividades: parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía y autoconsumos.
- Ferrocarriles. Subactividades: catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones.
- Mantenimiento. Subactividades: servicios urbanos.
- Instalaciones. Subactividades: electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales.
- Construcción. Subactividades: edificaciones no residenciales.
- Agua. Subactividades: estaciones de tratamiento de aguas.
- Medio ambiente. Subactividades: obras medioambientales.

En el Anexo I de este Informe se incluye una relación detallada de las actividades y subactividades del Grupo Ecnor elegibles y no elegibles y su correspondencia con los mencionados códigos NACE y las actividades medioambientalmente sostenibles según el Reglamento de la taxonomía y normativa de desarrollo.

Metodología para la identificación de las actividades medioambientalmente sostenibles: análisis del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Con el fin de analizar qué actividades o proyectos cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento de la taxonomía que permitan catalogarlos como medioambientalmente sostenibles, el Grupo Ecnor realiza una primera identificación y revisión de todos los proyectos en ejecución registrados en su sistema de obras y determina el alcance de este análisis. El análisis del cumplimiento de los criterios de selección se realiza a nivel de proyecto cuando por su naturaleza (tipo de actividad y requerimientos de la taxonomía, localización geográfica y despliegue y ejecución de los procedimientos de gestión y control aplicables, principalmente) y magnitud se considera necesario acreditar este cumplimiento de forma particularizada. Por el contrario, en aquellos casos en que la naturaleza de los proyectos incluidos en una determinada actividad resulta homogénea, los procedimientos de gestión establecidos se aplican a los mismos de forma transversal y el volumen individual de cada uno de éstos no resulta significativo, el análisis se realiza a nivel de actividad.

Los criterios técnicos de selección aplicables a cada una de las actividades elegibles de acuerdo con la taxonomía son sustancialmente distintos y, por tanto, la evaluación de su cumplimiento varía sustancialmente entre unas actividades y otras. Como posteriormente se puede apreciar, una parte muy significativa de la actividad del Grupo Ecnor se identifica con la construcción o prestación de servicios relacionados con la explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad y con la construcción o explotación (en este último caso, a través de la actividad del Subgrupo Enerfin) de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica o mediante tecnología solar fotovoltaica. A continuación, se describen los aspectos más relevantes considerados en este proceso de análisis con relación a estas actividades.

Contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático

La evaluación de si los proyectos de **construcción o prestación de servicios relacionados con la explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad** contribuyen sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático se concreta, principalmente, en:

- Identificar si la infraestructura o equipo de transporte y distribución objeto del proyecto se encuentra dentro del sistema europeo interconectado,
- Identificar, en caso contrario, si la infraestructura en cuestión está conectada o está destinada a crear una conexión o a ampliar una ya existente con una instalación de producción de energía con un nivel de emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de los umbrales establecidos en la normativa sobre taxonomía (generación hipocarbónica) o si el objetivo principal de la misma es el aumento de la generación o el uso de la generación de electricidad renovable, y
- En última instancia, cuando no se pueda acreditar ninguna de las dos circunstancias anteriores, analizar las características del sistema de electricidad en el que se ubica la infraestructura y, en concreto, si el factor medio de emisiones de la red del sistema o si más del 67% de la capacidad recién activada en el sistema se encuentran por debajo de determinados umbrales de emisiones, considerando en ambos casos un período sucesivo de cinco años.

Con carácter general, la participación de la energía renovable en la producción y en la capacidad instalada de generación de electricidad en los principales países en los que el Grupo Elecnor está presente ejecutando proyectos de construcción de sistemas de transporte y distribución es muy elevada y en todos los casos se están realizando esfuerzos significativos en los últimos años con el fin de incrementar el porcentaje de las energías renovables en sus capacidades de generación instaladas.

Por lo que respecta a los proyectos relacionados con la **construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables (eólica y solar)**, su propia naturaleza acredita su contribución sustancial a este objetivo de mitigación.

No causar un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales

De acuerdo con la naturaleza de las principales actividades elegibles del Grupo Elecnor, el análisis sobre el cumplimiento de estos criterios de selección se ha concentrado de forma especial en los objetivos de adaptación al cambio climático, transición hacia una economía circular y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Aun cuando los requerimientos establecidos por la normativa sobre taxonomía para acreditar que las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales definidos también difieren entre las distintas actividades elegibles, las mencionadas actividades de transporte y distribución de electricidad y de construcción y explotación de instalaciones de generación en base a fuentes renovables presentan, con carácter general, importantes elementos en común a la hora de acreditar el cumplimiento de estos requerimientos.

La naturaleza de las principales actividades ejecutadas por el Grupo Elecnor limita, en ocasiones, su capacidad para poder influir de manera significativa en algunos de estos objetivos medioambientales, especialmente en relación con los objetivos de adaptación al cambio climático y de transición hacia la economía circular, ya que el Grupo, y con la excepción de las instalaciones de generación de energía, principalmente eólica, que explota a través del Subgrupo Enerfín, no es la propietaria ni la responsable de la explotación a lo largo de todo su ciclo de vida de las infraestructuras que construye. El diseño y las especificaciones técnicas de los proyectos son establecidos, con carácter general, por el cliente y el Grupo no tiene capacidad alguna de gestionar estos activos tras la finalización de su construcción y entrega.

En todo caso, y por lo que respecta al objetivo de **adaptación al cambio climático**, las mencionadas especificaciones técnicas contemplan, en general, las condiciones climáticas más adversas y se establecen las soluciones de adaptación oportunas, que suelen ir relacionadas con la implantación de la mejor tecnología en las instalaciones y con la utilización de materiales de gran durabilidad y que resistan las condiciones más extremas y, sobre todo, con la ubicación de los diferentes apoyos de las líneas de transporte y distribución y de los propios complejos fotovoltaicos y eólicos y de las cimentaciones y torres de los aerogeneradores.

Por otra parte, y tal y como se describe en la sección Acción climática de este mismo Informe, el Grupo Elecnor cuenta con una Estrategia de Cambio Climático que establece los objetivos en esta materia para el período 2020-2035 y constituye el marco en el que se insertan todas sus actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas. Como parte fundamental del diseño e implementación de esta estrategia, el Grupo ha identificado los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en sus actividades, siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). En particular, se ha evaluado el impacto del cambio climático tanto en los activos físicos del Grupo Elecnor como en la actividad de construcción de infraestructuras en los países en los que cuenta con una mayor presencia en la actualidad o con oportunidades de negocio en el medio y largo plazo significativas.

El Grupo Elecnor, y tal y como se describe también en la sección Desempeño ambiental, realiza sus actividades de acuerdo con los procedimientos establecidos en su Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma ISO 14001:2015. En particular, por lo que respecta al objetivo de **transición hacia una economía circular**, y tal y como se detalla en el apartado “*Gestión de residuos*” de la mencionada sección relativa al Desempeño ambiental, el Grupo Elecnor promueve la economía circular reduciendo y valorizando siempre que sea posible los residuos generados y optimizando los recursos empleados en todas las obras y centros de trabajo. En este sentido, cuenta con procedimientos específicos de Gestión de Residuos para asegurar tanto la adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente como el cumplimiento con la legislación aplicable, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje. Asimismo, mediante los Planes de Control de Actuaciones Ambientales se controlan y miden de forma regular las características fundamentales de sus operaciones y actividades que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, y se verifica el cumplimiento de los requisitos legales.

Por otra parte, y tal y como se describe en detalle también en el mencionado apartado de este Informe correspondiente a la Gestión de residuos, el Grupo está plenamente comprometido y trabaja intensamente en determinadas iniciativas dirigidas a prevenir la generación de residuos y potenciar la economía circular, especialmente con respecto a las instalaciones de generación de energía eólica.

Por último, por lo que respecta al objetivo de **protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas** y tal y como se desarrolla en el apartado Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural de la mencionada sección de Desempeño ambiental, el Grupo Elecnor identifica y valora en todas sus actividades el impacto que las mismas pueden tener sobre la fauna y la flora, adoptando las medidas oportunas con el fin de reducirlo o, incluso, que permitan generar un impacto positivo en el entorno. La mayor parte de los proyectos que ejecuta el Grupo cuentan con los preceptivos informes de Evaluación de Impacto Ambiental y las correspondientes declaraciones de impacto ambiental, a partir de los cuáles se elaboran los planes de vigilancia ambiental que aseguran la aplicación de las oportunas medidas de mitigación y compensación.

Como resultado de la evaluación realizada con respecto a estos criterios de selección, el Grupo ha concluido que con carácter general sus actividades elegibles no causan un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales definidos por la normativa sobre taxonomía.

Garantías mínimas sociales

Para evaluar si las actividades que desarrolla el Grupo Elecnor se llevan a cabo conforme con unas garantías mínimas sociales, se ha considerado principalmente el resultado del Informe final sobre salvaguardas mínimas emitido por la Plataforma europea de Finanzas Sostenibles en octubre de 2022. De acuerdo con este informe, el análisis se ha realizado con respecto a la gestión y desempeño del Grupo en los siguientes cuatro ámbitos:

- a. Lucha contra la corrupción y el soborno.
- b. Derechos Humanos.
- c. Fiscalidad.
- d. Libre competencia.

Para prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados a estos cuatro ámbitos y garantizar un desempeño adecuado y plenamente respetuoso con la legalidad y sus principios y valores, el Grupo Elecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales. El Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor se encuentra certificado de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal. En la sección Gestión ética y cumplimiento normativo de este Informe, se desarrollan los principales elementos de este sistema y la manera en la que el Grupo desarrolla sus actuaciones en estos ámbitos de gestión.

La sección Derechos humanos del capítulo Gestión responsable de este Informe explicita de forma particular el compromiso del Grupo Elecnor con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en toda su extensión y los mecanismos con los que cuenta para asegurar que todas sus actividades se desarrollan de acuerdo con estos principios.

Por último, en la sección Transparencia fiscal incluida en el mencionado capítulo relativo a la gestión responsable, se desarrollan los principales aspectos y elementos de la gobernanza en materia fiscal que permiten garantizar el cumplimiento de la legislación en esta materia.

Ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales han sido condenados en sentencia firme durante el ejercicio 2022 por ningún delito en materia de evasión fiscal ni derechos humanos. Del mismo modo, ni Ecnor, S.A. ni ninguna de sus filiales ni su equipo directivo han sido condenados en sentencia firme en materia de corrupción, soborno o vulneración de leyes relacionadas con la libre competencia. [GRI 2-27](#)

Estimación de los indicadores de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles: Cifra de negocio, Inversiones en activo fijo (CapEx) y Gastos de explotación (OpEx)

Una vez catalogadas las actividades del Grupo Ecnor como elegibles y no elegibles y evaluado el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para los proyectos y actividades que se han determinado como elegibles, se han calculado los indicadores (KPI) requeridos por la normativa descrita anteriormente siguiendo la siguiente metodología.

Para el cálculo de los mismos, y de acuerdo con la normativa aplicable, se ha considerado el perímetro de sociedades y organizaciones del Grupo Ecnor que componen su perímetro de consolidación a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas y que integra a todas aquellas que se consolidan por el método de consolidación global o proporcional, no considerando, por tanto, las magnitudes correspondientes a otras organizaciones en las que el Grupo Ecnor ejerce un control conjunto o una influencia significativa, las cuáles se integran en las cuentas anuales conforme al método de la participación. En consecuencia, las magnitudes correspondientes al Subgrupo Celeo no han sido consideradas en el cálculo de estos indicadores, aun cuando sus actividades, que se concretan en la promoción, financiación ajena, construcción y explotación y gestión de líneas de transmisión eléctrica y parques fotovoltaicos y termosolares, principalmente, se han catalogado como elegibles.

Proporción de la facturación/cifra de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

Los sistemas de obras de las distintas filiales y organizaciones que componen el Grupo Ecnor integran toda la información con relación a las magnitudes económicas de las obras en ejecución (cifra de negocios, margen esperado a fin de obra y costes imputados, principalmente). Las ventas (producción) registradas en estos sistemas (de acuerdo con el método de porcentaje de realización o grado de avance, tal y como establece la normativa contable de aplicación) y que son incorporadas a los sistemas contables del Grupo representan la práctica totalidad de la cifra de negocios de la organización.

Cada una de las obras registradas en el sistema está asociada a un código de actividad, lo que facilita el proceso de identificación y agregación de la producción asociada con actividades medioambientalmente sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2022 que procede de actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles dividiendo la cifra de negocios agregada de las actividades y proyectos que se ha considerado que cumplen con los criterios de elegibilidad y de alineamiento con los objetivos medioambientales (criterios técnicos de selección), respectivamente, entre la cifra del "Importe neto de la cifra de negocios" del Grupo Ecnor incluida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 formuladas por el Consejo de Administración el día 22 de febrero de 2023 – 3.613.672 miles de euros. De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades elegibles: 69,71%.
- Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base de la cifra de negocios de actividades elegibles): 79,38%.
- Proporción de la cifra de negocios que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base de la cifra de negocios consolidada total): 55,34%.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a la cifra de negocios del Grupo Elecnor relacionada con actividades medioambientalmente sostenibles.

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La naturaleza de las principales inversiones en activo fijo del Grupo Elecnor, sin considerar las inversiones realizadas a través del Subgrupo Celeo (líneas de transmisión eléctrica e instalaciones generadoras de energía fotovoltaica y termosolar, principalmente) es la siguiente:

- a. Instalaciones generadoras de energía eólica y derechos de uso sobre activos asociados.
- b. Maquinaria, útiles y herramientas, elementos de transporte y otros activos necesarios para la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos así como derechos de uso sobre activos de esta naturaleza (en adelante, *activos para la ejecución de proyectos*).
- c. Otro inmovilizado de soporte no relacionado directamente con las actividades de negocio, como sistemas informáticos o mobiliario y enseres.

Estos activos no son asignados de forma individualizada a ninguna actividad de las establecidas en el sistema de codificación interna de actividades, ni a las distintas obras en ejecución, ya que los mismos, y, en particular, los activos para la ejecución de proyectos, son utilizados de forma transversal en diferentes obras e incluso en diferentes actividades. El coste del uso y utilización de estos activos, materializado a través de su amortización sistemática y otros costes directamente relacionados con los mismos, se imputa a las distintas obras a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos y partes de utilización de vehículos* (tasas de imputación de coste de equipos por día de utilización) que los operarios cumplimentan mensualmente.

En estas circunstancias, el Grupo Elecnor entiende que la mejor aproximación a la medida en que sus inversiones en este tipo de activos se relacionan con actividades sostenibles es la mencionada imputación del consumo de las mismas (amortización y otros costes relacionados con su uso y utilización) a los distintos proyectos y obras, pudiendo entenderse, con las debidas precauciones, que el porcentaje de estos costes que se asocia con actividades elegibles está representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios estimado en la sección anterior. Por tanto, con el fin de no incurrir en duplicidades en el cálculo de los distintos indicadores, tal y como establece la normativa en vigor, las inversiones en activos para la ejecución de proyectos no se han incluido como parte del numerador a los efectos del cálculo del presente indicador, aun cuando como se ha comentado una parte muy significativa de las mismas se consume en proyectos relacionados con actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles.

Entre los objetivos estratégicos del Grupo Elecnor en el ámbito del cambio climático figura de forma destacada la renovación de la flota por vehículos más eficientes y el desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.

Por otra parte, las inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados, que son incurridas en su totalidad por el Subgrupo Enerfín, se han catalogado como relacionadas con actividades sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Elecnor ha calculado el indicador de las inversiones en activo fijo (CapEx) correspondientes al ejercicio 2022 asociadas a actividades elegibles y medioambientalmente sostenibles dividiendo el importe correspondiente a las inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio 2022 por el Subgrupo Enerfín (inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados), calculadas como la suma de las "Adiciones" consolidadas del ejercicio en los epígrafes "Activos intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Subgrupo Enerfín que se integran el consolidado del Grupo Elecnor, y que han ascendido a 85.713 miles de euros, entre la suma de las "Adiciones" del ejercicio en los epígrafes "Activos intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Grupo Elecnor incluidas en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 formuladas por el Consejo de Administración el día 22 de febrero de 2023 – 200.415 miles de euros. De acuerdo con este cálculo, se han obtenido los siguientes resultados:

- a. Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades elegibles: 42,77%.
- b. Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base del importe de las inversiones en activos fijos elegibles): 100,00%.
- c. Proporción de las inversiones en activos fijos (CapEx) que se corresponde con actividades o proyectos medioambientalmente sostenibles (sobre la base del importe de las inversiones en activos fijos consolidadas total): 42,77%.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a las inversiones en activo fijo (CapEx) del Grupo Elecnor relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La normativa sobre taxonomía establece que para el cálculo de este indicador debe considerarse exclusivamente el porcentaje que sobre la totalidad de determinados gastos de explotación suponen aquellos que están relacionados con activos o procesos asociados a actividades elegibles. En particular, y como base para el cálculo del indicador, solo deben tenerse en cuenta los costes de investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos, mantenimiento y reparación y el resto de costes directos relacionados con la operativa diaria de los activos fijos (inmovilizado material, exclusivamente) que son necesarios para el funcionamiento continuo y adecuado de los mismos. El Grupo Elecnor registra estos costes en los epígrafes "Gastos de investigación y desarrollo", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación", tal y como los mismos se identifican en la correspondiente nota de sus cuentas anuales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se ha comentado en la sección anterior, las filiales y organizaciones incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Elecnor no disponen con carácter general de activos fijos en propiedad distintos a activos necesarios para la ejecución de proyectos, instalaciones generadoras de energía eólica y otros activos de soporte no relacionados directamente con las actividades de negocio.

Por lo que respecta a los activos necesarios para la ejecución de proyectos, y al igual que se ha comentado con relación a la amortización de los mismos, los distintos costes de explotación relacionados son imputados a los proyectos a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos y partes de utilización de vehículos*. Por lo tanto, y de nuevo, el Grupo Elecnor entiende que es a través de esta imputación como se establece la mejor medida de cómo los gastos de explotación referidos en esta sección se asocian con actividades sostenibles, lo que está ya representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios.

Por otra parte, la totalidad de los gastos de explotación de esta naturaleza incurridos por el Subgrupo Enerfín están directamente relacionados con las instalaciones de generación de energía eólica de su propiedad. A este respecto y con relación al ejercicio 2022, los gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín registrados en los epígrafes "Gastos de I+D+i", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación" han ascendido a un total de 7.283 miles de euros.

El total de gastos de explotación del Grupo Elecnor incluidos en los epígrafes mencionados en esta sección correspondientes al ejercicio 2022 ha ascendido a 181.207 miles de euros, por lo que el porcentaje que los mencionados gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín suponen sobre el total asciende al 4,02%.

En el Anexo I de este Informe se incluye la información detallada correspondiente a los gastos de explotación (OpEx) del Grupo Elecnor relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

15.8 Tecnología e innovación

La transformación digital en el Grupo Ecnor: procesos, tecnología y personas GRI 3-3

El proyecto estratégico de Transformación Digital se centra en el diseño, digitalización y despliegue de un modelo de gestión innovador, orientado a la mejora de procesos, la eficiencia operativa, el cambio cultural y la competitividad.

En esta línea, el Grupo Ecnor ha desarrollado un proceso transversal de innovación tecnológica en la gestión que ya se encuentra en fase de madurez. El principal logro consiste en haber interiorizado la transformación digital en la compañía mediante un sistema de implantación de aplicaciones, basado en la recogida de requerimientos con grupos de trabajo (gestión de la demanda), el desarrollo de software (interno o con subcontratas o compra de licencias) y mantenimiento evolutivo y medición del uso de las aplicaciones (gestión del cambio).



La Oficina de Digitalización, ya consolidada, es la impulsora de dicha innovación y es responsable de dotarla de estructura, método y un modelo de gobierno que se responsabiliza del cumplimiento de los objetivos establecidos y de medir los avances a través de dos índices complementarios: el Índice de Desarrollo Digital y el Índice de Implantación.

A través de distintas iniciativas, la Oficina de Digitalización coordina el avance en materia de innovación en procesos, tecnologías y personas. Cada iniciativa involucra al número necesario de personas dentro de la organización para llegar a una decisión sobre el proceso a implantar y su soporte informático.

Las decisiones adoptadas se valoran por el Comité de Transformación Digital, que incluye una representación de toda la empresa y aporta una visión transversal y de negocio. Durante el ejercicio dicho Comité se ha reunido 11 veces.

Logros 2022

- Las iniciativas realizadas alcanzaron un Índice de Desarrollo Digital (IDD) del 96,3% y un Índice de Implantación (II) del 96,03%.
- Avance en la digitalización de 27 procesos transversales y de negocio alcanzando un cumplimiento del 100% en los Índices de Desarrollo Digital y de Implantación.
- Habilidades Digitales. DIGFLIX es la nueva plataforma de habilidades digitales en serie del Grupo Ecnor cuyo objetivo es formar a los empleados en el ámbito digital a través de un formato novedoso y dinámico que imita a la plataforma "Netflix". En la plataforma se puede acceder a dos series: *Breaking Fears* (mini píldoras de vídeo con diversidad de temáticas relacionadas con la transformación digital para que los empleados puedan verlas y participar en un *quiz* al finalizar el vídeo) y *The Office* (recoge capítulos con formaciones sobre las principales herramientas ofimáticas y Google *WorkSpace*).
- Comunicación. Otro objetivo cumplido del Grupo es difundir noticias relativas a los avances significativos a través del canal de Transformación Digital de Buenos Días y la newsletter mensual. Además, se publican videos de algún responsable o usuario que haya participado en alguna iniciativa de transformación digital en los que comparten su experiencia. Cabe destacar la campaña de divulgación realizada sobre la plataforma DIGFLIX.
- Divulgación. Se han realizado con periodicidad mensual sesiones divulgativas o monográficos internos sobre diferentes aplicaciones desarrolladas en el Grupo, obteniendo los siguientes resultados de interés:

Sesiones de Office y Google




30
Sesiones



350
Miembros Chat



1.200 Asistentes




8
Sesiones



150
Miembros Chat



280 Asistentes

Datos destacados de formación en Transformación Digital



**Formación de 24
Aplicaciones para
implementación**



**52
demos y formaciones**



**+2.500
formados**

Seguridad de la información

El Grupo Ecnor incluye el aspecto de Seguridad de la Información en su Sistema Integrado de Gestión, así como en la Política Integrada. Además, cuenta con el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001. Con este sistema se articulan medidas de seguridad para reducir la posibilidad de materialización de las amenazas y que los incidentes de seguridad detectados se resuelvan en el mínimo tiempo posible para evitar que afecten a la información que se maneja o a los servicios que presta el Grupo Ecnor.

La ciberseguridad en el Grupo Ecnor se basa en una política “zero trust”. La ciberseguridad es un aspecto relevante para la compañía debido, por un lado, al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas; y, por otro, a la mayor necesidad de conectividad en las compañías fruto de la pandemia, que en ocasiones ha generado un mayor riesgo y vulnerabilidad de los sistemas.

En este sentido, el Grupo Ecnor ha acometido los siguientes proyectos:

- Iniciativas de concienciación y formación a la plantilla, clave para mantener un alto grado de protección frente amenazas externas. Se realizan tanto campañas de concienciación a la plantilla como formaciones especializadas a determinados usuarios que requieren conocimientos más profundos. Se lanzó una campaña de concienciación Ciber a 3.666 empleados con un ratio de participación del 73%.
- Simulación de phishing. Se desarrolló una campaña de phishing con el envío a 3.663 usuarios. No se detectó ninguna vulnerabilidad relacionada con el software analizado.
- Realización de auditorías internas y externas.
- Protección activa del correo electrónico.
- Políticas de seguridad. Durante 2022 se elaboraron y actualizaron las siguientes políticas: Política de Proveedores Seguridad de la Información, Gestión de Sucesos de Seguridad, Política de Contraseñas y Política de Desarrollo de Aplicaciones.
- Plan de continuidad del negocio. Este Plan establece las pautas de actuación para la garantizar la continuidad de todos los sistemas, procesos y servicios de Ecnor desarrollados en todas sus sedes. Para ello, se definen una serie de planes de acción orientados a resolver contingencias que puedan afectar a la disponibilidad del negocio.
- Elaboración de la Guía de operaciones. Se trata de un documento donde se describen los pasos que hay que dar cuando se realiza una tarea de gestión de los sistemas de Ecnor que afecten a la seguridad de la organización. Todas las tareas deben llegar a través del portal CAU, Centro de Atención a Usuarios.

Innovación y nuevas oportunidades de negocio

La innovación en el Grupo Elecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía. En 2022, la cifra de gasto total de todos los proyectos de I+D+i del Grupo ascendió a 12,5 millones de euros.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Elecnor, S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

Las principales líneas estratégicas de I+D+i del Grupo se orientan a las siguientes áreas de actividad:

Infraestructuras	Energía	Instalaciones
• Ferrocarril • Transmisión/distribución eléctrica • Transmisión/distribución de gas • Carreteras • Soluciones constructivas y edificación	• Generación renovable/convencional • Subestaciones • Sistemas de almacenamiento de energía • Sistemas híbridos fósil + fotovoltaica • Biomasa • Soluciones constructivas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas de generación	• Instalaciones eléctricas • Servicios energéticos • Seguridad • Edificios y grandes instalaciones (puertos, aeropuertos, industria, hospitales...) • Soluciones constructivas • <i>Smart Cities</i>
Medio ambiente	Agua	Proyectos singulares
• Gestión, tratamiento y valorización energética de residuos • Sistemas de captura de CO₂ (CCS) • Descontaminación de suelos • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas	• Sistemas de desalación de agua marina y salobre • Sistemas de depuración de aguas residuales • Sistemas de potabilización de aguas • Redes de transporte y distribución de aguas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas y redes de agua	Desarrollo de proyectos en los que la innovación supone un salto cualitativo significativo.

El Grupo Elecnor trabaja para favorecer el clima necesario donde se generen ideas innovadoras a través de la creación de comités de expertos por actividades, la realización de talleres de creatividad o monográficos específicos. A continuación, se detallan algunos logros del ejercicio:

Logros 2022

- Lanzamiento de la convocatoria INNOVA 2022 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Estandarización de KPI en I+D+i para el Grupo y sus organizaciones.
- Obtención de deducciones fiscales por I+D+i.
- Realización de las primeras pruebas de concepto del proyecto SMS+ para el desarrollo de una red de comunicaciones de emergencia y de primera ayuda
- Elaboración de oferta EPC para la construcción de una planta de producción de hidrógeno en Alcázar de San Juan.
- Firma con el Gobierno de Rio Grande do Sul de Brasil para colaborar en el desarrollo de una planta de hidrógeno renovable en la región.
- Formación de una Agrupación Empresarial impulsada por Enerfín junto con la Autoridad Portuaria de A Coruña, la Compañía de Tranvías de Coruña y AVIA Ingeniería para la presentación de la iniciativa "A Coruña Green Port H2 Mobility" al IDEA.
- Participación de Elecnor Deimos en proyectos de transporte espacial en el marco del programa de investigación y desarrollo de la UE Horizonte Europa.
- Implantación de sistema Freecooling en salas FTTH en 150 emplazamientos repartidos en la mitad norte de España, con analizadores de redes para contabilizar el ahorro energético, todo ello con conexión remota de control y visualización de las salas.
- Aprobación de la Diputación Foral de Bizkaia de dos proyectos innovadores en la convocatoria HAZITEK: Proyecto Genio del Área de Ferrocarriles (finalización en 2022 y realización de pruebas a primeros de 2023) y Proyecto QR de la actividad de plantas industriales.
- Realización de cuatro talleres sobre innovación colaborativa/abierta con start-ups junto a Tecnalía, el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España.

Proyectos de Innovación

Durante el año, el Grupo Elecnor estuvo inmerso en numerosos proyectos de innovación que, en diversas ocasiones, realiza en colaboración con distintas universidades y centros e institutos tecnológicos, como Railway Innovation Hub, Universidad Carlos III, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de León, CENES en Francia, UKSA en Reino Unido, POLSA en Polonia, CENER (Centro Nacional de Energías Renovables); la empresa Tekniker o agencias de institutos aeroespaciales como el INTA y Tecnalía, entre otras.

Proyectos destacados

FREECOLING. Desarrollo de un nuevo sistema de eficiencia energética mediante free-cooling

El objetivo del proyecto consiste en el desarrollo de una nueva solución específica adaptada a las necesidades energéticas reales de climatización de las salas técnicas para el sector de las telecomunicaciones basado en free-cooling que repercute en un menor consumo energético de la instalación de climatización de la sala técnica. Actualmente, los sistemas de climatización de las salas técnicas conllevan un consumo energético elevado, por lo que se trata de una oportunidad para la mejora de la eficiencia energética de estos sistemas.

QReAum. Nuevo Sistema de Monitorización de Plantas Industriales con Realidad Aumentada, Geolocalización y Código QR

Consiste en el desarrollo de una aplicación evolucionada, novedosa a nivel internacional y de la cual no existentes precedentes, donde la implementación de la RA en sistemas de monitorización SCADA (acrónimo de Supervisory Control And Data Acquisition; Supervisión, Control y Adquisición de Datos) permite la monitorización y telecontrol de procesos industriales. La lectura de códigos QR y la geolocalización permitirán una total independencia de los proveedores y la manipulación telemática por parte de los operarios, evitando los consiguientes riesgos laborales y mejorando la seguridad.

Proyecto “Green Port H2 Mobility”

En línea con los objetivos establecidos a nivel nacional en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) así como en la Hoja de Ruta del Hidrógeno, se ha diseñado un proyecto de impulso y despliegue del uso del hidrógeno verde (H2V) para movilidad pesada en Galicia: A Coruña Green Port H2 Mobility.

Enerfín como entidad impulsora de la agrupación formada por la Autoridad Portuaria, Compañía de Tranvías y AVIA Ingeniería busca desarrollar una iniciativa con el objetivo de dar servicio de repostaje al entorno portuario, urbano e interurbano para vehículos de transporte pesado de mercancías y flotas públicas y privadas de autobuses, fomentando así el impulso y el despliegue de una movilidad sostenible en la región.

Además, el proyecto permite viabilizar un modelo con un elevado grado de replicabilidad para desarrollos futuros similares, a través de la implantación de una hidrogenera que ofrece el suministro de hidrógeno renovable generado en una planta de electrolisis adyacente alimentada a partir de generación renovable instalada in situ.

La iniciativa integra desde la generación renovable que alimenta la planta de electrolisis hasta el consumidor final del hidrógeno (La Compañía de Tranvías de Coruña), que en este caso se destina a movilidad. Enerfin invertirá y construirá la planta de electrolisis para la producción del hidrógeno, así como la hidrogenera para dar servicio de repostaje a los vehículos. Por otro lado, la Compañía de Tranvías participa en este proyecto mediante la adquisición de un autobús de pila de combustible de Caetano. De esta manera, se pretende adquirir la experiencia suficiente para conocer en detalle la tecnología, el modo en que se adapta a la explotación y las habilidades necesarias para el mantenimiento del vehículo.

Proyecto Acadiems

Este proyecto, formado por un consorcio de seis empresas liderado por Enerfín, plantea desarrollar un sistema experto basado en inteligencia artificial de gestión inteligente de la energía, que coordine los recursos de generación renovable, sistemas de almacenamiento y flexibilidad de la demanda para ofertar servicios en los mercados eléctricos diario, intradiario y servicios de balance.

Todo esto redunda en beneficios para todos los agentes de la cadena de valor del sistema eléctrico, y permite que consumidores- prosumidores puedan obtener retornos económicos derivados de la prestación de servicios de flexibilidad. Enerfín está trabajando junto con CENER en el desarrollo de la estrategia óptima para comercialización en mercado diario e intra-diario para plantas híbridas eólicas-fotovoltaicas con acumulación.

Gestión de Entornos

Desarrollo de un sistema de conteo de personas para la detección y análisis del número de individuos que se encuentran, en tiempo real, en el interior del área o edificio designado. De esta manera se puede tener controlada la cantidad de personas que se encuentran obstruyendo un pasillo, ocasionando colas de espera y retenciones, y así tomar las decisiones al respecto para su minimización. De igual manera, el sistema de conteo pretende ser ampliado para la detección y análisis de la cantidad de vehículos que se encuentran en una situación análoga.

Tecnología de Análisis y Navegación para las Misiones Espaciales

Diseño y desarrollo de una tecnología que permite la captura de información y muestras terrestres y espaciales, con las que ser capaces de ampliar el conocimiento de este territorio desconocido, comportamiento de asteroides, cuerpos menores, desechos espaciales, etc.

Navegación aérea y marítima

Diseño y desarrollo de una innovadora tecnología para el seguimiento y monitorización de vehículos aéreos, marítimos y de mercancías en tiempo real, mediante sistemas UAVs (vehículos aéreos no tripulados).

Convocatoria Innova 2022



El Grupo Elecnor persigue a través de Innova, convocatoria de financiación de proyectos de I+D+i, alinear la I+D+i con el desarrollo de los nuevos negocios del Grupo, mejorar la competitividad, realizar una identificación temprana de proyectos de I+D+i y potenciar la colaboración interna.

Pueden solicitar financiación para sus proyectos de I+D+i todas las organizaciones del Grupo Elecnor con sede en España y las filiales de exterior.

Proyectos destacados de Innova 2022

Sigidel 4.0

Con este proyecto, el Área de Sistemas de Elecnor plantea desarrollar una nueva versión de Sigidel (sistema de control propio que se utiliza en grandes clientes del Grupo desde los años 90) más acorde a las tecnologías de la Industria 4.0 y cumpliendo con los estándares de ciberseguridad.

El proyecto plantea los siguientes objetivos:

- Continuidad del producto a través de una propuesta completamente nueva.
- Mejorar la competitividad respecto a productos actuales.
- Sistema de control dentro del contexto tecnológico de la Industria 4.0.

A partir de esta necesidad se generará un producto modular, escalable y global que sirva además de como sistema de control eléctrico, como sistema de control especializado en fotovoltaicas, hidrógeno verde, industria y subestaciones eléctricas.

Innovando a través de *startups*

La colaboración con *startups* permite al Grupo Elecnor acceder a un mayor conocimiento, desarrollar soluciones innovadoras y crear nuevas oportunidades de negocio que puedan aportar valor añadido a los clientes.

En esta línea, el Grupo realiza iniciativas con tecnología disruptiva o exponencial en colaboración con innovadoras startups. Destaca la participación en el **programa Bind 4.0**, programa de aceleración público-privado dirigido a impulsar el desarrollo de las mejores startups del ámbito Industry 4.0 favoreciendo la realización de proyectos con empresas industriales punteras y un completo programa de apoyo. En este marco, se llevan a cabo los siguientes proyectos:

- Asimob. Consiste en una prueba de concepto en la supervisión de señales de tráfico y de irregularidades del firme en carreteras de un centro de conservación de la península mediante visión artificial. Durante 2022 el proyecto ha avanzado en el objetivo de lograr una herramienta para la monitorización integral de todos los elementos de las carreteras. Además, se está trabajando en el desarrollo del módulo de control de líneas de carril y barrera de seguridad.
- Codecontract. Dos pruebas de concepto sobre la trazabilidad de desarrollos IT y la trazabilidad de las solicitudes de seguros de la compañía, a través de tecnología blockchain.
- Grabit. Prueba de concepto de control de inventarios de EPI mediante visión artificial.
- Presentys. Uso de la tecnología VR (realidad virtual) para la adquisición de un simulador de un centro de transformación estándar.
- Datatons. El objetivo es aplicar una herramienta de analítica de datos avanzada e inteligencia artificial para las evidencias gráficas a las tres herramientas de PRL del Grupo Elecnor: PRP, SegurT y Notific@.

Por otro lado, Elecnor se ha unido a la iniciativa **B Accelerator Tower (BAT)**, centro de emprendimiento e innovación que nace del impulso de la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao y que es operado por la alianza internacional que lidera PwC con el apoyo de Talent Garden e Impact Hub, actores referentes en el ámbito empresarial y de la innovación.

BAT se localiza en la Torre Bizkaia (Bilbao), con un ecosistema de más de 220 entidades adheridas entre startups, corporaciones, firmas de venture capital y centros tecnológicos y universidades. Junto a los emprendedores, se ubican una treintena de empresas, entre las que se encuentra el Grupo Elecnor.

En este marco, el Grupo aportará conocimiento, acceso al mercado, acceso a recursos y activos relevantes, experiencia en el sector, asesoramiento, etc. como uno de los referentes de las start ups del BAT. Estas aportarán al Grupo Elecnor acceso a nuevas tecnologías, soluciones disruptivas, agilidad, acceso a talento, gestión del riesgo compartiéndolo, pasión y la búsqueda de romper barreras.

Pertenencia a asociaciones y plataformas de I+D+i GRI 2-28

- Miembro asociado del Club Asturiano de la Innovación o Innovasturias.
- Socio del Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya en la categoría Platino.
- Socio del Clúster IAQ (Interior Air Quality), la asociación de empresas que cooperan y comparten sinergias con el objetivo principal de liderar las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en edificios e infraestructuras.
- Participantes de las comisiones de I+D de TEDAE (patronal española de Empresas Tecnológicas de Aeronáutica, Espacio y Defensa), de la *European Association of Remote Sensing Companies*, de la *European Association of Space Companies* *Eurospace* y del *Open Geospatial Consortium*. Elecnor Deimos preside el comité de I+D del sector espacial.
- Elecnor Deimos es miembro de la Plataforma Aeroespacial Española, que agrupa a todos los actores de este sector, empresas, centros de investigación públicos y privados, así como universidades, y propone a las administraciones la agenda estratégica de I+D+i.
- Enerfín es miembro y participa activamente en diversos grupos de trabajo en AEPIBAL, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético; AeH2, Asociación Española de Hidrógeno; AIN, Asociación de Industria de Navarra; AEE, Asociación Empresarial Eólica y REOLTEC, Plataforma de Innovación dentro de la Asociación Eólica Española.
- Asociación Eólica de Galicia (EGA).
- Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (APECYL).

- Enercluster (Cluster Eólico de Navarra)
- Asociación gallega del Hidrógeno (AgH2), constituida este año para el desarrollo e impulso de proyectos de Hidrógeno. Enerfin es uno de los primeros miembros de la asociación y participa en los grupos de trabajo de Tecnología y Mercado y en la elaboración del borrador de las Medidas de Actuación de la Agenda Sectorial de la Industria del Hidrógeno.
- Plataforma Enertic.

Participación en foros, congresos y premios

Foros y conferencias

- Cluster IAQ-Jornada Técnica "Mantenimiento y calidad de aire interior, una inversión de futuro: salud, eficiencia y seguridad". Elecnor compartió su experiencia en mantenimiento de edificios.
- Participación en el *Global Innovation Day*, el mayor foro dedicado a la innovación en el País Vasco en el que se tratan las principales tendencias científicas, tecnológicas, sociales y culturales para mostrar a la sociedad la importancia de la innovación como motor del desarrollo económico. Este año, el encuentro ha girado en torno a la importancia del talento como motor que impulsa la innovación.
- II Congreso Internacional de Innovación, organizado por APD.
- Congreso South Summit Bilbao.
- Cierre de la sexta edición BIND 4.0.
- Patrocinador de las Jornadas Nacionales de Seguridad Vial de Málaga.
- Congreso andaluz de carreteras.
- Congreso Europeo del Hidrógeno (EHEC 2022).
- IX Foro Solar convocado por UNEF
- Madrid Tech Show
- Participación como ponentes en el evento "Hablando de Hidrógeno en Femenino". El acto reunió a un grupo de mujeres del sector para debatir sobre la importancia de apostar por el hidrógeno verde como motor de la transición ecológica y para ayudar a crear una economía sostenible de alto valor añadido.
- Acto público co-organizado por Enerfin para la presentación de una prueba piloto de un autobús a hidrógeno de Caetano en el marco del proyecto "Green H2 Langosteira" en la ciudad de A Coruña.

Premios

XVIII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación

El proyecto Baliza Láser Guía de la filial Audeca ha sido ganadora del XVIII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación, en la categoría asociados.

Se trata de un sistema innovador para delimitar el área de trabajo en carretera durante la noche. Consiste en una baliza luminosa compuesta por un láser y un pequeño panel direccional led, que proyecta una línea roja en el pavimento, cuyo objetivo es transmitir al conductor la percepción de una barrera continua entre conos que delimitan el área de trabajo en carreteras y que no se puede traspasar.

Este premio reconoce iniciativas centradas en la seguridad laboral y vial en la conservación y en el mantenimiento de infraestructuras con un mayor impacto social y/o empresarial. El proyecto galardonado responde a la necesidad de mejorar la señalización de obras en condiciones de baja visibilidad.

15.9 Gestión responsable

Gobierno corporativo

El Grupo Elecnor cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores⁷.

Estructura Societaria

Elecnor, S.A. es la sociedad cotizada cabecera del Grupo y de ella dependen las filiales cabeceras de negocio Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., así como la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

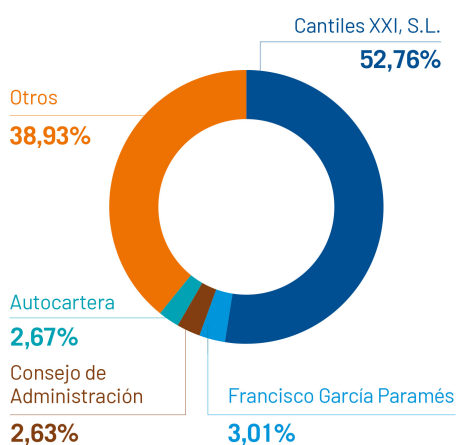
⁷ Esta información se encuentra disponible en el apartado Gobierno Corporativo y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de la sección Accionistas e Inversores de la página web corporativa del Grupo Elecnor.



Esta estructura societaria del Grupo se adecúa a la realidad organizativa con la que la firma viene trabajando desde hace años, y permite individualizar correctamente los riesgos, activos empleados o beneficio, de las actividades que desarrollan cada una de ellas, diferenciándose así, de una forma adecuada, el valor añadido de cada una de las actividades del Grupo.

Estructura de la propiedad

Participación accionarial



La sociedad Cantiles XXI, S.L., integrada por distintos grupos familiares, ostenta una participación del 52,76% en Elecnor, S.A., que le otorga el control de la sociedad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

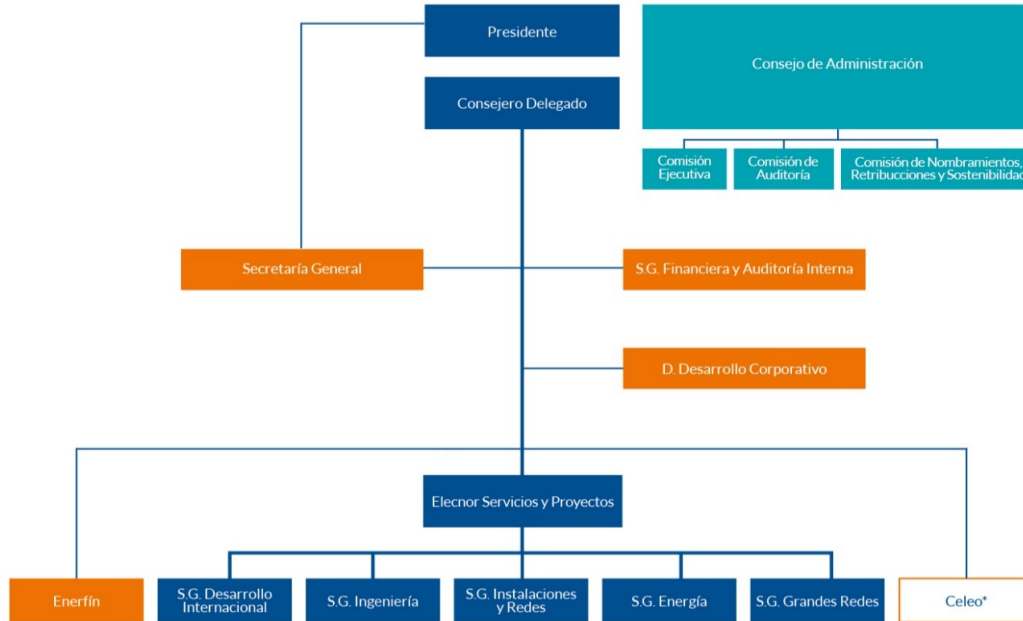
En la partida "Otros" del gráfico se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%).

Estructura de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Elecnor, S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

En 2022, la Junta General de Accionistas se celebró, por primera vez, en formato "híbrido", es decir, con asistencia tanto física como telemática de los accionistas y sus representantes, con una asistencia del 84,40%.

Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2022 GRI 2-9



*Sociedad cogestionada 51% Grupo Elecnor y 49% APG.

Consejo de Administración GRI 2-10, GRI 2-11



Nombre del Consejero	Cargo en el Consejo	Categoría	Fecha último nombramiento
Jaime Real de Asúa Arteche*	Presidente (no ejecutivo)	Dominical	18/05/2022
Ignacio Prado Rey-Baltar*	Vicepresidente	Dominical	18/05/2022
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal y Consejero Delegado	Ejecutivo	23/06/2021
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vicesecretario	Dominical	22/05/2019
Miguel Cervera Erarle*	Vocal	Dominical	18/05/2022
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente	22/05/2019
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	Dominical	20/05/2020
Irene Hernández Álvarez*	Vocal	Independiente	18/05/2022
Juan Landecho Sarabia*	Vocal	Dominical	18/05/2022
Santiago León Domecq	Vocal	Dominical	23/06/2021
Miguel Morenés Giles*	Vocal	Dominical	18/05/2022
Francisca Ortega Hernández-Agero**	Vocal	Independiente	18/05/2022
Rafael Prado Aranguren*	Vocal	Dominical	18/05/2022
Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente	22/05/2019
Pedro Enrile Mora-Figueroa	Secretario no Consejero		24/06/2020

* Reelegidos por cuatro años más

** Nombrada como nueva consejera independiente por la Junta General de Accionistas

Comisiones del Consejo de Administración GRI 2-12

Comisión Ejecutiva

Las funciones esenciales de la Comisión Ejecutiva son la preparación de la información sobre los temas a tratar en el Consejo de Administración y la elaboración de las propuestas de acuerdos; el seguimiento de la implementación de las políticas del Grupo Elecnor; y el seguimiento de los negocios de la sociedad y su Grupo, lo cual constituye información confidencial por su sensibilidad competitiva, que debe ser tratada con las máximas salvaguardas de confidencialidad. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en las reglas de funcionamiento de dicha Comisión, tal y como se recogen en la propia escritura de constitución de la misma.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión Ejecutiva ha variado su composición a la actual:

Nombre	Cargo	Tipología
Jaime Real de Asúa Arteché*	Presidente	Dominical
Joaquín Gómez de Olea Mendaro**	Vocal	Dominical
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vocal	Dominical
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	Ejecutivo
Miguel Morenés Giles*	Vocal	Dominical
Ignacio Prado Rey-Baltar*	Vocal	Dominical
Pedro Enrile Mora-Figueroa***	Secretario no Consejero	--

*Reelegidos el 18/05/2022

**Nombrado el 18/05/2022

*** Nombrado el 11/05/2022

Comisión Ejecutiva	Número	% total
Consejeros Ejecutivos	1	16,7%
Consejeros Dominicales	5	83,3%
Reuniones de la Comisión	22	

La Comisión Ejecutiva se ha reunido en 22 ocasiones durante el ejercicio 2022, con asistencia de todos los miembros a todas las sesiones, con la única excepción de la reunión celebrada el 9 de marzo de 2022 a la que Fernando Azaola Arteché -quien aún era Secretario de la Comisión en dicha fecha- no pudo asistir por motivos justificados.

En dichas reuniones se trataron asuntos clave del Grupo tales como las principales operaciones de inversión y desinversión, la marcha de los negocios de las filiales, el Plan Estratégico 2023-2025 o acciones en materia de sostenibilidad y cambio climático, entre otros.

La información completa relativa a la composición y las actuaciones de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2022 se encuentra recogida tanto en la Memoria de Actividades de dicha comisión como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Ambos documentos se encuentran disponibles en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Auditoría [GRI 2-16](#), [GRI 2-27](#)

La Comisión de Auditoría apoya al Consejo en la supervisión de la información financiera y no financiera, del control interno y de la auditoría tanto interna como externa, de la gestión y control de los riesgos, del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad y de los códigos internos de conducta, e informa, entre otras materias, de las Operaciones Vinculadas.

Durante 2022, la Comisión de Auditoría ha variado su composición a la actual:

Nombre	Cargo	Tipología
Irene Hernández Álvarez*	Presidente	Independiente
Miguel Morenés Giles*	Secretario	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente
Ignacio Prado Rey-Baltar*	Vocal	Dominical
Francisca Ortega Hernández-Agero**	Vocal	Independiente

*Reelegidos el 18/05/2022

**Nombrada el 18/05/2022

Comisión de Auditoría	Número	% total
Consejeros Independientes	3	60%
Consejeros Dominicales	2	40%
Consejeras	3	60%
Reuniones de la Comisión	11	

La Comisión se ha reunido en 11 ocasiones durante el ejercicio 2022, con un índice de asistencia del 100%. Además, cuando lo ha considerado oportuno, la Comisión ha requerido la asistencia a las reuniones de distintas personas de la sociedad o su Grupo o profesionales externos en función de los temas a tratar, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría ha puesto en práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas en virtud del art. 5 de su Reglamento interno, a través de las siguientes actuaciones principales:

- Revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio.
- Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna.
- Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.
- Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.
- Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo y de la gestión de la Seguridad en los Sistemas de Información.
- Información a la Junta General de Accionistas.
- Supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo de la sociedad y de los códigos internos de conducta. Evaluación de la Comisión.

La información completa relativa a la composición y las actuaciones de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2022 se encuentra recogida tanto en la Memoria de Actividades de dicha Comisión como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Ambos documentos se encuentran disponibles en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta comisión es la encargada de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de Retribución de los Consejeros y la Dirección y revisa el gobierno corporativo y la sostenibilidad de la sociedad.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad acordó reelegir a dos de sus miembros (siendo uno de ellos su Secretario), de modo que no ha variado su composición durante el ejercicio, que continúa siendo la misma:

Nombre	Cargo	Tipología
Emilio Ybarra Aznar	Presidente	Independiente
Jaime Real de Asúa Arteche*	Secretario	Dominical
Miguel Cervera Earle*	Vocal	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente

*Reelegidos el 18/05/2022

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	Número	% total
Consejeros Dominicales	2	50%
Consejeros Independientes	2	50%
Consejeras	1	25%
Reuniones de la Comisión	8	

La Comisión se ha reunido en 8 ocasiones durante el ejercicio 2022, con asistencia de todos los miembros a todas las sesiones. Además, cuando lo ha considerado oportuno, la Comisión ha requerido la presencia del Consejero Delegado y de otros miembros del equipo directivo, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados. Igualmente, cuando se ha considerado oportuno, han participado asesores o proveedores externos en relación con determinadas materias competencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de especial complejidad.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha puesto en práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas en relación con, entre otros:

- La composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones, habiendo examinado la categoría que ostenta cada uno de los Consejeros, concluyendo que las categorías actuales siguen siendo plenamente acordes con sus circunstancias.
- La selección de Consejeros y miembros del equipo directivo, efectuando un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, todo lo cual se ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para el nombramiento y la reelección de Consejeros trasladados al Consejo de Administración.
- Los cargos del Consejo, habiendo actualizado del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, y revisado asimismo el Plan de Sucesión del equipo directivo.
- Las remuneraciones de los Consejeros y miembros del equipo directivo, proponiendo la Política de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, la cual fue aprobada por amplia mayoría de la Junta General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022.
- La revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad; para lo cual ha supervisado las actuaciones del Comité de Sostenibilidad y ha emitido un Informe en relación con las funciones de supervisión del cumplimiento de las Políticas Corporativas de su competencia y de revisión del sistema de Gobierno Corporativo.

La información completa relativa a la composición y las actuaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante el ejercicio 2022 se encuentra recogida tanto en la Memoria de Actividades de dicha Comisión como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Ambos documentos se encuentran disponibles en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros

El Grupo Elecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Dicha Política fue modificada en diciembre de 2020 para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno aprobada en junio de 2020 por la CNMV, y es revisada regularmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

Asimismo, la sociedad cuenta con un Plan de Igualdad, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al equipo directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo señaladas.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración, la sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

En este sentido, con fecha 18 de mayo de 2022, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprobó el nombramiento de Francisca Ortega Hernández-Agero como nueva Consejera de la sociedad con la categoría de Independiente, avanzando así en el objetivo de diversidad del Consejo de Administración, habiendo aumentado con este nombramiento el porcentaje de consejeras en un 8,1% con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, en la misma fecha, Irene Hernández Álvarez fue reelegida como Consejera Independiente y como Presidente de la Comisión de Auditoría, por cuatro años más.

Política de remuneraciones GRI 2-19, GRI 2-20

Con el objeto de incorporar las novedades del Código de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en junio de 2020 y de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, con fecha 18 de mayo de 2022, la Junta General de Accionistas de Elecnor, a propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la sociedad, aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente a lo que restaba de ejercicio 2022 desde su aprobación y para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, con el voto a favor del 96,79% del capital social presente y representado.

La actual Política, que es continuista con la Política de Remuneraciones anterior, persigue que el sistema de retribución de todos los Consejeros, por el desarrollo de sus funciones tanto no ejecutivas como ejecutivas, se enmarque en el nuevo sistema de remuneración estatuario (art. 12 de los Estatutos Sociales) aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022, así como favorecer la atracción, retención y desarrollo del mejor talento, contribuyendo a la estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la sociedad.

En este sentido, la Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- a. **Moderación:** las retribuciones deben ser razonables, acordes con las tendencias y referencias de sociedades similares, y guardar una proporción razonable con la situación de la sociedad y la coyuntura económica de cada momento, tomando en cuenta, en caso de las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad, las eventuales salvedades que pudieran constar en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.
- b. **Proporcionalidad:** la remuneración de los Consejeros guardará una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y la evolución de los beneficios consolidados, así como los estándares de mercado de empresas comparables.
- c. **Idoneidad:** la remuneración de los Consejeros será la necesaria para atraer y retener a los Consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los Consejeros no ejecutivos.
- d. **Rentabilidad y sostenibilidad:** las remuneraciones del Consejero Delegado incentivarán su desempeño y rendimiento profesional y recompensarán la creación de valor a largo plazo, asegurando su alineación con los intereses de la sociedad y sus accionistas.
- e. **Transparencia:** el diseño, la aprobación y la aplicación de la Política se llevarán a cabo asegurando la adecuada transparencia. En particular, la sociedad pondrá a disposición de los accionistas, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, la propuesta motivada acerca de la presente Política y el Informe específico de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y se recogerá información completa acerca de su elaboración, aprobación o, en su caso, modificación e implementación de la Política tanto en la memoria de sus cuentas anuales como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la sociedad.
- f. **Protección de los intereses de los accionistas:** la actual Política busca establecer un sistema retributivo de los Consejeros que proteja el interés de los accionistas a corto, medio y largo plazo.

La remuneración total devengada, tanto en la sociedad como en sociedades del Grupo, por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 alcanzó la cantidad de 4.809,8 miles de euros (4.789,6 miles de euros en 2021), incluyendo las remuneraciones derivadas por el desarrollo tanto de sus funciones ejecutivas (Consejero Delegado) como no ejecutivas.

La siguiente tabla desglosa dicha cantidad, en miles de euros, para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, S.A. y se encuentra disponible en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la compañía relativo al ejercicio 2022, publicado en la CNMV y la web corporativa del Grupo.

Retribución devengada en la sociedad

Retribución devengada en sociedades del Grupo

Nombre del Consejero	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 Grupo	Total, ejercicio 2022 Sociedad + Grupo
Jaime Real de Asúa Arteche DOMINICAL	487,3				487,3	20,0				20,0	507,3
Ignacio Prado Rey-Baltar DOMINICAL	219,8				219,8	20,0				20,0	239,8
Rafael Martín de Bustamante Vega EJECUTIVO	1.728,90			5,5	1.734,4	20,0				20,0	1.754,4
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro DOMINICAL	191,5				191,5	20,0				20,0	211,5
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo DOMINICAL	201,9				201,9	20,0				20,0	221,9
Fernando Azaola Arteche EXTERNO	82,9			2,6	85,5						85,5
Miguel Cervera Earle DOMINICAL	189,4				189,4	20,0				20,0	209,4
Isabel Dutilh Carvajal INDEPENDIENTE	194,8				194,8						194,8
Irene Hernández Álvarez INDEPENDIENTE	184,4				184,4						184,4
Juan Landecho Sarabia DOMINICAL	161,5				161,5	20,0				20,0	181,5
Santiago León Domecq DOMINICAL	174				174	20,0				20,0	194
Miguel Morenés Giles DOMINICAL	219,8				219,8	20,0				20,0	239,8
Gabriel Oraa y Moyúa DOMINICAL	67,3			1,9	69,2	20,0				20,0	89,2
Francisca Ortega Hernández-Agero INDEPENDIENTE	119,3				119,3						119,3
Rafael Prado Aranguren DOMINICAL	161,5				161,5	20,0				20,0	181,5
Emilio Ybarra Aznar INDEPENDIENTE	195,5				195,5						195,5
Total	4.579,8			10,0	4.589,8	220,0				220,0	4.809,8

Datos en miles de euros

Evaluación del Consejo de Administración GRI 2-18

El Consejo de Administración de la sociedad evalúa, a través de varios cuestionarios a completar por todos sus miembros, su actividad y la de todas sus Comisiones, así como la actividad y actuaciones realizadas por el Presidente, el Secretario y el Consejero Delegado, detectando las fortalezas y los puntos a mejorar y aplicando las medidas correctoras adecuadas. Los resultados de dichas evaluaciones son revisados por el Consejo y las Comisiones (cada una sus propios resultados) y, además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad revisa los resultados de la evaluación del Consejo y el Presidente.

Los cuestionarios señalados incluyen la evaluación de áreas como preparación, dinámica y cultura de las reuniones, seguimiento de los temas tratados (entre otros, asuntos estratégicos, ASG...), composición del Consejo y sus Comisiones, formación de sus miembros, comunicación entre órganos de gobierno, el desempeño de las funciones del Presidente, Secretario y Consejero Delegado, etc.

De conformidad con la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, cabe destacar que para la evaluación del ejercicio 2021 realizada durante 2022, se ha contratado de nuevo a la consultora externa Russell Reynolds para la revisión y actualización del sistema de evaluación, quien, además, ha realizado entrevistas individuales a cada uno de los miembros del Consejo de Administración en el marco del proceso de evaluación.

Avanzando en los principios de Buen Gobierno

La intención y voluntad constante del Grupo Elecnor es avanzar y mejorar en el cumplimiento de la línea marcada por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. De este modo, se informa de que el grado de seguimiento a 31 de diciembre del 2022 de las recomendaciones del citado Código, era del 95%, un punto más que en 2021 tras pasar a cumplir parcialmente la recomendación nº 37 gracias al nombramiento del Secretario no Consejero del Consejo como Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de Elecnor, S.A. celebrada en Madrid el día 18 de mayo de 2022, de forma híbrida, acordó la modificación el régimen retributivo de los Consejeros al nuevo marco normativo introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, que modificó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. En este sentido, la Junta General aprobó la modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución del Consejo de Administración así como la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente a lo que resta de ejercicio 2022 desde su aprobación y para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. Igualmente, con fecha 21 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó la modificación del art. 24 de su Reglamento en coordinación con los acuerdos aprobados por la Junta.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprobó el nombramiento de Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero como nueva Consejera de la sociedad con la categoría de Independiente, avanzando así en el objetivo de diversidad del Consejo de Administración, habiendo aumentado con este nombramiento el porcentaje de consejeras en un 8,1% con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, en la misma fecha, Dña. Irene Hernández Álvarez fue reelegida como Consejera Independiente y como Presidente de la Comisión de Auditoría, por cuatro años más.

Por último, desde 2021, el Grupo Elecnor cuenta con un *Equity Story* como herramienta de transparencia y posicionamiento en el mercado, el cual sintetiza su proyecto de valor y propuesta de inversión a futuro. Este documento es actualizado periódicamente y se encuentra publicado tanto en la CNMV como en la página web corporativa.

Gestión de riesgos GRI 205-1, GRI 2-13

El Grupo Elecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

La responsabilidad última de la identificación de los principales riesgos y de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información recae en el Consejo de Administración del Grupo quien se apoya en esta función de supervisión y evaluación de los sistemas de gestión de riesgos y control interno en la Comisión de Auditoría.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión ordinaria y dirección efectiva de los negocios y actividades del Grupo Elecnor es asumida por el Consejero Delegado y el equipo directivo quienes, en el ejercicio ordinario de estas responsabilidades, y a través de las distintas unidades de negocio y estructuras organizativas, identifican, evalúan, valoran y gestionan los distintos riesgos que afectan al desarrollo de las actividades del Grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Elecnor se configura, por tanto, como un sistema integrado, estructurado y dinámico, cuyos principales elementos serían los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, y valoración y priorización en términos de impacto y probabilidad de materialización.
- Evaluación y ejecución de las estrategias más adecuadas para la gestión de los principales riesgos identificados en función de sus niveles de tolerancia al riesgo.
- Identificación e implantación de mecanismos y herramientas de gestión y control de los principales riesgos y evaluación continua de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanentes del Sistema.

Con el fin de asegurar una adecuada identificación de riesgos y la integración y coordinación de su gestión a todos los niveles y ámbitos de la organización, el Grupo Elecnor cuenta con un Mapa de Riesgos Corporativo, el cual se conforma como una relación estructurada de riesgos en la que cada uno de los mismos se valora en virtud de su potencial impacto (medido en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad) y su probabilidad de ocurrencia, lo que da la medida del riesgo inherente asociado a cada evento, y de la eficacia de las medidas de control establecidas, obteniendo como resultado la valoración del riesgo residual. El resultado de este ejercicio de valoración, que es revisado de forma anual, permite realizar una priorización adecuada de estos riesgos y orientar los recursos de la organización a la supervisión y mejora de la gestión de aquellos más significativos.

Con el fin de garantizar una mejor identificación y gestión de los riesgos identificados, el Mapa de Riesgos está estructurado en cinco grandes categorías:

- **Riesgos de gobierno.** Se refieren principalmente a riesgos relacionados con la estructura y forma de gobierno de la organización (estructura y composición del órgano de administración, gestión de riesgos, estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad e identificación y gestión de expectativas de los grupos de interés).
- **Riesgos de estrategia, planificación y entorno.** Son aquellos riesgos vinculados con las principales variables y decisiones de carácter estratégico, con el modo en que la estrategia se ejecuta y con movimientos o cambios en el entorno que pueden impactar de forma significativa en las actividades y en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Destacan, entre ellos, los relacionados con el modelo de negocio, la gestión y atención a las necesidades cambiantes de los clientes, el crecimiento, la estrategia de subcontratación, la concentración de negocio, los cambios en el mercado, industria y competencia, la salud pública, la leyes y regulaciones, la situación política o social (geopolítica), la evolución de los tipos de cambio y tipos de interés o el cambio climático.
- **Riesgos operativos.** En este capítulo se integran los riesgos relacionados con la forma en la que la organización desarrolla su actividad y administra sus recursos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. Entre otros, se incluyen los riesgos relativos a la gestión de los proyectos, gestión y mantenimiento de los activos, cadena de suministro, gestión comercial, financiación, crédito, liquidez, planificación y presupuestación financiera, legales, recursos humanos y sistemas de información.
- **Riesgos de reporting.** Se refiere a los riesgos relacionados con la gestión de la información, tanto a nivel interno como externo, incluyéndose riesgos que van desde la captura y procesamiento de la información hasta la elaboración de informes y distribución de estos a sus destinatarios, bien se trate de informes de gestión o de naturaleza obligatoria (cuentas anuales, reportes y declaraciones fiscales...). Entre los riesgos incluidos en este capítulo destacan los relativos al proceso de preparación de la información financiera y no financiera a publicar en los mercados.

- **Riesgos de cumplimiento.** Estos riesgos son los relativos a los mecanismos establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones y con las políticas y procedimientos de la organización, pudiendo destacarse ámbitos como la promoción y consolidación de la cultura de cumplimiento, la propia gestión de los riesgos de esta naturaleza, las comunicaciones o la gestión de incidentes. Entre los principales riesgos gestionados en el marco del Sistema de Cumplimiento pueden destacarse riesgos relativos al ámbito de la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al ámbito del derecho de la competencia, al fiscal, al medio ambiente o a los derechos humanos, sociales o laborales.

En el marco del proceso de revisión continua de los riesgos a los que el Grupo está expuesto, en este ejercicio, el Grupo ha incrementado la valoración en términos de impacto y probabilidad de determinados riesgos, como los relacionados con la geopolítica y la inflación y la gestión de los recursos humanos, entre otros.

A partir del Mapa de Riesgos Corporativo e integrados como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo Elnor tiene desarrollados e implementados distintos sistemas de gestión y control que permiten una identificación más precisa de los riesgos asociados a determinados ámbitos concretos de gestión y un despliegue, seguimiento y mejora adecuados de las medidas establecidas para su adecuada prevención, detección y mitigación.

Asimismo, y como parte de su Sistema de Integrado de Gestión, el Grupo Elnor ha desarrollado una sistemática, plenamente alineada con la metodología descrita para el desarrollo, actualización y gestión del Mapa de Riesgos, que permite la identificación y gestión adecuadas, a través de su revisión periódica y establecimiento y seguimiento de planes de acción, de los principales riesgos relacionados con determinados procesos. Este sistema complementa las iniciativas y actuaciones que se desarrollan a partir del mencionado Mapa de Riesgos corporativo.

Entre los principales ámbitos de gestión sobre los que se proyectan los mencionados sistemas de gestión y control específicos pueden destacarse la gestión de los proyectos, el cumplimiento (o compliance), el ámbito fiscal, la gestión medioambiental y de seguridad y salud, la preparación de la información financiera y no financiera y los sistemas de información.

Los mecanismos y herramientas de gestión y control identificados e implantados para la gestión adecuada de los riesgos se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Gestión ética y cumplimiento normativo GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-24

La gestión responsable y el comportamiento ético, honesto y transparente con los grupos de interés del Grupo Elnor se sustenta en un firme propósito, sólidos valores corporativos y la implementación de sistemas robustos de gestión ética y cumplimiento normativo. En la actualidad, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y una gestión responsable en sus relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales.

Nuestro Propósito

Somos generadores de cambio y bienestar: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.

Ponemos la ingeniería y la tecnología al servicio de las personas.

Visión

Una empresa global que desarrolla su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

La eficiencia, la diversificación y la solidez son nuestras palancas de crecimiento y expansión.

Valores



Desde el inicio de su historia, el Grupo Elnor mantiene un compromiso ineludible de asumir los más altos estándares éticos en el desarrollo de su actividad, compromiso que es consustancial a su cultura y filosofía empresarial y a los mencionados sólidos valores sobre los que se soporta su manera de hacer negocios y de relacionarse con el entorno.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Elnor constituye la base de su cultura ética y de cumplimiento y sirve de orientación del comportamiento personal y profesional de todas las personas que forman parte de la organización, así como del resto de personas y compañías que colaboran y se relacionan con el Grupo en el desarrollo de sus actividades.

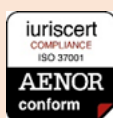
Este compromiso con la ética y con hacer lo correcto no es una opción. Ninguna circunstancia particular del negocio puede erigirse como una justificación para actuar al margen de la ley o para comportarse de forma contraria a los valores y estándares éticos. Todas las personas del Grupo Elnor deben asumir y promover los valores y principios establecidos en este Código Ético. El Grupo Elnor aplica el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad.

Sistema de Cumplimiento (o Compliance) GRI 2-16, GRI 205-1, GRI 205-3, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1

Con el fin de prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados al ámbito del cumplimiento (o compliance), el Grupo Elecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales y resulta de aplicación a todas las filiales y empleados del Grupo. Asimismo, la compañía espera que todos sus socios comerciales actúen de acuerdo con sus principios y valores, que se recogen, principalmente, en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Cumplimiento del Grupo, las cuales están disponibles en las diferentes webs de la organización, así como en la intranet corporativa Buenos días.

El Sistema de Cumplimiento se encuentra certificado de acuerdo a las normas UNE-ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno



Estándar internacional que se configura como la expresión más actualizada y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.

Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal



Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.

Principales elementos del Sistema de Cumplimiento



Código Ético y de Conducta



Política de Cumplimiento



Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento



Comité de Cumplimiento



Mapa de Riesgos de Cumplimiento y Procedimientos y Controles internos de obligado cumplimiento



Canal del Código Ético



Política Anticorrupción



Política en Materia de Defensa de la Competencia



Guía de Cumplimiento en Materia de Competencia



Código Ético y de Conducta de proveedores subcontratistas y colaboradores



Formación y Concienciación

Las principales políticas y documentos relacionados con el Sistema de Cumplimiento se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y en la intranet corporativa Buenos días.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor tiene su base y se estructura a través de la adecuada identificación de los riesgos de cumplimiento y de los controles establecidos o necesarios para asegurar su adecuada gestión.

Para la identificación de estos riesgos, el Grupo analiza en primer lugar aquellas situaciones en las que las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados o por determinadas partes relacionadas, en virtud de lo establecido por el Código Penal español vigente y normativas locales equivalentes.

Para cada una de estas situaciones se identifican, asimismo, los principales ámbitos en los que la organización puede estar expuesta a las mismas, realizando un análisis en términos de impacto y probabilidad con el fin de establecer el grado de criticidad asociado a cada uno de estos ámbitos de exposición, lo que facilita el adecuado diseño de los procedimientos y controles correspondientes y la efectiva asignación de recursos para su gestión. En este sentido, y con relación a los riesgos relacionados con la corrupción, por ejemplo, se presta especial importancia a los procesos de licitación, a los relativos a la gestión de reclamaciones o gestiones de cobro (por ejemplo, con clientes), o a los relacionados con trámites administrativos o reclamaciones ante la administración pública o de justicia, entre otros, sean estos procesos realizados en exclusiva por los propios empleados del Grupo o con el apoyo de terceros.

Por lo que respecta a los derechos humanos, el Grupo presta especial atención al ámbito de las condiciones laborales, tanto de los empleados del Grupo como de los trabajadores de las subcontratas que desarrollan trabajos en los distintos proyectos en ejecución. Y en el ámbito de la defensa del derecho de la competencia, los esfuerzos se concentran en el control y supervisión de los procesos de licitación pública, de las relaciones y acuerdos con competidores y de la participación en asociaciones empresariales.

Estos análisis de riesgos se proyectan sobre la totalidad de las operaciones y ámbitos geográficos en los que el Grupo desarrolla sus actividades.

La siguiente tabla recoge los principales riesgos asociados a estos delitos potencialmente imputables a las personas jurídicas y que pudiesen, eventualmente, afectar al Grupo:

Tipo de riesgo	Impacto
Ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos	Imponer trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares y ayudar a personas a permanecer ilegalmente.
Cohecho y corrupción	Inducir la falta de imparcialidad u obtener favores indebidos mediante entrega o promesa de regalos, favores...
Integridad moral y acoso sexual (*)	Infligir un trato degradante o realizar de forma reiterada actos hostiles o humillantes que supongan grave acoso y solicitar favores de naturaleza sexual provocando una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante.
Recursos naturales y medio ambiente	Incumplimiento de leyes, disposiciones o normas.
Hacienda Pública y Seguridad Social	Defraudar a Hacienda o Seguridad Social (incluye falseamiento de contabilidad) y obtener indebidamente subvenciones, ayudas o fondos.
Blanqueo de capitales	Utilizar, realizar transacciones u ocultar el origen ilícito de bienes de origen delictivo.
Financiación del terrorismo	Realizar actividades con bienes o valores a sabiendas de que serán utilizados en actividades de terrorismo.
Estafa, mercado y consumidores	Realizar prácticas anticompetitivas, engañar con ánimo de lucro, alterar los precios, difundir, revelar o ceder secretos de empresa y utilizar información privilegiada.
Propiedad industrial e intelectual	Explotar bienes amparados por derechos de propiedad industrial y/o intelectual sin consentimiento del titular.
Descubrimiento y revelación de secretos	Descubrir secretos o vulnerar intimidad o emplear datos reservados sin autorización.
Daños informáticos	Borrar, dañar... datos informáticos u obstaculizar el funcionamiento de los sistemas.
Financiación ilegal de partidos políticos	Realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o similares vulnerando la legislación.

* Con ocasión de la modificación del Código Penal introducida por la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, se han incorporado al Sistema de Cumplimiento los riesgos relativos al menoscabo de la integridad moral de las personas y al acoso sexual.

Por la propia naturaleza de estos riesgos, en la medida en que conllevan una potencial responsabilidad penal, los posibles impactos que pudieran derivarse tendrían un efecto tanto en el corto como en el largo plazo, por lo que el Grupo Elnor pone un especial énfasis en la gestión preventiva.

Con el fin de disminuir la exposición del Grupo a estos riesgos y ámbitos hasta un nivel asumible, el Grupo Elnor cuenta con controles específicos, tales como la publicación y difusión del Código Ético y de Conducta y las Políticas de Cumplimiento, Anticorrupción y en Materia de Defensa de la Competencia; formación específica en materia de cumplimiento; el Canal Ético; establecimiento de procedimientos de compras y de gestión del riesgo de cumplimiento en la cadena de suministro, de gestión de pagos, de gestión integral de grandes proyectos, de constitución de UTE/Consortios/Joint Ventures...; modelos obligatorios de contratos con subcontratistas y de convenios de colaboración para licitación conjunta; gestión y control centralizados de apoderamientos; distintas políticas corporativas; proceso estructurado y homogéneo de selección e incorporación de personal; sistema de evaluación de proveedores, entre otros.

Todos estos procedimientos y controles pueden clasificarse en financieros y no financieros, y dentro de estos últimos se encuadran determinados procedimientos de debida diligencia, tanto con relación a los empleados del Grupo como a terceros.

Con respecto a los empleados, las principales medidas de debida diligencia proyectadas se concretan, principalmente, en el diseño del proceso de selección de personal y en las acciones formativas y de concienciación en materia de cumplimiento. Igualmente, el Grupo Elnor cuenta con una estructura de poderes y responsabilidades perfectamente definidas.

Por lo que respecta a los terceros con los que se relaciona el Grupo (socios de negocio), las correspondientes medidas de debida diligencia se diseñan de acuerdo con la evaluación del riesgo asociado a cada uno de ellos. De esta forma, en la actualidad, las principales medidas de debida diligencia con terceros se proyectan sobre eventuales socios con los que firmar acuerdos de colaboración, UTE o joint ventures, sobre consultores de naturaleza comercial y desarrollo de negocio y sobre subcontratistas. En todo caso, todos los terceros que se relacionen con el Grupo Elnor deben confirmar expresamente por escrito su conocimiento del contenido del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Elnor y su compromiso con su cumplimiento. Este Código Ético y de Conducta de Proveedores se configura, por tanto, como la herramienta fundamental del Grupo Elnor para promover que sus proveedores, subcontratistas y colaboradores realicen sus actividades conforme a las mejores prácticas empresariales y estándares éticos.

Con respecto a los dos primeros grupos, el Grupo Elnor cuenta con sendos procedimientos específicos de solicitud de la contratación o acuerdo, due diligence, aprobación y contratación o firma de acuerdo, cuyas principales características son las siguientes: solicitud de la contratación o acuerdo centralizada a través del área de asesoría jurídica; obtención de informes de compliance sobre el tercero a través de entidad externa especializada; obtención y análisis de cuestionarios específicos sobre compliance; obtención de manifestaciones expresas por parte del tercero con relación a su adhesión al Código Ético y de Conducta de Proveedores del Grupo Elnor y a los más altos estándares éticos; modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de integridad y cumplimiento normativo; aprobación de la contratación o acuerdo al más alto nivel previo informe elaborado por el área de asesoría jurídica; y apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos o convenios.

Con relación a las subcontratas, el Grupo Elnor cuenta con un procedimiento específico de contratación, control y seguimiento, cuyas principales características son las siguientes: solicitud de la preparación de los contratos centralizada a través de las respectivas áreas de administración de las distintas unidades de negocio; modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de integridad y cumplimiento normativo; apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos; y control, validación y seguimiento de forma centralizada de la documentación necesaria a aportar por parte de las subcontratas.

Respecto del resto de proveedores, las Condiciones Generales de Compra del Grupo Ecnor, que deben ser suscritas por todos los proveedores, incluyen una cláusula específica en materia de integridad y cumplimiento, la cual se revisa y actualiza periódicamente.

Asimismo, y cuando las circunstancias puedan determinar la existencia de un riesgo superior al normal en relación con la cadena de suministro, Ecnor valora en cada caso la conveniencia de reforzar estos procedimientos sobre proveedores y subcontratistas, solicitando en estos casos la cumplimentación de cuestionarios específicos en materia de cumplimiento y analizando, a través de plataformas especializadas u otras fuentes públicas, su perfil en cuestiones relacionadas con la integridad y el cumplimiento normativo.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor está sujeto a un proceso de mejora continua para asegurar una adecuada gestión de los riesgos identificados, tanto en el ámbito de la prevención como de la detección, corrección y seguimiento, lo que, y entre otras cuestiones, conlleva la implantación y/o revisión y mejora continuas de sus procedimientos y controles. El Grupo Ecnor utiliza determinados indicadores (KPI) para realizar un mejor seguimiento del adecuado funcionamiento y desempeño de su Sistema de Cumplimiento. Los principales indicadores se centran en aspectos como la formación o concienciación, el alcance de la revisión de procedimientos y controles, la actividad del Canal Ético o la gestión del riesgo de cumplimiento asociado a terceros.

El Comité de Cumplimiento, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, tiene encomendadas las funciones de mejorar continuamente y garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento, a través de su adecuada supervisión, vigilancia y control. El Comité está liderado por el Responsable de Cumplimiento del Grupo Ecnor y, en la actualidad, está compuesto por el mismo y otros nueve miembros que representan a los ámbitos de servicios generales, recursos humanos y a las distintas direcciones de negocio del Grupo, principalmente a través de las áreas de asesoría jurídica correspondientes. En el año 2022, el Comité de Cumplimiento ha mantenido 6 reuniones.

Las principales actuaciones que garantizan la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento son las siguientes:

- Establecimiento anual y seguimiento continuo de objetivos en materia de cumplimiento, que son reportados y aprobados por la Comisión de Auditoría.
- Reporte periódico a la Comisión de Auditoría de cualquier aspecto o cuestión relacionados con el cumplimiento (proyectos en curso, iniciativas...).
- Diseño, desarrollo y despliegue del plan anual de formación sobre cumplimiento y sensibilización.
- Funcionamiento del canal de denuncias e informe periódico a la Comisión de Auditoría de las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.
- Revisión y auditoría continuas de los principales controles identificados relacionados con los riesgos de cumplimiento.
- Dos auditorías externas anuales del Sistema de Cumplimiento realizadas por dos firmas de auditoría/consultoría diferentes.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y a la Dirección para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

GRI 2-26 El Grupo Ecnor pone a disposición de sus profesionales y/o terceros con interés legítimo una vía o canal confidencial para comunicar cualquier duda de interpretación sobre su Código Ético y de Conducta, o su normativa de desarrollo, o para proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes, así como para informar de buena fe sobre conductas irregulares o contrarias a las disposiciones establecidas en el mencionado Código, normativa en la que se basa, políticas y/o procedimientos que lo desarrollan o en la legislación vigente.

Todos los profesionales del Grupo Ecnor tienen la obligación de informar inmediatamente sobre cualquier práctica irregular, comportamiento ilícito o no ético de los que tengan conocimiento o sean testigos. El acceso a este canal puede realizarse a través de la dirección de email codigoetico@ecnor.com o del apartado de correos nº 266-48080.

Durante el ejercicio 2022 no se recibieron denuncias relacionadas con los derechos humanos, y en particular, con la vulneración de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, el trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infantil, la discriminación o la violación de los derechos de los indígenas a través del Canal Ético y otros canales disponibles. Asimismo, tampoco se recibieron denuncias a través del Canal Ético referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

Las doce denuncias recibidas en el año a través del Canal Ético se refieren, principalmente, a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, y fueron gestionadas por las personas correspondientes pertenecientes al Comité de Cumplimiento. A cierre de este Informe, no existían denuncias pendientes de resolución.

Actuaciones 2022 GRI 205-2

- Continuación del proceso de despliegue de las mejoras en los procedimientos de gestión de riesgos de cumplimiento y de debida diligencia de terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente), destacando:
 - Solicitud y obtención de los proveedores y subcontratistas dados de alta en la plataforma de Compras del Grupo de su aceptación expresa y cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Elecnor. A cierre del año 2022, más de 15.000 proveedores habían manifestado su aceptación y adhesión al mismo.
 - Culminación del proceso de integración como parte del proceso de homologación de proveedores a través de la plataforma de Compras del cuestionario específico de debida diligencia en materia de cumplimiento del Grupo.
 - Consolidación del uso de la nueva plataforma para la realización de análisis del riesgo de cumplimiento de terceros.
- Formación en cumplimiento:
 - Además de otras acciones formativas desarrolladas por las distintas organizaciones y filiales del Grupo, más de 275 profesionales del Grupo Elecnor, tanto de ámbito nacional como internacional, recibieron formación específica en materia de defensa de la competencia. Para la preparación e impartición de estas sesiones de formación se ha contado con la colaboración de una firma especializada (Deloitte). Esta formación se suma a la recibida en 2021 por casi 250 miembros del equipo directivo del Grupo.
 - Un total de 376 empleados de nueva incorporación en España han completado durante la fase "on boarding" la formación en materia de cumplimiento a través de la plataforma digital, la cual es de carácter obligatorio para el personal de estructura que se incorpore a la organización en España.

El Grupo Elecnor realiza una importante inversión en sensibilizar y formar a su personal en materia de cumplimiento. A continuación, se detalla el número de empleados que ha recibido formación de esta naturaleza en los últimos 3 años (desde finales de 2019 hasta la actualidad), desglosados por categoría profesional y área geográfica:

Área geográfica	Dirección		Ejecutivo		Técnico	
	Nº empleados	%	Nº empleados	%	Nº empleados	%
España	135	96%	621	88%	1910	94%
Europa	2	1%	20	3%	26	1%
América	3	2%	24	3%	26	1%
Asia	1	1%	29	4%	62	3%
África	-	-	6	1%	3	1 %
Oceanía	-	-	5	1%	3	-
Total (*) (**)	141	100%	705	100%	2.030	100%

(*) La formación sobre cumplimiento se proyecta sobre el personal de Estructura. El personal de Obra, por su menor exposición a riesgos de cumplimiento, no se incluye en estos planes de formación específicos.

(**) Incluye un total de 376 empleados (área geográfica "España" y categoría profesional "Técnico", en su práctica totalidad) que se han incorporado al Grupo Elecnor en España en 2022 y que han recibido formación específica en materia de cumplimiento en el marco de la formación en la fase "on boarding".

- Revisión de la cláusula específica en materia de cumplimiento ("Integridad y cumplimiento normativo") incluida en los distintos modelos de contratos.
- Diseño y lanzamiento de la primera fase de la campaña de confirmación del compromiso/adhesión con los principios y valores del Grupo (Código Ético y de Conducta y políticas relacionadas) por parte del personal de estructura (tanto de ámbito nacional como internacional). En el mes de enero de 2023, se ha lanzado la correspondiente comunicación por parte del Consejero Delegado del Grupo a un colectivo de cerca de 4.000 empleados, encontrándose en curso a fecha de cierre de este Informe este proceso de confirmación (se espera culminar a lo largo del primer trimestre del año). El Grupo planifica campañas de esta naturaleza de forma plurianual con el alcance que en cada momento considera adecuados para reforzar el compromiso de sus empleados con la ética, la integridad y el cumplimiento normativo.
- Diseño, desarrollo y publicación de una breve presentación sobre los principales aspectos del Sistema de Cumplimiento del Grupo Elecnor ("Compliance de un vistazo") para facilitar y apoyar la difusión y promoción de los principios y valores del Grupo y los principales elementos del mencionado sistema tanto a su personal como a terceros.
- Revisión y refuerzo del procedimiento para la participación en asociaciones.
- Consolidación y mejora continua del procedimiento de gestión integral de grandes proyectos (oportunidad, oferta y contrato), cuyo objetivo es el de mejorar la sistemática, la evaluación de riesgos (incluidos los de cumplimiento) y la coordinación entre departamentos desde el momento en que surge una oportunidad de un proyecto importante hasta el momento en que se firma el correspondiente contrato.
- Continuación con el proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento en las distintas filiales y organizaciones del Grupo, de acuerdo con el "Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento".
- Ejecución del plan de trabajo del *IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures*, de la Fundación Elecnor, destacando:
 - Elaboración del segundo estudio sobre "Estudio comparativo sobre culturas de cumplimiento entre varios países de LATAM" (se encuentra en fase de finalización).
 - Mejora continua de los contenidos de la web del Observatorio (artículos escritos por expertos en cumplimiento o píldoras de compliance).
 - Diseño de la Newsletter del Observatorio.
 - Lanzamiento y consolidación de la iniciativa consistente en la grabación y difusión de videopodcasts (*Compliance Matters: We care about sustainable future*) con diversas personalidades del mundo empresarial, académico, judicial... para debatir sobre distintos aspectos relacionados con la ética en los negocios, el compliance, la sostenibilidad, la cultura en las organizaciones... A lo largo de 2022, se han publicado seis videopodcasts.
 - Elaboración de fichas prácticas para ayudar a empresas y organizaciones a implementar y reforzar los estándares más elevados en materia de cumplimiento.

Objetivos 2023

En 2023, el Grupo Elecnor continuará trabajando, entre otros, en los siguientes objetivos en materia de cumplimiento:

- Culminación del proceso de despliegue de las mejoras implantadas en 2022 con relación al análisis de riesgos de cumplimiento y a los procedimientos de debida diligencia de terceros.

- Mejora de la sistemática para la definición de las necesidades de formación y para el diseño, desarrollo y ejecución de las iniciativas formativas en materia de cumplimiento (desarrollo de nuevos materiales formativos, utilización de plataformas digitales...).
- Mejora de la sistemática para el diseño, desarrollo y ejecución de iniciativas de concienciación en el ámbito del cumplimiento.
- Publicación y difusión del segundo estudio del *IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures* y realización del resto de actividades programadas.
- Finalización del proyecto de mejora de la sistemática en relación con la preparación, emisión y aprobación, difusión, revisión y seguimiento de las Políticas y Procedimientos Corporativos de obligado cumplimiento.
- Mejora de la integración entre el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión (mayor aprovechamiento de conocimientos, sistemáticas y recursos).
- Continuación del proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento del Grupo en las distintas filiales de acuerdo con el Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento.

El Grupo Elecnor colabora con diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de seguir impulsando los sectores de actividad en los que participa. Conforme a su Sistema de Cumplimiento no realiza contribuciones económicas contrarias a la ley o para obtener un trato de favor. En 2022 el Grupo ha reforzado sus controles con relación a su participación en asociaciones sectoriales con el fin de prevenir y reducir los riesgos relacionados en el ámbito del derecho de la competencia (aceptar o implementar recomendaciones o decisiones colectivas que pudieran restringir la competencia o intercambiar información comercialmente sensible, principalmente). [GRI 2-28](#)

En 2022, el Grupo Elecnor aportó 1,8 millones de euros a asociaciones sectoriales (1,2 millones de euros en 2021).

Comprometidos contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

GRI 415-1

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor es la principal herramienta de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales con la que cuenta la organización. La eficacia del Sistema ha conllevado que la compañía se encuentre certificada de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 y UNE 19601, como se ha citado anteriormente.

El Grupo Ecnor, de acuerdo con los principios y valores vigentes desde su fundación en 1958, tiene el firme compromiso de velar por un riguroso cumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción, siendo una de sus prioridades desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo que se traslade al proceso de toma de decisiones diarias por parte de sus Consejeros, directivos o empleados, así como del resto de personas físicas o jurídicas que actúen en nombre o representación de hecho o de derecho del Grupo Ecnor, facilitando que, desde el ámbito de sus respectivas funciones y responsabilidades, sean capaces de detectar y prevenir prácticas que pudieran ser constitutivas de actos de corrupción o soborno.

El Grupo Ecnor aplica el principio de tolerancia cero frente a las prácticas que contravengan cualquier disposición en materia de ética e integridad, y en particular frente al soborno y la corrupción, esperando de sus profesionales y terceros con quienes se relaciona que sus conductas y actuaciones se encuentren permanentemente alineadas con los principios y valores establecidos en su Código Ético y de Conducta, en su Política de Cumplimiento y, en particular, en la Política Anticorrupción del Grupo.

En ninguna circunstancia los empleados del Grupo Ecnor y sus socios de negocio recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de cualquier tercero con el que se relacionen, ya pertenezca al ámbito público (autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública) o al privado.

El Grupo Ecnor, y tal y como establece su Política Anticorrupción, mantiene una posición de estricta neutralidad política y no realiza donaciones a ningún partido, candidato político, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores o fundación que sirva como vehículo para contribuciones políticas.

En particular, el Grupo Ecnor prohíbe terminantemente:

- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, sobornos a cualquier tercero, ya pertenezca al ámbito público o al privado.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, pagos de facilitación para iniciar o facilitar procesos o trámites administrativos.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, regalos, obsequios o atenciones a cualquier tercero que contravengan lo establecido en la Política sobre regalos, obsequios y atenciones del Grupo Ecnor.
- Ofrecer, prometer o realizar, directa o indirectamente y en nombre del Grupo Ecnor, contribuciones con fines políticos.
- Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación.
- Solicitar, aceptar o recibir cualquier clase de beneficio o ventaja no justificados con el fin de favorecer indebidamente a un tercero en la adquisición o venta de productos, contratación de servicios o en cualquier otra relación comercial o de negocio.
- Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

Con el fin de promover el respeto a estos principios de actuación por parte de sus empleados y socios de negocio, el Grupo Ecnor está firmemente comprometido con:

- Actuar y exigir que se actúe en todo momento conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de lucha contra el soborno y la corrupción, su Política Anticorrupción y el resto de normativa, políticas y procedimientos internos complementarios, aplicando en su caso el régimen disciplinario aplicable, de acuerdo con la normativa laboral y Convenios Colectivos de aplicación, ante incumplimientos en este ámbito.
- Difundir el compromiso de la organización respecto al estricto cumplimiento de la legislación y, en particular, a la lucha contra el soborno y la corrupción, tanto entre sus empleados como entre sus socios de negocio.
- Difundir entre los empleados, a través de programas de comunicación y formación adecuados, la importancia de desempeñar sus funciones y responsabilidades conforme a los más altos estándares éticos y de cumplimiento de la legalidad.
- Proporcionar a los empleados del Grupo Ecnor el conocimiento y las herramientas necesarias para que puedan detectar, prevenir y gestionar adecuadamente aquellas situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la legalidad o sean contrarias a los principios y valores del Grupo Ecnor y a su Política Anticorrupción.
- Promover y exigir a sus socios de negocio el máximo respeto a los principios y valores del Grupo Ecnor.
- Poner a disposición de sus empleados los canales de comunicación adecuados para que puedan hacer llegar sus dudas con relación a su Política Anticorrupción y puedan cumplir con el deber de informar y denunciar de buena fe cualquier conducta irregular de la que se tenga conocimiento o sospecha.

En este sentido, y entre las dinámicas y prácticas establecidas para promover y difundir entre los empleados este compromiso, cabe destacar que, en todas las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Dirección y otros comités significativos, se incluye desde finales de 2018, a propuesta del propio Consejo de Administración, un punto específico del orden del día sobre aspectos de cumplimiento.

Con respecto al blanqueo de capitales, los correspondientes riesgos asociados se encuentran identificados entre los riesgos que son monitorizados desde el Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor, tal y como se ha comentado anteriormente. A este respecto, el Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor establece de forma expresa que *"El Grupo Ecnor está firmemente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales. Bajo ninguna circunstancia, participaremos en actividades orientadas a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo"*.

De igual forma, su Política de Cumplimiento establece que *"...bajo ninguna circunstancia el personal del Grupo Ecnor y las personas relacionadas adquirirán, poseerán, utilizarán, convertirán o transmitirán bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva, con independencia de si la actividad delictiva ha sido realizada en el territorio nacional o en el extranjero. Asimismo, queda expresamente prohibida la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el mencionado origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos. El personal del Grupo Ecnor prestará, por tanto, especial cautela y diligencia en sus transacciones con terceros proveedores de bienes y servicios para asegurar que los mismos no tienen su origen en una actividad delictiva"*.

El Grupo Ecnor cuenta con procedimientos y controles para prevenir y gestionar estos riesgos, los cuales son objeto de revisión y mejora continuos para garantizar su adecuada operatividad.

En 2022 no se han identificado incidentes en materia de corrupción o blanqueo de capitales. En todo caso, y como resultado de sus procedimientos de debida diligencia con respecto a terceros, el Grupo valora, en caso de que se identifiquen potenciales indicios de malas prácticas por parte de estos, la conveniencia o no de iniciar o continuar la correspondiente relación comercial, adoptando las medidas oportunas.

Derechos humanos GRI 3-3, GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 411-1

Desde el inicio de sus actividades, el Grupo Ecnor ha estado plenamente comprometido con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Tal y como se recoge en su Política de Derechos Humanos, todas las empresas del Grupo tienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Asimismo, esta Política se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Esta Política está alineada con la Política de Sostenibilidad y el Código Ético del Grupo, así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

El Grupo Ecnor, en el marco de su gestión continua de los riesgos a los que está expuesta, realiza una identificación de los principales ámbitos en los que se pueden materializar los riesgos que atentan contra los derechos humanos con el fin de establecer las medidas adecuadas para prevenir posibles vulneraciones de éstos y mitigar cualquier impacto que se pudiera originar en este sentido. Fruto de este análisis, el Grupo presta especial atención y focaliza sus esfuerzos en fomentar y defender la no discriminación y la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas, la abolición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la seguridad y salud, el respeto a los derechos de las comunidades locales, con especial cuidado de los grupos más vulnerables, como la minorías étnicas y poblaciones indígenas, y el reconocimiento y defensa de la libertad de afiliación y asociación de sus trabajadores.

En particular, y por lo que respecta a las mencionadas comunidades locales, el Grupo cuenta con una Política de Relación con Comunidades Locales que recoge su compromiso con el fomento de una cultura de respeto, generar relaciones de confianza y promover la generación de valor impulsando iniciativas concretas y estableciendo un diálogo continuo con las mismas en los países y entornos en los que desarrolla sus actividades. En este sentido se realiza un especial esfuerzo en identificar las comunidades afectadas por los proyectos; evaluar los aspectos medioambientales, sociales y económicos que pueden derivarse de su actividad y producir un impacto en estas comunidades; dialogar, informar y fomentar la participación de las comunidades en las distintas fases de los proyectos a través de distintos procesos de consulta; respetar los valores, tradiciones y culturas de las comunidades locales; y gestionar de forma responsable los impactos positivos y negativos que puedan materializarse.

El Grupo gestiona los mencionados riesgos relacionados con los derechos humanos por medio de distintas iniciativas y procedimientos integrados en sus operaciones y actividades. Entre estos mecanismos destacan sus procedimientos en el ámbito laboral, que tienen como principales objetivos establecer un diálogo fluido y honesto con sus trabajadores, garantizar unas condiciones laborales justas y acordes con la legislación aplicable y garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades; los procedimientos y controles establecidos en el ámbito de la seguridad y salud basados en el principio de cero accidentes; la identificación y registro de sus trabajadores y de las personas que colaboran en sus proyectos a través de las correspondientes subcontratas, así como su formación continua y adecuada; y el diálogo con las comunidades locales, la realización de iniciativas para protegerles de los efectos que puedan derivarse de los proyectos y mejorar su situación.

Por otra parte, y por lo que respecta a los terceros que colaboran con la organización en el desarrollo de sus actividades, el Grupo Ecnor establece distintas medidas de debida diligencia, ya comentadas anteriormente, que tienen como principales objetivos, entre otros, adquirir un conocimiento adecuado del desempeño de sus socios de negocio en materia de derechos humanos y promover su respeto a lo largo de toda la cadena de suministro.

En concreto, en el Código Ético de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores se establece, entre otras cuestiones, que los socios de negocio del Grupo deben mantener con sus empleados unas prácticas y condiciones laborales respetuosas con la normativa nacional e internacional de referencia y reconocer la libertad de afiliación y asociación y el derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores así como rechazar el trabajo forzoso en todas sus formas, cualquier manifestación de abuso de autoridad y el uso de mano de obra infantil.

En el año 2022 no se han identificado situaciones en las que estos derechos se hayan considerado vulnerados o comprometidos.



Asimismo, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo asume el compromiso de incorporar a su estrategia empresarial los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las sociedades coparticipadas por el Grupo Ecnor, Céleo Redes en Chile y Brasil, también están adheridos al Pacto Mundial.

Transparencia fiscal GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3

El Grupo Ecnor cuenta con un marco de gobierno en materia fiscal para garantizar que las actuaciones y las operaciones del Grupo estén regidas por unos principios, valores y normas claros que permitan a cualquier empleado, a toda persona o entidad que tenga relación con el Grupo, cuando resulte oportuno, y al propio Consejo de Administración, adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria. Dicho marco está alineado con los principios y criterios sobre los que se basa el Sistema de Gestión y Control de los Riesgos del Grupo.

Así, el Grupo Ecnor dispone de una Política Fiscal que recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias, la cual se encuentra disponible en la página web corporativa del Grupo. La estrategia consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Tal estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

1. Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
2. Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
3. Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
4. Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
5. Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.

6. Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
7. Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
8. Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
9. Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

La Política Fiscal del Grupo Ecnor se encuentra disponible en la web e intranet corporativas.

El Grupo Ecnor publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa. Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

GRI 207-4 Durante el ejercicio 2022, el Grupo Ecnor ha presentado el *Country by Country Report* correspondiente al ejercicio 2021, que se encuentra en el Anexo I del presente Informe. El listado completo de sociedades del Grupo Ecnor, así como sus actividades principales, se publica anualmente en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Beneficio antes de Impuestos obtenidos por país

Datos en miles de euros

Países	2021	2022
Alemania	-69	-26
Angola	6.352	10.701
Argelia	-1.625	-75
Argentina	1.231	1.629
Australia	11.704	-7.119
Bélgica	1.228	-3.655
Bolivia	-23	147
Brasil	83.400	75.280
Camerún	2.679	-5.623
Canadá	-121	6.229
Chile	4.931	14.023
Colombia	-4.062	-21
Costa de Marfil	-1.404	2.630
Ecuador	571	-2.072
El Salvador	88	165
España	-2.864	7.659
Estados Unidos	12.317	11.996
Filipinas		-31
Finlandia	-321	1.011
Francia	-15	
Ghana	-1.556	-2.006
Guatemala	0	
Guinea	-76	-124
Honduras	2.985	1.763

Italia	-4.161	2.263
Jordania	310	-691
Kuwait	-15	-25
Lituania	3.278	7.211
Marruecos	-17	-1.616
Mauritania	-1.283	-600
México	11.497	9.860
Mozambique	-898	-1.345
Noruega	8.256	4.800
Omán	3.883	2.743
Panamá	-2.896	5.102
Paraguay	-23	
Perú	2.405	16.164
Portugal	2.695	683
Reino Unido	2.795	5.871
República Dominicana	390	3.952
Rumania	70	79
Senegal	185	-1.496
Sudáfrica	8	60
Uruguay	391	536
Venezuela	-203	-40
Zambia	31	-79
Total	142.048	165.913

Pago de impuestos sobre beneficios

Datos en miles de euros

País	2021	2022
Angola	1.163	4.257
Argentina	445	113
Australia	-3	4.685
Bélgica		29
Bolivia	0	0
Brasil	19.593	16.408
Camerún	0	200
Canadá	0	92
Chile	952	-696
Colombia	239	515
Ecuador	376	397
El Salvador	69	29
España	11.202	8.378
Estados Unidos	1.001	1.564
Finlandia		51
Francia	0	0
Ghana	17	1
Guinea	10	5
Honduras	-55	38
Italia	109	322
Jordania	0	5
Kuwait	25	46
Lituania	6	127
Marruecos	435	0
Mauritania	68	315
México	1.552	3
Mozambique	4	5
Noruega	1.080	-1.053
Panamá	0	0
Perú	0	0
Portugal	102	662
Reino Unido	-116	687
República Dominicana	0	18
Rumania	5	10
Senegal	0	0
Uruguay	207	107
Venezuela	46	
Total	38.532	37.320

El Grupo Elecnor ha realizado su mejor estimación de la distribución de los resultados obtenidos por países, así como de los pagos realizados en concepto de impuesto corriente por países, con los datos disponibles en el momento de la elaboración de estas Cuentas Anuales. Se han aplicado, para esta distribución por países, los mismos criterios empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, distribuyendo, asimismo, las homogeneizaciones y eliminaciones al resultado que se requieren para la presentación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La estimación de los pagos en concepto de Impuesto de Sociedades en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades se corresponde, en una parte sustancial, con la liquidación definitiva de los impuestos que se devengaron durante el ejercicio 2021, así como con pagos a cuenta de los impuestos devengados durante 2022 que se liquidarán definitivamente durante el ejercicio 2023.

Subvenciones públicas recibidas [GRI 201-4](#)

Durante 2022, el Grupo Elecnor recibió subvenciones públicas por importe de 1.079 miles de euros frente a los 3.307 miles de euros del ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

Datos en miles de euros

País	2021	2022
España	2.348	2.531
Canadá	178	130
Italia	29	99
Reino Unido	110	99
Portugal	491	744
Rumania	151	10
Total	3.307	3.613

15.10 Impacto social [GRI 3-3](#)

El Grupo Elecnor a través de sus diversas iniciativas incide de manera directa en el empleo, el progreso y el bienestar social. Asimismo, actúa como motor de desarrollo en los países donde lleva a cabo su actividad, a la vez que contribuye a la resolución de algunos grandes retos globales que se reflejan en la Agenda 2030, como son la lucha contra el cambio climático, la reducción de la brecha energética y el acceso seguro a recursos de primera necesidad, como la energía o el agua potable, entre otros.

Además, el Grupo Elecnor genera valor y lo distribuye entre sus principales grupos de interés gracias a su crecimiento sostenido.

El compromiso social del Grupo se articula, principalmente, a través de la Fundación Elecnor con proyectos de infraestructura social en los lugares que más lo necesitan y con la apuesta por la formación, investigación y empleabilidad de los jóvenes.

Igualmente, a través de las distintas sociedades del Grupo se llevan a cabo numerosos programas de carácter social y/o ambiental con las comunidades locales en los diferentes países en los que operan.

Generación de valor GRI 2-7, GRI 203-2

Valor económico directo generado y distribuido GRI 2-28, GRI 201-1

La información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo el Grupo Ecnor sigue generando riqueza para sus grupos de interés.

En miles de euros	2021	2022
Valor económico generado	3.165.816	3.714.068
Ingresos ¹	3.165.816	3.714.068
Valor económico distribuido	3.028.383	3.573.529
Costos operativos ²	2.035.937	2.454.755
Gastos de personal ³	868.281	984.095
Pagos a proveedores de capital ⁴	84.981	96.580
Contribución fiscal ⁵	38.532	37.320
Inversiones en la comunidad ⁶	652	779

Fuente. Los datos proceden de la cuenta de resultados de la Cuentas Anuales Consolidadas 2022, salvo el Pago de Dividendos y el Pago de Impuesto sobre las Ganancias que se contemplan en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas.

1 Incluye: Importe de la cifra de negocios + Var. Existencias + TREI + Otros ingresos de explotación + Ingresos financieros.

2 Incluye: Aprovisionamientos + Servicios exteriores + Tributos + Otros gastos de gestión.

3 Incluye: Gasto de personal.

4 Incluye: Gastos financieros + Pago de Dividendos (del Estado de Flujos de Efectivo).

5 Incluye: Pago del Impuesto sobre las Ganancias (del Estado de Flujos de Efectivo).

6 Incluye: Aportaciones a la Fundación Ecnor y a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Creación de empleo

Con un equipo de más de 22.000 personas en más de 50 países diferentes, las personas son el principal activo para el Grupo Ecnor, la clave para el óptimo desarrollo de sus actividades.

A finales de 2022, la plantilla del Grupo había aumentado en 917 personas, un 4% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Plantilla	2021	2022	Variación
Nacional	11.103	11.210	1%
Internacional	10.328	11.138	8%
Total	21.431	22.348	4%

El Grupo Ecnor contribuye al desarrollo y el bienestar de las comunidades locales a través de la creación de empleo directo con la contratación de empleados y proveedores locales.

Empleo local

Ubicación	2021		2022	
	Empleados	Empleo local	Empleados	Empleo local
España	11.103	94%	11.210	93 %
Europa	1.253	79%	1.461	78 %
América	6.396	97%	6.831	98 %
África	2.378	95%	2.403	94 %
Asia	188	43%	207	45 %
Oceanía	113	73%	236	86 %
Total	21.431	94%	22.348	93 %

Compras a proveedores locales GRI 204-1

Como se describe en el capítulo de Excelencia operativa de este EINF, el Grupo Elecnor está focalizado en la optimización constante de la cadena de suministro. En este sentido, y siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores locales para promover la economía en los países en los que desarrolla sus actividades.

A continuación, se indica el porcentaje de volumen de compras realizados a proveedores locales:

	2021	2022
España	93%	92%
Brasil	100%	100%
Chile	74%	74%
Estados Unidos	100%	100%
México	87%	83%
Reino Unido	80%	79%
Otros	77%	77%
Total	90%	89%

Rentabilidad para el accionista

Las acciones de Elecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

La compañía ha sido capaz de crear valor a sus accionistas de una manera estable a lo largo de los últimos ejercicios. En 2022, la rentabilidad por dividendo ha aumentado en relación con el ejercicio precedente.

Indicadores bursátiles	2021	2022
Precio de la acción al cierre (€)	10,50	10,60
Rentabilidad por dividendo	3,1%	3,5%

Durante el ejercicio 2022, se abonaron a los accionistas dos dividendos: un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2021 y a reservas voluntarias, por un importe bruto por acción de 0,29383572 euros (0,30188176 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera); y un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022, por un importe bruto por acción de 0,06259868 euros (0,06431453 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera).

Acción social del Grupo Ecnor GRI 203-1 GRI 413-1

La acción social del Grupo se desarrolla, principalmente, a través de Fundación Ecnor.

En 2022, el Grupo Ecnor donó un total de 779.126 euros a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para apoyar diversas causas sociales (651.604 euros en 2021). De dicha cantidad, el Grupo aportó 622.300 euros a Fundación Ecnor.

Fundación Ecnor. Generadores de cambio y bienestar

Desde sus inicios, la labor de la Fundación ha estado estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas y al progreso económico y social de las poblaciones en las que la compañía tiene presencia estable.

A lo largo de sus más de 60 años de historia, el Grupo Ecnor ha construido una cultura corporativa basada en el ejercicio de su actividad de forma responsable y comprometida, incorporando voluntariamente criterios sociales y medioambientales a la práctica empresarial.

Con la Fundación Ecnor, la compañía dio un paso más en esta estrategia, ampliando el alcance de su compromiso con los entornos en que actúa y con aspectos clave de la sociedad actual, como la formación y la investigación. En este sentido, la labor de la Fundación está estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor teniendo como ámbitos prioritarios de actuación aquellos países en los que la firma tiene presencia y en proyectos relacionados con sus líneas de negocio.

Desde su creación en 2008, la Fundación Ecnor proyecta el lado más humano de la ingeniería con unos valores sólidos al conjunto de sus actuaciones, orientadas hacia:

- El desarrollo y construcción de infraestructuras que permitan el acceso al agua y la energía en beneficio de quienes más lo necesitan y del medio ambiente.
- El impulso de la formación y la investigación para fomentar el desarrollo y la proyección profesional de los jóvenes, favoreciendo y fortaleciendo las relaciones entre las empresas, las instituciones públicas y el sector educativo.

Cabe señalar que, desde su constitución, la Fundación Ecnor ha firmado numerosos acuerdos de colaboración con ONG, universidades y centros de formación, empresas privadas y organismos públicos con objeto de unir esfuerzos, conocimientos y experiencia para conseguir los mejores resultados prácticos y avanzar en el cumplimiento de los ODS.

Así, la Fundación ha tenido presencia en España, Honduras, República Dominicana, Chile, Uruguay, Perú, Nicaragua, México, Brasil, Camerún, Ghana, Angola, Senegal y República Democrática del Congo.

Desde sus inicios, el Grupo Ecnor ha dotado fondos por un importe de 7.300.000 de euros. Además, la Fundación ha obtenido otros recursos por importe de 5.850.000 de euros. Así, en total la Fundación Ecnor ha liderado proyectos por valor de 13.150.000 millones de euros.

En 2022, la Fundación ha aplicado en los distintos proyectos 622.195 euros.

Proyectos de infraestructura social

En 2022, la Fundación Ecnor se ha centrado en los siguientes proyectos:

- > Nos importa el aire que respiras, España

Inaugurado en este ejercicio, este proyecto ha consistido en el tratamiento del aire interior de la Casa Ronald McDonald de Madrid con el fin de favorecer la salud de los niños especialmente vulnerables que viven en dicha casa al verse obligados a trasladarse lejos de su vivienda habitual para seguir un tratamiento médico junto a sus familias. La Fundación Ecnor es miembro del Consejo de la Casa Ronald McDonald de Madrid desde 2013, año en el que Ecnor construyó esta residencia para 30 familias e implementó el proyecto de eficiencia energética en sus instalaciones.

El proyecto ha consistido en la instalación de sistemas de filtración del aire en los climatizadores centrales, específicamente, sistemas de polarización activa SIPAP® que reducen el consumo energético y las emisiones de CO₂, y sistemas de fotocátalisis SFEG®, que tratan el flujo de aire de los climatizadores con el objetivo de eliminar microorganismos y reducir el riesgo de contaminación por compuestos químicos.

Además, se han instalado sistemas de purificación en las zonas comunes, ya que es fundamental, especialmente en las zonas de mayor densidad ocupacional, la renovación y limpieza del aire de las distintas estancias.

- > *Health Energy*, Senegal

La Fundación Ecnor, junto con la ONG Manos Unidas, ha llevado a cabo este proyecto en el Hospital San Juan de Dios, ubicado en Thies (Senegal), para implementar un sistema de consumo energético más eficiente que permite un ahorro de costes y, a su vez, posibilita la adquisición de nueva maquinaria para la detección y el tratamiento de enfermedades.

Este Hospital es reconocido por su universalidad, atendiendo a todos los pacientes de forma gratuita, evitando cualquier tipo de discriminación y promoviendo el respeto y la igualdad. Sin embargo, la obsolescencia de sus instalaciones se traducían en un elevado riesgo de interrupción del suministro eléctrico, lo que dificultaba el trabajo de los médicos y enfermeras y ponía en peligro la vida y salud de los pacientes, generando, al mismo tiempo, elevados costes en mantenimiento.

Con Health Energy se ha implantado una solución técnica basada en la instalación de un sistema fotovoltaico. Este sistema ha ayudado a **reducir el consumo energético en un 70%** y asegurar un suministro eléctrico adecuado a los servicios médicos del hospital. Este proyecto, y las mejoras derivadas en los tratamientos, contribuyen a la reducción de la tasa de mortalidad en Senegal y a la mejora del bienestar y la calidad de vida de los aproximadamente 500.000 habitantes de la región de Thies.

- > H2OMe, Brasil

Este proyecto, ubicado en el Amazonas, el municipio de Óbidos del estado brasileño de Pará, se encuentra en fase de desarrollo, y persigue dotar de mayores recursos a la escuela pública de la Comunidad Quilombola.

Esta escuela pública, que acoge a 95 niños, solo dispone de agua recogida manualmente de un afluente del Amazonas y tiene graves deficiencias energéticas. La propuesta que la Fundación Ecnor está desplegando tiene como propósito solucionar estas cuestiones, pero también ofrecer nuevos recursos atendiendo al hecho de que además de ser un centro de enseñanza, es un centro social y de encuentro para más de 290 familias.

Los principales objetivos están centrados en proporcionar energía, suministrando electricidad a la escuela mediante energía fotovoltaica; proveer agua, bombeando agua del pozo a la planta potabilizadora para que dispongan de agua limpia en todo momento; y crear espacios multifuncionales para desarrollar distintas actividades incluyendo una biblioteca audiovisual y un ambulatorio dotado de todo lo necesario para atender a la comunidad, especialmente a las mujeres y niños y niñas.

Proyectos de formación e investigación

En el ámbito de formación e investigación, la Fundación Ecnor ha impulsado las siguientes iniciativas

> IE-Ecnor *Observatory on sustainable compliance cultures*

Este Observatorio fue creado a finales de 2019 por Fundación Ecnor y Fundación Instituto de Empresa, con la colaboración del despacho de abogados Eversheds Sutherland. Está orientado a la promoción de la cultura del compliance y la sostenibilidad con especial foco en la pequeña y mediana empresa.

En este ejercicio, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Lanzamiento de “*Compliance Matters*”, un canal de video podcast para promulgar una visión 360 del mundo del compliance. Hasta ahora, se ha entrevistado a profesionales de referencia como Eduardo Torres-Dulce, Exfiscal general del Estado, Beatriz Saura, Copresidenta de la sección de Compliance del ICAM, o Eloy Velasco, Magistrado de la Audiencia Nacional, entre otros. Este podcast se encuentra disponible en todas las plataformas digitales de audio.
- Publicación de artículos y píldoras informativas de compliance en la página web del Observatorio.
- Elaboración del informe de “Compliance y Sostenibilidad en América Latina” para continuar desarrollando el marco conceptual de una cultura de compliance y sostenibilidad, analizar las políticas de compliance y sostenibilidad en países representativos de América Latina, así como editar un estudio comparativo de las dimensiones culturales relacionadas con los valores de compliance y sostenibilidad y la difusión de esa cultura.
- Organización del evento “Ética e Inteligencia Artificial” en la IE Tower con la presencia de Javier Camacho Ibáñez, Socio Director de Sostenibilidad Ética y profesor, Manuela Battaglini, Consultora e investigadora en AI Ethics y Richard Benjamins, Chief AI & Data Strategist de Telefónica.

> Liderazgo corporativo en emprendimiento e innovación, Deusto Business School

La Fundación Ecnor tiene un acuerdo de colaboración con Deusto Business School e Icade Business School para colaborar en el desarrollo de este programa que recoge las iniciativas emprendedoras más vanguardistas de las grandes corporaciones explicadas por los ejecutivos que las han liderado.

En este año, se llevó a cabo la graduación de las promociones 2021/2022 del programa Executive Education.

Este programa está alineado con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, y ODS17 Alianzas para lograr los objetivos.

> Creciendo en Prevención Emocional

Este proyecto educativo en prevención de riesgos emocionales se desarrolla a través del entorno digital y actividades en aula. Creciendo en Prevención Emocional está dirigido al alumnado de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y a su profesorado.

Estos son sus objetivos:

- Sensibilizar al alumnado y a la comunidad educativa de la importancia de la orientación educativa y la prevención de riesgos emocionales en todas las áreas y facetas de la vida con el fin de que puedan incorporar estos aprendizajes en su actividad diaria y en su futuro profesional.
- Facilitar recursos educativos al profesorado y alumnado que permitan trabajar la importancia de la prevención de riesgos emocionales en los contextos más cotidianos del alumnado: casa, calle y colegio.

- Promover la prevención de riesgos emocionales en el contexto familiar a través de la implicación y participación de las familias en el proceso educativo y formativo del alumnado.

Hasta diciembre de 2022, cerca de 20.000 niños y niñas de la Comunidad de Madrid, Extremadura y la Comunidad Foral de Navarra se han beneficiado de este proyecto educativo.

- > Curso especialista de instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto.

Este año se ha organizado la décima edición de este curso con una duración de 131 horas.

Cabe destacar que las instalaciones en las que se imparte la formación a los 14 alumnos, también se utilizan para la formación y reciclaje de los trabajadores de Elecnor.

- > Grado superior de energías renovables. Formación Profesional dual.

El objetivo de esta iniciativa es formar a estudiantes como profesionales especializados en las actividades propias de Elecnor y que en el futuro puedan llegar a ser mandos de obra. Esta Formación Profesional persigue que los alumnos obtengan los conocimientos a través del aprendizaje tanto en el centro de enseñanza como en las empresas.

En 2022, se firmó un convenio de colaboración con el IES Cuatro Caminos (Don Benito, Badajoz) para llevar a cabo el proyecto.

Tres alumnos han concluido las prácticas correspondientes a su primer año de estudios: dos alumnos en la Central Termosolar de Astexol y un alumno en un parque fotovoltaico en Cuenca.

- > Becas Trabajo Fin de Master. Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

La Fundación Elecnor, en el marco de colaboración con la UPV desde hace más de 30 años, ha otorgado ocho becas reconociendo el talento de los alumnos que han desarrollado sus trabajos en diferentes áreas de conocimiento vinculadas con las actividades del Grupo Elecnor.

- > Convenio con la Universidad Jaume I de Castellón. Becas TFG.

La Universitat Jaume I de Castelló, la Fundación Elecnor y Elecnor firmaron en 2021 un convenio general de colaboración para el establecimiento y desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre las tres entidades.

El TFG seleccionado para realizar en 2022 se llama "Diseño de marquesina fotovoltaica para el aparcamiento de la UJI", cuyo objetivo es realizar el diseño de una marquesina fotovoltaica para las cuatro zonas de aparcamiento que se sitúan enfrente del edificio de la universidad.

Otros proyectos sociales

El Grupo Elecnor mantiene un claro compromiso con las comunidades donde opera, adquiriendo especial relevancia los programas dirigidos al desarrollo social, ambiental y económico del entorno.

Se destacan a continuación algunas iniciativas puestas en marcha por Elecnor y las sociedades Enerfín y Celeo.

Angola

Elecnor en Angola se involucra en distintas iniciativas sociales destacado la donación de material a la comunidad de Mevayela-Matala (AH Matala). Ante la dificultad de conseguir calzado, algunos campesinos realizan descalzos su trabajo. Por este motivo, Elecnor rescató de sus obras algunos EPI que se donaron para que estos campesinos pudiesen trabajar con mayor seguridad.

Brasil

En Brasil, Elecnor está llevando a cabo el "Proyecto Casablanca" que prioriza la contratación de mujeres. El programa trata de promover la igualdad de género en la obra, fomentando la contratación de mujeres en el sector de la generación de energías renovables a través de acciones y compromisos que aboguen por la inclusión de la mujer.

Otra actuación de Elecnor en Brasil está relacionada con la Orquesta Sinfónica Juvenil Carioca. Este proyecto atenderá a niños y jóvenes mediante la promoción de talleres musicales extraescolares y otras realizaciones interconectadas con los objetivos del proyecto: democratización de los bienes culturales a través de la enseñanza y actuaciones musicales para los alumnos de la Red Pública de Enseñanza, ampliada a sus familias.

Asimismo, Elecnor está colaborando en la construcción de un nuevo edificio para el Museo Casa do Pontal (el mayor museo de arte popular del país), en Barra da Tijuca, con sus instalaciones, equipamiento, mobiliario, paisajismo y urbanización. El terreno para la nueva sede fue donado por el Ayuntamiento de Río de Janeiro.

La filial renovable del Grupo, Enerfín, en homologación con el Gobierno Brasileño y dentro de la ley de incentivos fiscales, ha contribuido al desarrollo social, la cultura y el deporte. Algunas de estas iniciativas venían desarrollándose en el 2021 y se han mantenido durante 2022.

> Centro de visitantes del Complejo Eólico de Osorio

Tras la construcción en 2016 del centro de visitantes, cada año reciben visitas de diferentes colectivos, principalmente escolares de entre 7 y 18 años, y se realizan contenidos sobre energía eólica y sostenibilidad de este complejo eólico.

> Reforma – Hospital Beneficente São Vicente de Paulo - RS

Este proyecto tiene como objetivo realizar mejoras en las habitaciones del hospital São Vicente de Paulo para pacientes hospitalizados. Se pretende realizar una reforma integral que supondrá albañilería, pintura, reforma de baños, sustitución de mobiliario, sustitución de carpintería y tarima cuando sea necesario. Además, se realizarán reparaciones a la red eléctrica e hidráulica.

> Programa de Incentivo a la actividad Física para personas mayores - PIAFI. Consiste en un conjunto de acciones propuestas por la UBEA - PUCRS, el Hospital São Lucas y el Instituto de Geriatria y Gerontología de la PUCRS para ser desarrolladas en alianza con la Secretaría Municipal de Salud y el Consejo Municipal del Anciano de Porto Alegre, dirigido a la práctica de ejercicios físicos por parte de personas mayores de 60 años.

> Karatê e Capoeira: Revelando Campeões. El proyecto tiene como principal objetivo desarrollar los deportes de Karate y Capoeira para niños y adolescentes, centrado en la integración de los participantes a partir de las relaciones interpersonales y las diferencias individuales, evitando la selectividad y la hipercompetitividad, buscando una mejor calidad de vida para todos, así como promover y fomentar la práctica deportiva regular.

> Proyecto Conhecer para Transformar. Persigue generar conocimiento a través de la investigación, que pueda ser utilizado para aumentar las posibilidades de curación de los niños y adolescentes que se enfrentan al cáncer infantil.

> Casa Lar, Acolhimento e Cuidado Humanizado a Idosos com Deficiência (COMUI) - RS. El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y dignificar a las personas mayores, a partir de la continuidad del cuidado a largo plazo.

- > Túnel do Tempo - 250 anos de Porto Alegre (PRONAC) - RS. Para celebrar los 250 años de la ciudad de Porto Alegre, acercaremos los museos a la gente, creando un espacio de exhibición en el lugar más concurrido de la ciudad. Cada nicho del espacio representará 50 años de la ciudad, con una exposición de fotografías y objetos de la época. Serán 14 días de exhibición gratuita y como aporte social, se organizarán 5 excursiones con colegios públicos para llevar a los alumnos al lugar de las exposiciones.
- > Festival de Artes e Sustentabilidade Vila Flores (PRONAC) - RS. El objetivo es habilitar la realización del Festival de las Artes y la Sostenibilidad de Vila Flores, cuyo propósito es valorizar los nuevos lenguajes culturales, la diversidad de formas y modos de expresión y la promoción de encuentros artísticos insólitos, destacando el aspecto de la sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible como tema fundamental de la vida urbana contemporánea en la ciudad de Porto Alegre.
- > Aprobado por el Ministerio de Salud, se da apoyo a proyectos oncológicos en hospitales con el objetivo de desarrollar una vacuna terapéutica, dirigida a pacientes pediátricos, para el tratamiento del carcinoma de corteza suprarrenal y para reducir los efectos adversos de la quimioterapia.
- > Pelo Direito a Vida III (FIA - CEDCA) - PR. El objetivo es hacer efectivo el derecho a la vida y a la salud de los niños y adolescentes a través de la promoción de la atención hospitalaria y ambulatoria; inversión en innovación tecnológica e investigación científica; y la formación y educación continua de los profesionales de la salud.

Por su parte, Celeo ha implementado diversas actuaciones con el objetivo de contribuir a la calidad de vida y al desarrollo del capital humano local a través de diversos proyectos sociales, destacando las siguientes:

- Campaña Celeo Aquece. Proyecto solidario para la recogida voluntaria de ropa de abrigo para los más necesitados.
- Proyecto Quipá - cultivando saberes. Se trata de un proyecto de educación juvenil para el mundo laboral en Sao Joao de Piaui. 66 jóvenes han resultado beneficiados.
- Proyecto Ecoe verde: espacio comunitario Esmeralda. Proyecto de educación ambiental beneficiando a 1.593 niños y adolescentes y 80 vecinos del barrio de Esmeralda.
- Proyecto Restaura CAATINGA (2022-2024). Reforestación voluntaria de 20 ha, junto a la Asociación Caatinga, Vbio, Universidade Federal do Rio grande do norte, FIEC, Prefeitura de Carteus e PPPN Neném Barrios. 40 comunidades rurales se beneficiarán de este proyecto.
- Proyecto Iniciativa verde. Consiste en la reforestación voluntaria de 20 ha en Sao Paulo, junto con la asociación Iniciativa Verde durante tres años. Actualmente se han reforestado 8 ha.

Canadá

Enerfín llevó a cabo las siguientes actuaciones:

- > Visitas guiadas al parque eólico de L'Érable. Estas visitas son organizadas en colaboración con la oficina local de turismo, aunque con un nuevo formato para grupos independientes y reducidos debido a las restricciones sanitarias impuestas.
- > Apoyo a organizaciones y eventos comunitarios en los municipios de Saint Ferdinand, Saint-Pierre-Baptiste y Sainte-Sophie-d'Halifax. En este ejercicio se ha colaborado con: la construcción de un escenario permanente donde celebrar conciertos y exposiciones en el municipio de Sainte-Sophie-d'Halifax, una ayuda económica a la asociación Agri-Ressources Arthabaska-Érable o el patrocinio de la Jornada Forestal de la mancomunidad de L'Érable.

Chile

Los proyectos sociales de Celeo se enfocan, principalmente, hacia la educación ambiental. En 2022, se ha continuado con los programas de educación ambiental en las escuelas Corel y Charrúa, Escuela Los Alisos y Escuela Bajo Perquin, realizándose talleres asociados a la concienciación ambiental, flora, fauna y conservación.

Asimismo, se ha llevado a cabo un taller de eficiencia energética en Diego de Almagro, que había sido solicitado por la propia comunidad durante los procesos de consulta anteriores.

Colombia

La empresa apoyó al Ministerio de Defensa con Kits escolares para las comunidades de Uribia en La Guajira.

Diálogo con las comunidades locales GRI 2-25 GRI 3-3, GRI 203-2 GRI 413-2

La comunicación, el diálogo continuo y una adecuada gestión de los impactos en las comunidades locales son esenciales para mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, existen procesos de acercamiento con los grupos de interés cuyo objetivo es explicar a las comunidades que pueden verse afectadas las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas y se recogen sus comentarios con objeto de tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre su territorio.

África

Este año Enerfín ha contratado a una empresa local en Zimbabue para realizar el estudio de impacto ambiental del proyecto eólico de Guruve-Mazowe. En el marco de estos trabajos, se realizaron consultas a más de 20 organismos y asociaciones potencialmente afectadas o interesadas en el proyecto.

Brasil

En Brasil, la participación ciudadana es un proceso clave del licenciamiento ambiental, a través del cual las partes afectadas por los proyectos tienen la oportunidad de ser escuchados, bien sea en audiencias públicas o en reuniones técnicas informativas. Celeo dispone de un proceso de relación con los grupos de interés denominado Proyecto Integra. Este proyecto de carácter voluntario se orienta principalmente a:

- Minimizar los riesgos.
- Promover la conciencia de las partes interesadas sobre la conservación del medio ambiente, las quemadas y los incendios forestales.
- Capacitar a los equipos de Operación y Mantenimiento en la aproximación y comunicación con los actores locales.
- Incrementar la transparencia.
- Comprender las inquietudes e intereses de las partes interesadas e incorporarlos a sus procesos y actividades.
- Mejorar la forma en que se comunica e interactúa con las partes interesadas.

Los principales canales de comunicación son la celebración de reuniones abiertas con la comunidad local, los propietarios y otras personas afectadas por los proyectos.

Canadá

En el marco de los acuerdos firmados con los ayuntamientos y mancomunidad en la que se ubica el proyecto de L'Érable, en operación desde el año 2013, se realizan aportaciones anuales que los ayuntamientos destinan a sus necesidades más inminentes. Asimismo, Enerfín es un miembro activo de la comunidad, contribuyendo anualmente con varias asociaciones con fines no lucrativos que le solicitan patrocinio para sus actividades.

Chile

Enerfín ha contratado a una consultora social para realizar el Plan de Relacionamento Comunitario durante la fase de tramitación y posteriores del proyecto P.E. Los Lagos del Sur.

Los objetivos son:

- Sociabilizar y profundizar en las medidas y/o Compromisos Ambientales Voluntarios para cada sector, aclarando la diferencia entre Medidas Ambientales y Compromisos Ambientales.
- Aclarar dudas sobre el proceso de tramitación del proyecto.
- Continuar con la relación comunitaria permanente iniciada con el proceso de Participación Ciudadana Anticipado, entregado en el estudio de impacto ambiental, estableciendo relaciones de confianza y de trabajo.

Se han llevado a cabo las primeras reuniones con cada una de las comunidades y grupos humanos del área de influencia del proyecto.

En Chile, Celeo ha desarrollado la Estrategia de Relacionamento Comunitario, que muestra cómo debe realizarse el acercamiento a las comunidades, los diagnósticos y el levantamiento de necesidades, así como la gestión de las acciones sociales.

Durante 2022, Celeo llevó a cabo un diagnóstico comunitario en la comuna de Hualqui (MATE). Se organizaron 47 entrevistas a grupos de interés (autoridades locales y regionales, juntas de vecinos, empresas, medios de comunicación, etc.), en las que se identificaron cuatro ejes de acción prioritarios: educación y formación, empleo y emprendimiento, cultura de protección ambiental, deporte y recreación.

Como parte del eje educación y formación, se organizó un taller sobre huertos y seguridad alimentaria en una escuela local.

Colombia

El recién iniciado "Proyecto Parque solar Portón del Sol", cuenta con una mesa de empleo constituida por las juntas vecinales del área de influencia del proyecto, la alcaldía de La Dorada (Caldas) y una empresa que se encarga de identificar la mano de obra calificada y no calificada para su contratación durante la construcción del proyecto. Hasta la fecha se han contratado 38 personas de la comunidad para actividades de aprovechamiento forestal y movimiento de tierras y se encuentran en proceso otras 32 personas.

A finales del año 2022 se llevó a cabo la entrega de regalos a niños y niñas de las comunidades localizadas en las áreas de influencia de los proyectos.

Respeto de las comunidades indígenas GRI 2-25

En algunas ocasiones, el Grupo Elecnor ejecuta proyectos en áreas cercanas a comunidades indígenas u otras minorías sociales. En estos casos, se analizan los impactos sociales y/o ambientales de las zonas afectadas, y, cuando corresponde, se implementan medidas para su mitigación.

Chile

En el estudio de impacto ambiental del P.E. Los Lagos del Sur, presentado en el Servicio de Evaluación Ambiental por Enerfín, se incluyen estudios antropológicos con los que se constata la detección de comunidades indígenas y grupos humanos de interés en el área de influencia del proyecto y el grado de impacto del proyecto sobre ellas. Adicionalmente, el estudio de impacto recoge una serie de medidas de mitigación para aquellas comunidades con impacto significativo declarado y de compromisos ambientales y sociales voluntarios para las que presentan impactos no significativos.

Para gestionar y garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación y compromisos voluntarios, se ha contratado a una consultora social para realizar el Plan de Relacionamento Comunitario durante la fase de tramitación y posteriores del proyecto tal y como se ha especificado en el apartado anterior. Dentro de ese plan se incluye la realización de talleres y mesas de trabajo con las comunidades indígenas y locales para establecer relaciones de confianza y sentimiento.

Colombia

Enerfín, en el marco de los proyectos Parque Eólico El Ahumado, Musichi, Trupillo, Dividivi y Brisas del Caribe, desde 2018, ha logrado 88 procesos de Consulta Previa y 13 acuerdos con enfoque diferencial obteniendo el consentimiento libre e informado de dichas comunidades.

Esto ha permitido que los proyectos que se ubican en Colombia se desarrollen bajo una política de diálogo y respeto con los usos y costumbres de las comunidades indígenas vecinas. Estos procesos de participación se llevan a cabo en múltiples reuniones y son acompañados por varias entidades del Estado Colombiano.

En 2022, se han desarrollado más de 40 reuniones en territorio, garantizando la participación de las diferentes comunidades, lo que ha permitido canales de comunicación permanentes con los vecinos.

Igualmente se han adelantado reuniones de seguimiento por parte del Estado Colombiano para informar a las comunidades sobre el avance en el desarrollo de los estudios del proyecto Parque Eólico Brisas, evidenciando por parte de la empresa Eólica Alta Guajira SAS (filial de Enerfín) el cumplimiento del principio de entrega de información clara y oportuna que establece los Convenios Internacionales sobre la materia, demostrando que la empresa es socialmente responsable con sus comunidades vecinas.

Brasil

Celeo Brasil, en el marco de su legislación medioambiental, realiza Estudios de Componente Indígena (ECI) o Quilombola (ECQ), que evalúan los impactos específicos de los proyectos en estas comunidades. Posteriormente, se desarrollan las medidas de control y mitigación para cada impacto identificado en un Plan Indígena Básico de Componente Ambiental (PBAI) o Quilombola (PBAQ).

Durante el ejercicio, en Celeo Brasil se ha realizado el seguimiento de los estudios y planes pendientes de evaluación y aprobación por los organismos correspondientes (PBAI CAIUA, PBAQ IMTE, PBAI JTE JAURU, ECI y ENTE).

México

El Plan de Gestión Social de Enerfín acordado con las comunidades en la consulta indígena se iniciará en la fase de construcción de los proyectos de Yucatán. No obstante, durante 2022, Enerfín ha facilitado a las comunidades diversos programas de formación: talleres de fabricación de velas, talleres de urdido de hamacas y creación de huertos comunitarios.

Elecnor, Aliado con los ODS

El objetivo del Grupo Elecnor es que sus actuaciones, junto con las de la Fundación, se encuentren en línea con los retos que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por su actividad, el Grupo Elecnor es uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Los proyectos de infraestructuras, energías renovables, agua o medio ambiente aportan soluciones a algunos desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, la reducción de desigualdades y la brecha energética, entre otros.

Contribución a los ODS derivada de los negocios principales



Contribución a los ODS derivada de la acción social de la Fundación Ecnor



ODS	Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor
	Enerfín Proyectos sociales Celeo Proyectos sociales Fundación Ecnor Proyectos de infraestructura social
	Celeo Proyectos sociales
	Grupo Ecnor Proyecto Excelencia en Seguridad Certificación ISO 45001 Campañas de sensibilización Plan de formación en salud y seguridad Fundación Ecnor Proyectos de infraestructura social
	Grupo Ecnor Colaboración con Universidades y escuelas de Formación Profesional Enerfín Programas formativos en diferentes proyectos Celeo Iniciativas sociales Fundación Ecnor Proyectos de educación
	Grupo Ecnor Plan de Igualdad Iniciativa CEO a la diversidad

	Grupo Elecnor Servicios especializados en infraestructuras de agua Audeca Proyectos de depuración y tratamiento de aguas Hidroambiente Soluciones para el tratamiento de aguas Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social
	Grupo Elecnor Proyectos de generación de energías renovables Promoción de energías renovables Proyectos e iniciativas de la eficiencia energética Atersa Desarrollo, producción y distribución de productos solares fotovoltaicos Enerfín Parques eólicos Celeo Proyectos de transporte de energía eléctrica Parques solares fotovoltaicos Plantas termosolares Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social
	Grupo Elecnor Creación y fomento del empleo local Contratación de proveedores locales Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas Fundación Elecnor Proyectos de formación e investigación
	Grupo Elecnor Desarrollo de infraestructuras Iniciativas con <i>startups</i> Plan de Transformación Digital Convocatoria Innova Proyectos de innovación
	Grupo Elecnor Plan de Igualdad Enerfín Proyectos sociales Celeo Proyectos transporte de energía eléctrica Proyectos sociales Fundación Elecnor Proyectos de infraestructura social Proyectos de formación e investigación
	Grupo Elecnor Proyectos de eficiencia energética Proyectos <i>smart cities</i> Gestión del alumbrado público Audeca Proyectos de recogida de residuos municipales

	Grupo Elecnor Proyectos de eficiencia energética Proyectos <i>smart cities</i> Gestión del alumbrado público
	Grupo Elecnor Proyectos de energía renovable: eólicos, fotovoltaicos, hidroeléctricos y biomasa Estrategia de Cambio Climático Cálculo y verificación de la huella de carbono Plan de reducción de emisiones
	Audeca Proyectos de depuración y tratamientos de aguas Proyectos de preservación de espacios naturales Hidroambiente Soluciones para el tratamiento de aguas
	Grupo Elecnor Iniciativas para promover la biodiversidad Audeca Proyectos de preservación de espacios naturales Enerfín Planes de vigilancia de avifauna en proyectos eólicos Celeo Iniciativas de carácter ambiental
	Grupo Elecnor Certificado de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno Certificado de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de <i>compliance</i> penal Formación en cumplimiento Fundación Elecnor Observatorio IE-Elecnor <i>Observatory on Sustainable Compliance Cultures</i>
	Grupo Elecnor Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones Participación en foros Fundación Elecnor Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones

Otras vías de participación con la sociedad

Participación en asociaciones GRI 2-28

El Grupo Elecnor participa activamente en asociaciones de referencia en los sectores y países donde tiene actividad. Se muestran a continuación aquellas de mayor relevancia para el Grupo:

España

ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructura
 ADEMI, Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales
 AEDYR, Asociación de Desalación y Reutilización del Agua

AEE, Asociación Empresarial Eólica
 AeH2, Asociación Española del Hidrógeno
 AESPLA, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral
 AEIPBAL, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético
 AIN, Asociación de Industria de Navarra
 ANCI Asociación Nacional de Constructores Independientes
 ANDECE, Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón
 ANESE, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos
 APECYL, Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León
 APIEM, Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Madrid
 APPA Renovables - Asociación de Empresas de Energías Renovables
 ARPHO Asociación de Reparación, refuerzo y Protección del Hormigón
 ASAGUA, Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua
 ASEALEN, Asociación Española de Almacenamiento de Energía
 ASEJA Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde
 ASERPMA Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y Medio Ambiente
 Asociación de transmisores de Chile
 ATC, Asociación Técnica de Carreteras
 CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
 CETREN, Asociación de Acción Ferroviaria
 CONFEMETAL, Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
 Enercluster, Cluster Eólico de Navarra
 Plataforma enerTIC
 EGA, Asociación Eólica de Galicia
 FEMEVAL, Federación Metalúrgica Valenciana
 FVEM, Federación Vizcaína de Empresas del Metal
 PROTERMOSOLAR
 Sedigás, Asociación Técnica Española de la Industria del Gas
 SERCOBE, Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo
 UNEF, Unión Española Fotovoltaica

Brasil

ABRATE, Associação Brasileira das Empresas de Transmissão de Energia Elétrica
 ABSOLAR, Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica
 ABRAMAN, Associação de Manutenção e Gestão de Ativos
 ABREN, Associação Brasileira de Recuperação Energética de Resíduos
 AUI Cultural Produção Cultural e Artes Cênicas EIRELI
 Câmara Oficial Española de Comercio en Brasil
 CIGRE, Comité Nacional Brasileiro de Produção e Transmissão de Energia Elétrica
 IDEC, Instituto Para o Desenvolvimento do Esporte e da Cultura

Canadá

CCIBF Cámara de Comercio y de Industria de la región de Bois-Francs
 AQPER Association des Producteurs d'Énergie Renouvelable du Québec
 CANREA Canadian Renewable Energy Association
 Cámara de Comercio España-Canadá

Chile

Asociación Gremial de Transmisoras de Chile
 CIGRE, Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos
 Asociación Avanza de Inclusión Socio - Laboral

México

Cámara Española de Comercio en México
 Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Portugal

APIEE, Associação Portuguesa Ind. Eng. Energetica
 AECOPS, Associação Emp. Construção Obras Publicas e Serviços

Participación en foros

A lo largo de 2022, el Grupo Ecnor ha participado en diferentes foros y eventos vinculados a sus áreas de actividad. A continuación, se recogen algunos de los más destacados:

Jornadas Corresponsables "Riesgos, actuaciones y principales oportunidades sostenibles en materia ESG". Más de 35.000 espectadores online asistieron a las Jornadas Corresponsables de presentación del Anuario 2022.

- Foro Empresarial España – Grecia. Ecnor viajó a Atenas para participar en un Fórum Empresarial celebrado por ICEX y esponsorizado por la Cámara de Comercio de España, la CEOE, el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Grecia y Enterprise Greece. Al encuentro, presidido por la Secretaría de Estado de Comercio y por el Viceministro de Asuntos Exteriores griego, tuvo como foco el sector energético, el transporte, el agua y la gestión de residuos. A este evento asistieron unas 30 compañías españolas y más de 55 empresas y 20 instituciones griegas.
- X Foro del Consejero. El CEO del Grupo Ecnor participó en el X Aniversario del Foro del Consejero, foro promovido por KPMG España, El Mundo e IESE. En él, se trataron asuntos relacionados con el papel del Consejo de Administración en la gobernanza de las compañías y los desafíos a los que se enfrenta en el contexto actual.
- IV Congreso Nacional de Servicing Inmobiliario. Ecnor participó como Silver Sponsor en este acto que contó con la presencia de numerosas empresas del sector de la inmobiliaria, gestorías y consultoras del sector.
- Frankfurt Midcap Event. El Director Económico y Financiero de Grupo Ecnor participó en este evento organizado por el Grupo BME, donde explicó la propuesta de valor de la organización a analistas e inversores internacionales.
- Foro MedCap. En este foro, organizado por el Grupo BME, el Grupo tuvo la ocasión de compartir con inversores y analistas la estrategia y futuro de la compañía.
- Semana de la Energía, Panamá. Ecnor participó en la VII Semana de la Energía de Panamá, organizada por OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), exponiendo su experiencia en la implementación de proyectos eólicos *onshore*.

Asimismo, las distintas filiales del Grupo han estado presentes en foros de sus sectores de actividad. Se detallan a continuación algunos de los más relevantes:

África

Enerfín estuvo presente en las reuniones periódicas organizadas por el African Task Force de GWEC, congresos y charlas organizados por ALER y AMER, y numerosos webinars organizados por el ICEX, el Club de Exportadores y otras organizaciones extranjeras sobre inversiones y el sector de las energías renovables en mercados africanos.

En 2022 Enerfín participó en el África Energy Forum, celebrado en Bruselas. Se trata de un foro de encuentro para los gobiernos, instituciones financieras, inversores y profesionales del sector que trabajan en África por la transición energética.

Brasil

Enerfín participó en WindPower 2022, congreso de referencia en el país que une a empresas, órganos federales y demás agentes que actúan en el sector eléctrico del país.

Firma del convenio entre ENERFIN y el Gobierno de Rio Grande do Sul de Brasil para colaborar en el desarrollo de una planta de hidrógeno verde en el estado

Colombia

Enerfín destacó con su participación como panelistas de:

- a. Congreso Colombiano de Hidrógeno.
- b. "Acciones para mitigar las dificultades de consulta previa para los proyectos FNCER en Colombia" dentro del 5º Encuentro y Feria Renovables y DER LATAM celebrado en Barranquilla.
- c. Mesa de trabajo PAAU Ministerio de Defensa - Intervención Uribe - La Guajira.
- d. Evento 30 años Procolombia.

- e. Encuentro Empresarial España – Colombia.
- f. Comisión Infraestructuras y Energías Renovables de la Cámara Comercio España en Colombia.

España

En España, cabe destacar la participación de Enerfín en los siguientes eventos:

- a. Participación en el Congreso Europeo del Hidrógeno (EHEC 2022).
- b. Acto público co-organizado por Enerfín para la presentación de una prueba piloto de un autobús a hidrógeno de Caetano en el marco del proyecto "Green H2 Langosteira" en la ciudad de A Coruña.
- c. Participación como ponentes en el evento "Hablando de Hidrógeno en Femenino". El acto reunió a un grupo de mujeres del sector para debatir sobre la importancia de apostar por el hidrógeno verde como motor de la transición ecológica y para ayudar a crear una economía sostenible de alto valor añadido.
- d. Tercera Asamblea General de Electron Project en Atenas, Grecia, en la que Enerfín participó en la observación de los avances de este proyecto. El proyecto ELECTRON (rEsilient and seLf-healed EleCTRical pOwer Nanogrid) es un proyecto de la Unión Europea sobre la Ciberseguridad y sostenibilidad de las instalaciones del Sector Energético en circunstancias normales, críticas y de emergencia.
- e. I Foro del Corredor del #Hidrógeno del Ebro, un evento en el que se han presentado 43 proyectos que representan a toda la cadena de valor del hidrógeno renovable y al que Enerfín asistió como invitado.
- f. Participación en los Foros de Empleo de la Universidad Carlos III en Leganés, Madrid, en el de la Universidad de Comillas, Madrid, y en el de la Universidad de Navarra

Por su parte, la filial Audeca ha participado en las siguientes iniciativas:

- a. Jornadas Nacionales de Seguridad Vial de Málaga como patrocinador, con un stand con información relativa a los proyectos de I+D+i.
- b. Congreso Andaluz de carreteras con el montaje de un stand y la participación en el podcast bajo el lema "Hacia una nueva generación de carreteras".
- c. Participación en la feria de Muestras de Almazán con un stand, donde se informa a la ciudadanía sobre el servicio de recogida de residuos que actualmente se realiza en el municipio.
- d. Patrocinio en la Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la I Semana de la Ingeniería de Santo Domingo de la Calzada.
- e. Patrocinio de VII Encontros da Enxeñaría de Camiños, Canais e Portos de Galicia.

Finalmente, Atersa tuvo presencia como expositor en la feria de GENERA 2022 celebrada en Madrid.

México

Enerfín participó en el WindPower 2022 y en la Comisión de Energía de la Cámara Española de Comercio en México.

Reconocimientos

- > Premios Aster, ESIC. Ganadores de la categoría "Trayectoria Empresarial a la Gran Empresa". Galardón destinado a reconocer los méritos de personas y entidades alcanzados en el ejercicio de su actividad profesional y que fomentan la integración entre formación académica y labor empresarial.
- > Premios Empresariales Vocento. Ganadores de la sexta edición en la categoría "Mejor Campaña de Comunicación Interna".
- > Premios Corresponsables. Finalista en los XIII Premios Corresponsables en en las categorías "Mejor campaña de publicidad" y "Prensa escrita".
- > ACEX. Audeca, ganadora del premio nacional en la categoría "Seguridad en conservación".

- > Queen's Award for Enterprise. IQA galardonada en la categoría de "Comercio Internacional". Este premio, que es válido para los próximos cinco años, es el más prestigioso de Reino Unido y reconoce los logros y la excelencia empresarial en toda Gran Bretaña.
- > Elecnor, uno de los 30 mayores "epecistas" fotovoltaicos mundiales según Wiki-Solar.
- > Valor 1000. Elecnor Do Brasil ganadora del premio que la reconoce como la mejor empresa de construcción e ingeniería del país por el periódico Valor Económico.
- > Calificación "Green Loan" del préstamo obtenido para la construcción de los Parques eólicos Ribera de Navarra.
- > Celeo Chile y Celeo Brasil se posicionan en el primer y segundo puesto, respectivamente, del ranking GRESB de empresas de transmisión de energía en América.

Anexo I

Información complementaria

Nuestras personas, nuestro mejor activo GRI 2-1, GRI 2-7

Datos de la plantilla a cierre del ejercicio

Área geográfica y país	2021	2022	Variación
España	11.103	11.210	1%
Europa	1.253	1.461	17%
Alemania	1	1	—%
Bélgica	1	—	-100%
Finlandia	3	2	-33%
Holanda	1	1	—%
Italia	627	805	28%
Lituania	19	82	332%
Noruega	68	25	-63%
Portugal	224	280	25%
Reino Unido	286	243	-15%
Rumanía	23	22	-4%
Norteamérica	759	805	6%
Canadá	6	7	17%
Estados Unidos	753	798	6%
Latinoamérica	5.637	6.026	7%
Argentina	94	114	21%
Brasil	4.283	4.766	11%
Chile	611	453	-26%
Colombia	33	31	-6%
Ecuador	3	3	—%
El Salvador	48	1	-98%
Honduras	41	51	24%
México	99	97	-2%
Panamá	75	62	-17%
Paraguay	1	1	—%
Perú	—	49	
República Dominicana	112	162	45%
Uruguay	218	220	1%
Venezuela	19	16	-16%
África	2.378	2.403	1%
Angola	1.622	1.335	-18%
Argelia	1	1	—%
Camerún	473	610	29%
Costa de Marfil	6	30	400%
Ghana	113	177	57%
Guinea Conakry	1	—	-100%
Mauritania	5	4	-20%
Mozambique	140	225	61%
Senegal	17	13	-24%
Zambia	—	8	
Asia	188	207	10%

Área geográfica y país	2021	2022	Variación
India	1	1	—%
Jordania	3	3	—%
Omán	184	203	10%
Oceanía	113	236	109%
Australia	113	236	109%
Total	21.431	22.348	4%

Categoría profesional	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total
Estructura	4.210	1.900	6.110	4.547	2.025	6.572
Dirección	141	20	161	143	18	161
Ejecutivo	1.110	233	1.343	1.184	225	1.409
Técnico	2.959	1.647	4.606	3.220	1.782	5.002
Obra	14.620	701	15.321	14.900	876	15.776
Base	14.620	701	15.321	14.900	876	15.776
Total	18.830	2.601	21.431	19.447	2.901	22.348

*La categoría profesional "Base" está formada en su mayoría por hombres por corresponder a personal de Obra.

Por edad

Personal de Estructura	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	653	189	842	696	181	877
Entre 30 y 50	2.733	1.212	3.945	2.868	1.269	4.137
<30	824	499	1.323	983	575	1.558
Total	4.210	1.900	6.110	4.547	2.025	6.572

Personal de Obra	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	2.930	86	3.016	2.951	85	3.036
Entre 30 y 50	9.209	439	9.648	9.138	515	9.653
<30	2.481	176	2.657	2.811	276	3.087
Total	14.620	701	15.321	14.900	876	15.776

Desglose de información por tipo de contrato

Por edad	2021	2022	Variación
Indefinido	14.160	17.447	23%
>50	2.971	3.287	11%
Entre 30 y 50	9.039	10.704	18%
<30	2.150	3.456	61%
Temporal	7.271	4.901	-33%
>50	887	626	-29%
Entre 30 y 50	4.554	3.086	-32%
<30	1.830	1.189	-35%
Total	21.431	22.348	4%

Promedio por edad	2021	2022	Variación
Indefinido	12.705	16.708	32%
>50	2.929	3.264	11%
Entre 30 y 50	8.122	10.346	27%
<30	1.655	3.098	87%
Temporal	7.929	6.252	-21%
>50	1.222	786	-36%
Entre 30 y 50	5.107	3.984	-22%
<30	1.600	1.482	-7%
Total	20.634	22.960	11%

Por área geográfica	2021	2022	Variación
Indefinido	14.160	17.447	23 %
España	7.487	9.642	29 %
Europa	838	1.022	22 %
Norteamérica	297	307	3 %
Latinoamérica	5.105	5.791	13 %
África	375	555	48 %
Asia	5	6	20 %
Oceanía	53	124	134 %
Temporal	7.271	4.901	-33 %
España	3.616	1.568	-57 %
Europa	415	439	6 %
Norteamérica	462	498	8 %
Latinoamérica	532	235	-56 %
África	2.003	1.848	-8 %
Asia	183	201	10 %
Oceanía	60	112	87 %
Total	21.431	22.348	4 %

Por categoría profesional	2021	2022	Variación
Indefinido	14.160	17.447	23%
Dirección	161	161	—%
Ejecutivo	1.160	1.222	5%
Técnico	3.220	4.213	31%
Base	9.619	11.851	23%
Temporal	7.271	4.901	-33%
Dirección	0	0	
Ejecutivo	183	187	2%
Técnico	1.386	789	-43%
Base	5.702	3.925	-31%
Total	21.431	22.348	4%
Promedio por categoría profesional	2021	2022	
Indefinido	12.705	16.708	32%
Dirección	162	161	-1%
Ejecutivo	1.147	1.210	5%
Técnico	2.931	3.724	27%
Base	8.465	11.613	37%
Temporal	7.929	6.252	-21%
Dirección	0	—	
Ejecutivo	192	186	-3%
Técnico	1.405	1.137	-19%
Base	6.332	4.929	-22%
Total	20.634	22.960	11%

Por género

Personal de Estructura	2021	2022	Variación
Indefinido	4.541	5.596	23%
Hombres	3.072	3.830	25%
Mujeres	1.469	1.766	20%
Temporal	1.569	976	-38%
Hombres	1.138	717	-37%
Mujeres	431	259	-40%
Total	6.110	6.572	8%

Personal de Obra	2021	2022	Variación
Indefinido	9.619	11.851	23%
Hombres	9.173	11.213	22%
Mujeres	446	638	43%
Temporal	5.702	3.925	-31%
Hombres	5.447	3.687	-32%
Mujeres	255	238	-7%
Total	15.321	15.776	3%

Promedio por género

Personal de Estructura	2021	2022	Variación
Indefinido	4.240	5.095	20%
Hombre	2.901	3.484	20%
Mujer	1.339	1.611	20%
Temporal	1.597	1.323	-17%
Hombre	1.175	975	-17%
Mujer	423	348	-18%
Total	5.837	6.418	10%

Personal de Obra	2021	2022	Variación
Indefinido	8.465	11.613	37%
Hombre	8.063	11.075	37%
Mujer	402	538	34%
Temporal	6.332	4.929	-22%
Hombre	6.075	4.664	-23%
Mujer	257	265	3%
Total	14.797	16.542	12%

*En España se engloban dentro de los contratos indefinidos la categoría de fijos discontinuos.

Desglose de información por tipo de empleo

Por edad	2021	2022	Variación
Completo	21.209	22.163	4%
>50	3.713	3.802	2%
Entre 30 y 50	13.544	13.744	1%
<30	3.952	4.617	17%
Parcial	222	185	-17%
>50	145	111	-23%
Entre 30 y 50	49	46	-6%
<30	28	28	—%
Total	21.431	22.348	4%

Promedio por edad	2021	2022	Variación
Completo	20.333	22.759	12%
>50	3.999	3.926	-2%
Entre 30 y 50	13.126	14.282	9%
<30	3.208	4.551	42%
Parcial	301	201	-33%
>50	152	124	-18%
Entre 30 y 50	103	48	-53%
<30	47	29	-38%
Total	20.634	22.960	11%

Por área geográfica	2021	2.022	Variación
Completo	21.209	22.163	4 %
España	10.915	11.058	1 %
Europa	1.227	1.441	17 %
Norteamérica	755	799	6 %
Latinoamérica	5.635	6.023	7 %
África	2.378	2.403	1 %
Asia	187	207	11 %
Oceanía	112	232	107 %
Parcial	222	185	-17 %
España	188	152	-19 %
Europa	26	20	-23 %
Norteamérica	4	6	50 %
Latinoamérica	2	3	50 %
África	0	0	
Asia	1	0	-100 %
Oceanía	1	4	300 %
Total	21.431	22.348	4 %

Por categoría profesional	2021	2022	Variación
Completo	21.209	22.163	4%
Dirección	160	161	1%
Ejecutivo	1.329	1.397	5%
Técnico	4.531	4.923	9%
Base	15.189	15.682	3%
Parcial	222	185	-17%
Dirección	1	—	-100%
Ejecutivo	14	12	-14%
Técnico	75	79	5%
Base	132	94	-29%
Total	21.431	22.348	4%

Promedio por categoría profesional	2021	2022	Variación
Completo	20.333	22.759	12%
Dirección	160	160	—%
Ejecutivo	1.324	1.381	4%
Técnico	4.260	4.779	12%
Base	14.589	16.438	13%
Parcial	301	201	-33%
Dirección	2	—	-100%
Ejecutivo	16	15	-6%
Técnico	75	82	9%
Base	208	104	-50%
Total	20.634	22.960	11%

Por género

Personal de Estructura	2021	2022	Variación
Completo	6.020	6.481	8%
Hombres	4.160	4.494	8%
Mujeres	1.860	1.987	7%
Parcial	90	91	1%
Hombres	50	53	6%
Mujeres	40	38	-5%
Total	6.110	6.572	8%

Personal de Obra	2021	2022	Variación
Completo	15.189	15.682	3%
Hombres	14.503	14.818	2%
Mujeres	686	864	26%
Parcial	132	94	-29%
Hombres	117	82	-30%
Mujeres	15	12	-20%
Total	15.321	15.776	3%

Promedio por género

Personal de Estructura

	2021	2022	Variación
Completo	5.744	6.321	10%
Hombre	4.018	4.404	10%
Mujer	1.726	1.917	11%
Parcial	93	97	4%
Hombre	57	55	-4%
Mujer	36	42	17%
Total	5.837	6.418	10%

Personal de Obra	2021	2022	Variación
Completo	14.589	16.438	13%
Hombre	13.952	15.646	12%
Mujer	637	792	24%
Parcial	208	104	-50%
Hombre	187	93	-50%
Mujer	22	11	-50%
Total	14.797	16.542	12%

Rotación de la plantilla ⁸ GRI 401-1

Por rango de edad, género y área geográfica

Ubicación	Bajas	Empleo medio	% Rotación 2022	Rotación 2021	Var. Rotación 2022 vs. 2021
España	2.338	11.067	21 %	18%	3%
Hombres	2.094	9.658	22 %	19%	3%
>50	446	2.525	18 %	13%	5%
Entre 30 y 50	1.259	6.094	21 %	18%	3%
<30	389	1.039	37 %	40%	-3%
Mujeres	244	1.409	17 %	13%	4%
>50	26	184	14 %	7%	7%
Entre 30 y 50	133	942	14 %	12%	2%
<30	85	283	30 %	21%	9%
Europa	457	1.324	35 %	46%	-11%
Hombres	407	1.135	36 %	43%	-7%
>50	83	251	33 %	33%	—%
Entre 30 y 50	220	630	35 %	45%	-10%
<30	104	254	41 %	51%	-10%
Mujeres	50	189	26 %	58%	-32%
>50	2	16	13 %	53%	-40%
Entre 30 y 50	29	98	30 %	56%	-26%
<30	19	75	25 %	68%	-43%
Norteamérica	293	769	38 %	33%	5%
Hombres	272	711	38 %	34%	4%
>50	58	173	34 %	22%	12%
Entre 30 y 50	149	405	37 %	37%	—%
<30	65	133	49 %	42%	7%
Mujeres	21	58	36 %	19%	17%
>50	6	10	60 %	14%	46%
Entre 30 y 50	8	34	24 %	15%	9%
<30	7	14	50 %	31%	19%
Latinoamérica	7.274	6.899	105 %	85%	20%
Hombres	6.866	6.204	111 %	88%	23%
>50	601	665	90 %	70%	20%
Entre 30 y 50	3.961	3.739	106 %	86%	20%
<30	2.304	1.800	128 %	106%	22%
Mujeres	408	695	59 %	46%	13%
>50	13	41	32 %	36%	-4%
Entre 30 y 50	255	405	63 %	43%	20%
<30	140	249	56 %	55%	1%
África	1.034	2.479	42 %	33%	9%
Hombres	934	2.125	44 %	35%	9%

⁸ La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Ubicación	Bajas	Empleo medio	% Rotación 2022	Rotación 2021	Var. Rotación 2022 vs. 2021
>50	27	97	28 %	35%	-7%
Entre 30 y 50	623	1.504	41 %	34%	7%
<30	284	524	54 %	37%	17%
Mujeres	100	354	28 %	23%	5%
>50		11	— %	20%	-20%
Entre 30 y 50	55	232	24 %	20%	4%
<30	45	111	41 %	33%	8%
Asia	70	228	31 %	4%	27%
Hombres	68	219	31 %	3%	28%
>50	8	25	32 %	9%	23%
Entre 30 y 50	41	137	30 %	0%	30%
<30	19	57	33 %	9%	24%
Mujeres	2	9	22 %	17%	5%
>50			— %	0%	—%
Entre 30 y 50	1	6	17 %	25%	-8%
<30	1	3	33 %	0%	33%
Oceanía	81	194	42 %	37%	5%
Hombres	58	147	39 %	42%	-3%
>50	16	42	38 %	74%	-36%
Entre 30 y 50	32	75	43 %	31%	12%
<30	10	30	33 %	22%	11%
Mujeres	23	47	49 %	23%	26%
>50	7	8	88 %	17%	71%
Entre 30 y 50	6	30	20 %	36%	-16%
<30	10	9	111 %	0%	111%
Total Grupo	11.547	22.960	50 %	39%	11%

Por área geográfica, género y tipología de empleado

2021

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
13%	11%	España	20%	21%
36%	56%	Europa	45%	0%
17%	23%	Norteamérica	41%	0%
36%	34%	Latinoamérica	99%	75%
25%	14%	África	36%	28%
0%	17%	Asia	6%	0%
40%	20%	Oceanía	60%	0%
20%	19%	Total	46%	38%

2022

Estructura			Obra	
Hombre	Mujer	Ubicación	Hombre	Mujer
15 %	17 %	España	24 %	22 %
26 %	25 %	Europa	40 %	34 %
23 %	28 %	América del Norte	45 %	67 %
43 %	50 %	Latinoamérica	122 %	70 %
31 %	28 %	África	46 %	28 %
22 %	22 %	Asia	37 %	
36 %	40 %	Oceanía	54 %	150 %
23 %	26 %	Total	61 %	43 %

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Por género y área geográfica

Personal de Estructura

Ubicación	2021	2022	Variación
España	645	704	9%
Hombres	450	482	7%
Mujeres	195	222	14%
Europa	166	177	7%
Hombres	79	117	48%
Mujeres	87	60	-31%
América del Norte	45	78	73%
Hombres	38	61	61%
Mujeres	7	17	143%
Latinoamérica	485	695	43%
Hombres	314	444	41%
Mujeres	171	251	47%
África	100	101	1%
Hombres	70	68	-3%
Mujeres	30	33	10%
Asia	48	42	-13%
Hombres	46	38	-17%
Mujeres	2	4	100%
Oceanía	84	133	58%
Hombres	63	106	68%
Mujeres	21	27	29%
Total Grupo	1.573	1.930	23%

Personal de Obra

Ubicación	2021	2022	Variación
España	1.476	1.673	13%
Hombres	1.441	1.632	13%
Mujeres	35	41	17%
Europa	503	541	8%
Hombres	437	505	16%
Mujeres	66	36	-45%
América del Norte	237	310	31%
Hombres	233	300	29%
Mujeres	4	10	150%
Latinoamérica	4.353	6.969	60%
Hombres	4.220	6.543	55%
Mujeres	133	426	220%
África	1.106	891	-19%
Hombres	1.016	795	-22%
Mujeres	90	96	7%
Asia	14	43	207%
Hombres	14	43	207%
Mujeres			
Oceanía	8	55	588%
Hombres	5	47	840%
Mujeres	3	8	167%
Total Grupo	7.697	10.482	36 %

Ubicación	2021	2022	Empleo medio 2022	Tasa de nuevas contrataciones 2022
España	2.121	2.377	11.067	21 %
Hombres	1.891	2.114	9.658	22 %
Mujeres	230	263	1.409	19 %
Europa	669	718	1.324	54 %
Hombres	516	622	1.135	55 %
Mujeres	153	96	189	51 %
América del Norte	282	388	769	50 %
Hombres	271	361	711	51 %
Mujeres	11	27	58	47 %
Latinoamérica	4.838	7.664	6.899	111 %
Hombres	4.534	6.987	6.204	113 %
Mujeres	304	677	695	97 %
África	1.206	992	2.479	40 %
Hombres	1.086	863	2.125	41 %
Mujeres	120	129	354	36 %
Asia	62	85	228	37 %
Hombres	60	81	219	37 %
Mujeres	2	4	9	44 %
Oceanía	92	188	194	97 %
Hombres	68	153	147	104 %
Mujeres	24	35	47	74 %
Total Grupo	9.270	12.412	22.960	54 %

Por género y rango de edad

Personal de Estructura

Edad	2021	2022	Variación
>50	104	142	37%
Hombres	85	128	51%
Mujeres	19	14	-26%
Entre 30 y 50	807	1.029	28%
Hombres	552	717	30%
Mujeres	255	312	22%
<30	662	759	15%
Hombres	423	471	11%
Mujeres	239	288	21%
Total	1.573	1.930	23%

Personal de Obra

Edad	2021	2022	Variación
>50	812	975	20 %
Hombres	776	935	20 %
Mujeres	36	40	11 %
Entre 30 y 50	4.718	5.827	24 %
Hombres	4.533	5.519	22 %
Mujeres	185	308	66 %
<30	2.167	3.680	70 %
Hombres	2.057	3.411	66 %
Mujeres	110	269	145 %
Total	7.697	10.482	36%

Edad	2021	2022	Empleo medio 2022	Tasa de nuevas contrataciones 2022
>50	916	1.117	4.048	28 %
Hombres	861	1.063	3.778	28 %
Mujeres	55	54	270	20 %
Entre 30 y 50	5.525	6.856	14.331	48 %
Hombres	5.085	6.236	12.584	50 %
Mujeres	440	620	1.747	35 %
<30	2.829	4.439	4.581	97 %
Hombres	2.480	3.882	3.837	101 %
Mujeres	349	557	744	75 %
Total	9.270	12.412	22.960	54 %

Desvinculación laboral

Se extiende la desvinculación laboral en el Grupo Elecnor, entendiéndose por este término la extinción no voluntaria del contrato de trabajo cuya causa proviene de la aplicación del código disciplinario, independientemente de que sea declarado procedente o que la empresa reconozca la improcedencia del mismo o esta última sea declarada judicialmente.

En los siguientes datos se incluye información de España, Angola, Australia, Brasil, Camerún, Colombia, Estados Unidos, Ghana, Italia, Mozambique, Omán, Panamá, Reino Unido y Uruguay.

Por género y categoría profesional

Categoría	2021			2022			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Estructura	85	41	126	62	31	93	-26 %
Dirección	6	1	7	0	1	1	-86 %
Ejecutivo	20	4	24	7	3	10	-58 %
Técnico	59	36	95	55	27	82	-14 %
Obra	718	35	753	986	44	1.030	37 %
Base	718	35	753	986	44	1.030	37 %
Total	803	76	879	1.048	75	1.123	28 %

Por género y edad

Personal de Estructura

Edad	2021			2022			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	19	4	23	8	2	10	-57%
Entre 30 y 50	56	28	84	40	16	56	-33%
<30	11	9	20	14	13	27	35%
Total	86	41	127	62	31	93	-27 %

Personal de Obra

Edad	2021			2022			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	84	3	87	105	5	110	26 %
Entre 30 y 50	491	17	508	591	26	617	21 %
<30	142	15	157	290	13	303	93 %
Total	717	35	752	986	44	1.030	37 %

Política retributiva

Remuneración media fija por género, edad y categoría profesional

2021

Edad	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	141.357	111.793	54.599	55.235	32.021	28.277	22.816	21.749
Entre 30 y 50	98.311	88.054	48.637	47.491	32.234	27.856	21.713	21.458
<30			36.273	38.423	27.609	26.271	19.312	19.864
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50			71.381	62.575	41.064	32.959	27.546	36.345
Entre 30 y 50			47.055	38.293	35.717	32.968	27.160	33.377
<30			25.250	19.854	28.584	23.988	21.212	35.014
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	173.089		119.846	90.056	125.808	58.139	92.419	77.757
Entre 30 y 50	178.111	149.966	109.555	81.168	79.149	50.556	86.975	69.556
<30			80.165	51.862	52.708	43.405	77.476	60.728
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50			51.344	38.646	22.778	10.734	8.547	8.177
Entre 30 y 50			41.299	35.250	17.813	12.405	6.722	5.019
<30			20.784		9.092	6.365	4.494	3.912
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)								
>50			71.246		28.868	14.350	6.262	2.626
Entre 30 y 50			35.136	36.202	13.272	7.536	5.036	2.376
<30			4.131	5.237	4.530	5.110	2.517	2.315
Asia (Jordania y Omán)								
>50					62.689		23.546	
Entre 30 y 50			45.322		19.459	21.575	13.454	
<30					14.244	17.836	11.756	
Oceanía (Australia)								
>50			88.634	46.793	100.581	63.297		*
Entre 30 y 50			105.652		79.719	49.154	87.488	
<30					51.936	51.406	59.183	

2022

	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	138.963	116.834	56.950	57.408	33.724	30.547	24.342	24.309
Entre 30 y 50	101.773	98.391	49.849	49.758	33.626	29.203	22.718	22.740
<30			40.233	44.219	29.605	28.572	20.584	21.336
Europa (Alemania, Finlandia, Holanda, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50			88.764		45.236	32.787	25.636	*
Entre 30 y 50			44.136	41.153	36.926	31.750	26.564	26.122
<30			24.352	22.925	27.703	24.618	22.533	19.618
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	208.696		133.694	89.694	129.734	60.793	100.610	73.491
Entre 30 y 50	199.225	*	125.200	88.631	73.182	57.504	98.737	71.264
<30			87.061	67.995	63.839	51.182	81.644	49.849
Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50			63.844	34.577	31.599	22.888	10.817	10.588
Entre 30 y 50			47.088	44.468	20.940	14.982	8.647	5.656
<30				*	9.743	8.283	5.569	4.935
Asia (Jordania y Omán)								
>50					48.833		35.869	
Entre 30 y 50			64.888	*	32.940	23.602	18.240	*
<30					21.121	14.449	15.434	
África (Angola, Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia)								
>50			48.798		31.476	16.824	7.765	2.833
Entre 30 y 50			40.051	28.574	17.130	10.166	5.865	2.491
<30			13.028		4.843	5.450	2.637	2.120
Oceanía (Australia)								
>50			204.697		105.801	70.767	99.966	
Entre 30 y 50			105.883		89.972	58.169	79.606	79.618
<30					61.348	46.406	67.978	

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Remuneración media fija por área geográfica, género y tipología de empleado

2021

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	40.565	31.731	21.851	21.348
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	35.991	30.809	26.144	34.521
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	112.062	61.976	85.803	68.374
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	19.931	11.401	6.319	4.832
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)	23.837	20.507	13.966	—
Asia (Jordania y Omán)	13.833	8.777	4.416	2.367
Oceanía (Australia)	82.336	53.708	78.053	*

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

2022

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	42.034	33.092	23.001	22.932
Europa (Alemania, Finlandia, Holanda, Italia, Lituania, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	35.923	28.893	25.465	22.870
América del Norte (Estados Unidos y Canadá)	125.918	73.073	94.736	64.621
Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	23.599	13.900	7.917	5.701
Asia (Jordania y Omán)	35.479	20.170	19.737	*
África (Angola, Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia)	17.637	9.458	5.088	2.383
Oceanía (Australia)	92.021	58.315	82.069	79.618

Ratio de compensación total anual [GRI 2-21](#)

El ratio de compensación anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 27,8. En este ratio se ha contemplado solo la remuneración fija, correspondiendo la compensación del consejero delegado a la remuneración fija por sus funciones ejecutivas. El Grupo Elecnor está trabajando en sus sistemas de reporte para poder reportar el ratio de compensación total con todos los conceptos variables en 2025.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural GRI 304-1

Proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor

		Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad		
País	Proyecto/Actividad	Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida)	Superficie/ Longitud afectada
Brasil	LTT	"Parque Estadual do Pau Furado" (Unidade de Conservação de Proteção Integral no Estado de Minas Gerais)	Interior	10,5 km
Brasil	PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas	Áreas Prioritárias para a Conservação da Biodiversidade: Várzeas do Médio Amazonas, Rio Amazonas, Várzea Médio Amazonas e Cachoeira do Aruã	Adyacente	N/A
Brasil	Complexo Solar Fotovoltaico Lar do Sol – Casablanca	Próxima a APCB Buritizeiro/Pirapora e a APCB Rio São Francisco e Grandes Afluentes	Adyacente	N/A
España	Proyecto instalación solar fotovoltaica Brovales e infraestructuras asociadas	Red natura 2000: zona ZEPA "Embalse Valuengo", ZEC "Río Ardila" ZEC "Río Ardila Alto"	Adyacente	N/A
España	Parque eólico Aerosur	Laguna "La Janda", Ruta migratoria entre África y Europa (estrecho de Gibraltar)/ Área importante para la conservación de las aves y la biodiversidad (IBA)	Adyacente	N/A
España	Planta solar fotovoltaica SIGMA. Plantas Arco 1-5	Los espacios naturales protegidos más cercanos son el ZEC Rio Guadalete, el IBA de Medina Sidonia y el parque periurbano La Sauna	Adyacente	N/A

		Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad		
País	Proyecto/Actividad	Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida)	Superficie/ Longitud afectada
Colombia	Portón del Sol	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Adyacente	N/A
Australia	New England Solar Farm	PCT 510 - Blakely's Red Gum - Yellow Box grassy woodland	Adyacente	N/A
Australia	Goyder south Wind Farm	Mimbara Protected Area. Category VI UICN	Interior	Torre 49
Mozambique	Línea de transmisión de 400 kV de la Central Térmica Temane - Subestación Vilanculos (Lote 4)	KBA Inhassoro-Vilankulos (Key Biodiversity Area)	Parcial	30 torres que ocupan 11,5 km lineales con 50 m de servidumbre
España (Audeca)	Cortas de mejora y tratamientos parciales para la modificación de la estructura de masa en montes de U.P. de las Hurdes	ES4320011 ZEC Las Hurdes, ES0000355 ZEPA Hurdes y ES4320047 ZEC Sierras de Risco Viejo	Interior	424 ha
España (Audeca)	TSPI en 280 has y otras mejoras del medio natural en 13 municipios de las comarcas San Leonardo y Navaleño en la Provincia de Soria	LIC ZEPA, P. Natural "Cañón del río Lobos" MUP 72,287,223,98 LIC "Sabinas Sierra Cabrejas MUP 243, 247	Interior	280 ha
España (Audeca)	Actuaciones de conservación de la perdiz pardilla	Parque natural de Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto	Interior	40 ha

Proyectos con seguimiento de especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) [GRI 304-4](#)

País	Proyecto	Clasificación según UICN					
		CR*	EN*	VU*	NT*	LC*	Otro
Chile	Línea de media tensión Prime					11	
Chile	Subestación Cardonal			1		1	2
Chile	Parque Eólico Llanos del Viento		1			2	
Brasil	PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas			18	3	82	5
Brasil	Complexo Solar Fotovoltaico Lar do Sol		2	1	1		12
Colombia	Portón del Sol					21	8
Perú	Subestación Valle del Chira						21
Panamá	Sabanitas					2	1
República Dominicana	Planta Fotovoltaica -ESPERANZA	1	2	1		4	1
España	Proyecto instalación solar fotovoltaica Brovales e infraestructuras asociadas		3	10			13
España	Parque Eólico Aerosur		1			1	
España	Planta solar fotovoltaica SIGMA. PLANTAS ARCO 1-5					2	
Australia	New England Solar Farm					7	
Australia	Goyder south Wind Farm					1	
Mozambique	Línea de transmisión de 400 kV de la Central Térmica Temane - Subestación Vilanculos (Lote 4)				1		6
Chile	AJTE y CHATE			4			
Chile	CHATE				1		
Brasil	PATE	2					
Brasil	PATE			11			
Brasil	PATE					7	
Brasil	PATE						1
Total		3	9	46	6	141	70

*CR: En peligro crítico

*EN: En peligro

*VU: Vulnerable

*NT: Casi amenazada

*LC: preocupación menor

Taxonomía europea de actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron el año 2020 el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (RSFDR) (en adelante, *Reglamento de Taxonomía (RT)*).

Los requisitos sobre la manera y la medida en que las actividades de las empresas se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles se especifican en el artículo 8 del RT que, en sus dos primeros apartados, indica:

1. Toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE incluirá en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del presente Reglamento.
2. En particular, las empresas no financieras divulgarán la siguiente información:
 - a. La proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.
 - b. La proporción de sus inversiones en activo fijo y la proporción de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.

Por otra parte, en desarrollo del RT se han publicado tres reglamentos delegados:

- Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (en adelante, *1º Acto Delegado*).
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (en adelante, *2º Acto Delegado*).
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión, de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados mercados energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre estas actividades económicas. En concreto, este Reglamento Delegado incluye criterios técnicos de selección que permitan considerar como actividades medioambientalmente sostenibles determinadas actividades en los sectores del gas fósil y la energía nuclear (en adelante, *3º Acto Delegado*).

De esta forma, la Taxonomía Europea se configura como un sistema de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que ayude a informar a los inversores, bajo un criterio único y oficial, sobre qué inversiones son sostenibles.

Actividades elegibles y no elegibles

Las siguientes tablas incluyen la relación de las actividades y subactividades que el Grupo Ecnor ha considerado como elegibles y no elegibles de acuerdo con la normativa:

			Taxonomía		
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Electricidad	Redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión	3512: Transporte de energía eléctrica 3513: Distribución de energía eléctrica	4.9. Transporte y distribución de electricidad	Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión y de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión	Mitigación (actividad facilitadora)
Eficiencia energética	Alumbrado público	3312: Reparación de maquinaria	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética	Mitigación (actividad facilitadora)
Generación de energía	Parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía y autoconsumos	3511: Producción de energía eléctrica de origen eólico, hidroeléctrica y de otros tipos 4321: Instalaciones eléctricas 2711: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica 4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica 4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica 4.8. Generación de electricidad a partir de bioenergía 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV), energía solar de concentración, a partir de energía eólica, hidroeléctrica o exclusivamente de biomasa, biogás o biolíquidos, instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ, y fabricación de tecnologías de energía renovable	4.1, 4.3 y 7.6 Mitigación (actividad de contribución directa) 4.5 y 4.8 Mitigación (actividad facilitadora)

Ferrocarriles	Catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones	4212: Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas 4321: Instalaciones eléctricas	6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y producto	Mitigación (actividad facilitadora)
Mantenimiento	Servicios urbanos	3811: Recogida de residuos no peligrosos	5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado	Mitigación (actividad de contribución directa)
Instalaciones	Electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales	4120: Construcción de edificios 4321: Instalaciones eléctricas 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	7.1. Construcción de edificios nuevos 7.2. Renovación de edificios existentes	Construcción de edificios residenciales o no residenciales completos Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	7.1. Mitigación (actividad de contribución directa) 7.2. Mitigación (actividad de transición)
Construcción	Edificaciones no residenciales	4120: Construcción de edificios	7.1. Construcción de edificios nuevos 7.2. Renovación de edificios existentes	Construcción de edificios residenciales o no residenciales completos Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	7.1. Mitigación (actividad de contribución directa) 7.2. Mitigación (actividad de transición)

Agua	Estaciones de tratamiento de aguas	4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.o.c.p.	5.1. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua y de sistemas centralizados de aguas residuales, incluida la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento así como su renovación	Mitigación (actividad de contribución directa)
------	------------------------------------	--	---	--	--

Por otra parte, el Grupo Ecnor realiza otra serie de actividades que conforme con la normativa sobre taxonomía tienen el carácter de actividades elegibles, tales como las relacionadas con la construcción y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales o actividades en el ámbito de la silvicultura y gestión forestal. En todo caso, estas actividades no han sido consideradas de cara al cálculo de los correspondientes indicadores sobre actividades medioambientalmente sostenibles debido a su escasa significación en el volumen de negocios, CapEx y OpEx del Grupo Ecnor en la actualidad.

Por otro lado, las siguientes actividades del Grupo Ecnor no figuran descritas en los actos delegados que desarrollan el RT y por tanto se han catalogado como actividades no elegibles:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE
Generación de energía	Centrales térmicas ciclo combinado	3516: Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional
Gas&oil	Distribución y transporte, operaciones infraestructura (red doméstica), servicios domésticos e instalaciones varias y oil	3522: Distribución por tubería de combustibles gaseosos 3523: Comercio de gas por tubería 4950: Transporte por tubería 0610: Extracción de crudo de petróleo
Telecomunicaciones y sistemas	Creación de red, alta de clientes, equipos y planta interna, ingeniería y mantenimiento de red, proyectos y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, de seguridad y de automatización y control, instalaciones especiales y singulares, ingeniería y desarrollo de producto y smart cities (sistemas)	4222: Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones 6110: Telecomunicaciones por cable 6120: Telecomunicaciones inalámbricas 6130: Telecomunicaciones por satélite 6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8020: Servicios de sistemas de seguridad
Mantenimiento	Mantenimiento integral de edificios, eléctrico y de instrumentación, climatización, PCI y fontanería, mecánico, integral del sector industrial y conservación de infraestructuras de transporte y de espacios verdes	3314: Reparación de equipos eléctricos 3320: Instalaciones de máquinas y equipos industriales 4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 8130: Actividades de jardinería 9104: Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
Instalaciones	Interiorismo	7410: Actividades de diseño especializado
Construcción	Edificaciones no residenciales	4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 2361: Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
Agua	Plantas de residuos, obras hidráulicas y redes de distribución de agua	4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. 4291: Obras hidráulicas 4221: Construcción de redes para fluidos
Espacio	Espacio	6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8030: Actividades de investigación

Proporción de la cifra de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

VOLUMEN DE NEGOCIOS (Miles de Euros)				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proportión del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición			
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto (miles de €)	Proportión del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación del cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación del cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)						
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (actividades alineadas - que se ajustan a la Taxonomía)																		
Transporte y distribución de electricidad	4.9	950.172	26,29%	26,29%	0,00%	S	S	n/a	S	S	S	S	37,72%	F				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	493.007	13,64%	13,64%	0,00%	S	S	n/a	S	n/a	S	S	19,57%					
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	378.088	10,46%	10,46%	0,00%	S	S	S	S	n/a	S	S	15,01%					
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5	3.045	0,08%	0,08%	0,00%	S	S	n/a	S	n/a		S	0,12%					
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	92.322	2,55%	2,55%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	3,66%	F				
Construcción de edificios nuevos	7.1	2.034	0,06%	0,06%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,08%					
Renovación de edificios existentes	7.2	12.980	0,36%	0,36%	0,00%	S	S	S	S	S	n/a	S	0,52%		T			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3	65.548	1,81%	1,81%	0,00%	S	S	n/a	n/a	S	n/a	S	2,60%	F				
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	2.500	0,07%	0,07%	0,00%	S	S	n/a	n/a		n/a	S	0,10%					
Volumen de negocios de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1.999.697	55,34%	55,34%	0,00%								79,38%					
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas - que no se ajustan a la taxonomía)																		
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	27.345	0,76%										1,09%					
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	1.825	0,05%										0,07%					
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	26.970	0,75%										1,07%	F				
Generación de electricidad a partir de bioenergía	4.8	12.593	0,35%										0,50%	F				
Transporte y distribución de electricidad	4.9	335.740	9,29%										13,33%	F				
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	33.544	0,93%										1,33%					
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	3.158	0,09%										0,13%	F				
Construcción de edificios nuevos	7.1	13.364	0,37%										0,53%					
Renovación de edificios existentes	7.2	64.809	1,79%										2,57%		T			
Volumen de negocios de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		519.349	14,37%										20,62%					
Total (A.1 + A.2)		2.519.046	69,71%															
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Volumen de negocios de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.094.626	30,29%															
Total (A + B)		3.613.672	100,00%															

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

CAPEX (Miles de Euros)				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Capex absolutas (miles de €)	Proporción de Capex (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación del cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación del cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción de los Capex que se ajustan a la taxonomía 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (actividades alineadas - que se ajustan a la Taxonomía)															
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	85.713	42,77%	42,77%	0,00%	S	S	S	S	n/a	S	S	100,00%		
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		85.713	42,77%	42,77%	0,00%								100,00%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas - que no se ajustan a la taxonomía)															
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,00%										0,00%		
Total (A.1 + A.2)		85.713	42,77%												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		114.702	57,23%												
Total (A + B)		200.415	100,00%												

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")												
OPEX (Miles de Euros)																		
Actividades económicas				Códigos	Opex absolutos (miles de €)	Proporción de Opex (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación del cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación del cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción de los Opex que se ajustan a la taxonomía 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (actividades alineadas - que se ajustan a la Taxonomía)																		
Generación de electricidad a partir de energía eólica				4.3	7.283	4,02%	4,02%	0,00%	S	S	S	S	n/a	S	S	100,00%		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)					7.283	4,02%	4,02%	0,00%								100,00%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no mediambientalmente sostenibles (actividades no alineadas - que no se ajustan a la taxonomía)																		
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)					0	0,00%										0,00%		
Total (A.1 + A.2)					7.283	4,02%												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)					173.924	95,98%												
Total (A + B)					181.207	100,00%												

Transparencia fiscal

Country by Country Report 2021 GRI 207-4

Jurisdicción fiscal	Número de empleados	Ingresos procedentes de ventas a terceros	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Beneficios o pérdidas antes de impuestos	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre el beneficio pagado	Impuesto sobre el beneficio devengado	Diferencia entre impuesto devengado y el resultante de aplicar el tipo impositivo al resultado contable
ALEMANIA	-	20.000,00	-	49.359,62	-	-	-	4
ANGOLA	1.622,00	47.570.280,11	2.089.992,00	7.292.437,13	4.057.511,00	1.162.929,88	1.154.234,91	8
ARGENTINA	12,50	557,86	-	3.158.669,61	3.984,25	125,95	520.881,47	8, 11
AUSTRALIA	94,00	7.940.845,09	720,09	1.231.468,23	610.235,48	445.404,66	19.614,47	5, 6, 8
BELGICA	109,00	201.418.182,66	99.619,87	17.296.989,06	1.828.814,30	3.251,11	3.408.836,93	6, 11, 12
BOLIVIA	1,00	28.267.181,63	-	1.227.847,75	-	-	31.701,63	12
BRAZIL	-	53,10	-	23.247,68	7.760,50	-	-	9
CAMERUN	4.283,00	336.460.093,75	140.117.453,81	88.797.012,42	351.541.452,22	19.783.688,23	18.638.646,30	10, 11
CANADA	473,00	20.578.415,17	-	2.633.682,83	3.361.830,90	391.990,30	1.120.254,36	6
CHILE	6,00	27.206.654,45	6.001.574,74	5.008.958,65	152.086.814,63	-	660.629,56	5, 6, 11
COLOMBIA	611,00	71.039.557,32	47.029.612,56	8.280.567,40	3.448.713,90	952.321,59	1.209.137,36	5, 11
COSTA DE MARFIL	33,00	9.663.988,66	23.286,98	4.040.182,28	179.913,94	238.983,61	59,60	4, 6, 11
DOMINICANA	6,00	602.101,96	-	1.404.475,40	143.263,31	-	-	4
ECUADOR	139,00	17.145.551,29	890.342,00	1.057.795,18	418.621,37	77.893,54	413.604,89	1, 5, 6, 11, 12
EEUU	3,00	17.420.002,09	1.508.354,83	1.484.456,69	63.160.309,38	375.766,69	234.989,76	5, 11
EL SALVADOR	753,00	256.084.858,36	-	11.054.481,74	14.674.951,67	1.000.561,58	3.030.511,16	11, 12
EMIRATOS ARABES UNIDOS	48,00	9.057.396,01	99.963,60	88.136,76	122.182,72	69.124,95	-	12
ESPAÑA	-	-	-	-	1.223,06	-	-	N/A
FINLANDIA	11.104,00	1.604.169.934,00	137.238.036,84	110.045.070,69	261.661.671,38	6.695.282,05	4.279.609,31	5, 6, 7, 11
GAMBIA	3,00	4.041.934,77	-	320.948,33	135.214,32	-	-	4
GHANA	5,00	1.572.990,59	-	354.259,64	228.793,22	-	-	3
GUINEA	113,00	7.134.676,40	-	2.390.611,05	389.021,14	16.917,46	-	4
GUINEA BISSAU	3,50	5.307.781,82	-	673.523,17	859.617,39	9.520,00	9.520,00	1, 3
HAITI	4,00	2.328.836,24	-	197.485,38	262.982,35	-	-	3
HONDURAS	3,00	2.132.999,53	-	232.586,46	119.876,03	94.962,05	-	4, 9
INGLATERRA	41,00	6.658.855,48	739.846,00	2.465.374,94	47.850,24	55.319,91	22.368,71	3, 7
ITALIA	286,00	36.006.996,43	27.790.293,47	2.776.849,98	688.491,66	115.797,15	514.890,15	5, 6, 11
JORDANIA	627,00	71.865.676,42	27.310,97	4.155.941,53	4.180.411,51	66.038,40	300.889,70	1, 6, 11
KUWAIT	3,00	830.112,78	-	16.569,29	-	-	-	11, 12
LIBERIA	-	220.737,21	-	153.454,26	-	25.294,44	21.670,32	11
LITUANIA	16,00	175.026,65	156.128,35	109.161,00	-	-	-	3
MARRUECOS	19,00	16.857.741,68	-	3.277.644,39	10.771.849,71	5.765,00	115.537,63	12
MAURITANIA	-	23.407,52	-	21.062,51	-	434.938,05	435.228,01	1, 13
MEXICO	-	197.131,42	252.237,68	1.282.729,54	127.400,96	68.022,37	26.067,60	1
MOZAMBIQUE	52,00	75.993.558,05	3.328.303,61	12.416.073,44	218.773.447,91	1.551.849,09	4.860.683,98	11
NORUEGA	140,00	4.808.423,41	-	1.241.235,12	1.142.933,34	3.735,52	1.859,52	1, 6
OMAN	68,00	40.862.416,60	2.494.907,48	8.043.927,78	152.254,87	1.079.596,12	1.297.437,17	2, 6
PANAMÁ	184,00	85.805.890,58	-	4.563.494,84	8.285.009,94	599.575,71	92.602,13	4, 7, 11, 12
PARAGUAY	75,00	15.351.695,50	113.041,85	10.666.032,62	878.708,61	-	55.638,35	1, 4, 7, 11
PERU	1,00	389,73	-	214.566,15	-	-	38,77	4, 11, 12
PORTUGAL	1,08	1.687.310,20	-	507.427,41	123.092,71	1.668,14	88.368,29	7, 8, 11
RUMANIA	224,00	25.969.279,59	1.872.931,55	2.698.693,86	1.065.522,99	101.844,08	511.642,78	6, 7, 11
SENEGAL	23,00	666.545,88	411.186,01	69.926,32	10.099,48	4.541,87	8.679,08	5, 6, 7
SUDAFRICA	18,00	6.354.854,32	227.467,21	562.139,03	3.002.287,11	-	6.588,85	1, 7, 11
URUGUAY	-	9.451,73	-	7.686,57	0,16	-	-	7
VENEZUELA	218,00	13.090.841,76	111.166,54	473.371,33	498.015,04	206.933,61	79.000,11	1, 7
ZAMBIA	19,00	104.506,47	-	322.339,29	949.759,84	48.345,05	52.865,89	6, 11
ZAMBIA	-	53.268,57	-	30.542,52	-	-	-	4
Total general	21.444,08	3.080.758.990,83	372.623.778,04	262.254.766,77	1.110.021.894,53	35.335.915,54	34.543.751,74	

* Notas explicativas sobre las diferencias entre los tipos impositivos efectivos y los tipos nominales:

1. Aplicación impuesto mínimo
2. Impuesto beneficio
3. Han generado pérdidas, por lo que no se genera impuesto a pagar
4. Ajuste fiscal negativo (ingresos no tributables)
5. Ajuste inflacionario
6. Aplicación de créditos fiscales
7. Aplicación de impuestos diferidos
8. Ejercicio fiscal distinto de año natural
9. Lucro presumido
10. La agrupación de sociedades de una misma jurisdicción fiscal con pérdidas antes de
11. Ajustes por integración contable
12. Inspección

Anexo II

Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	3, 33-34	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Material	5-7, 36-37	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	33-34	GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	114-116	GRI 2-22
Marco de reporting utilizado	Material	22	GRI 1
Principio de materialidad	Material	27-30	GRI 3-1 GRI
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	66-85	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	75-76	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	75	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	75	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	60-61,75	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	76	GRI 3-3
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	No material	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	80-82	GRI 306-1 (2020) GRI 306-2 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	78-80	GRI 303-5 (2018)

Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	76 y 80	GRI 3-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	76	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	77	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	78	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	72-73	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	66-71	GRI 3-3 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	66-71	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	82-85	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	82-85	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	34-51	GRI 3-3
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	36-39,151-152	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	153-157	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	39,163-164	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	44-45,165-167	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	45	GRI 3-3 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	44-45,110-112	GRI 3-3 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	45-46	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	48-49	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	45	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	39	GRI 3-3

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	45-47	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	53-60	GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-4 (2018) GRI 403-5 (2018) GRI 403-6 (2018) GRI 403-7 (2018) GRI 403-8 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	56-58	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	51	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	51	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	54	GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	51	GRI 3-3
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	39-41	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	41-44	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	49	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	46-47	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	46	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	47	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	127-128	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	127-128	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	47, 122	GRI 3-3
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	127-128	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	118-121, 125-126	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	118-121, 125-126	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	118-121, 125-126	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	124,135	GRI 2-28 GRI 201-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	132-150	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	133-143	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	28-29, 133-143	GRI 2-29 GRI 203-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	28-29, 31-33, 142-143	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	101-102, 124, 133,146-147	GRI 2-28 GRI 3-3 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	63-65	GRI 3-3

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	63-65	GRI 2-6 GRI 308-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	63-65	GRI 2-6
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	60-62	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	62-63	GRI 3-3
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	129-130	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	131	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	132	GRI 201-4
Reglamento UE (202/852) - Taxonomía			
Requerimientos del Reglamento	Material	85-92, 172-177	Metodología propia del Grupo Elecnor elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía europea

Anexo III

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Elecnor ha elaborado el informe conforme a GRI Standards para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 Usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplican

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 1: Fundamentos 2021			
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
2-1	Detalles organizacionales	3, 22, 151-152 Paseo de la Castellana, 81 - Planta 20 28046 - Madrid España	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	22 Anexo I de las Cuentas Anuales de Elecnor, S.A. y Sociedades dependientes	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2022 Presentación anual Punto de contacto elecnor@elecnor.com	
2-4	Actualización de la información	No ha habido cambios significativos	
2-5	Verificación externa	191-193 IAGC C.1.30	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	33, 63-65	
2-7	Empleados	36-38, 133, 151-157	
2-8	Trabajadores que no son empleados	36	La información sobre trabajadores no empleados controlados por el Grupo Elecnor no está disponible en los sistemas de la compañía con el desglose requerido. El Grupo Elecnor está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar esta información en 2027
2-9	Estructura de gobernanza y composición	105-109	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	105-106 IAGC C.1.16.	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	105-106	

2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	106-109 IAGC C.2.1	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	114 IAGC C1.3, C.2.1	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	23-24	
2-15	Conflictos de interés	IAGC D6	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	23-25, 107-108, 118-122	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	IAGC C1.3	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	113 IAGC C.1.17	
2-19	Políticas de remuneración	110-112 Política de Remuneraciones 2022-2025	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	110-112 Política de Remuneraciones 2022-2025	
2-21	Ratio de compensación total anual	168	No se ha reportado la información del apartado b. Apartado a. En este ratio se ha contemplado solo la remuneración fija, correspondiendo la compensación del consejero delegado a la remuneración fija por sus funciones ejecutivas. El Grupo Elecnor está trabajando en sus sistemas de reporte para poder reportar el ratio de compensación total con todos los conceptos variables en 2025.
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	La carta del Presidente está publicada en el Informe Integrado 2022	
2-23	Compromisos y políticas	22, 60-61, 75-76, 116-124	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	22, 60-61, 75-76, 116-124	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	30-32, 46-47, 62-63, 82-85, 141-143	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	121	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	90, 107	
2-28	Afiliación a asociaciones	101-102, 146-147, 124, 133	

2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	27-30, 30-32	
2-30	Convenios de negociación colectiva	51	
GRI 3: Contenidos Generales 2021			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	27-30	
3-2	Lista de temas materiales	27-30	

Contenidos temáticos

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Respuesta directa/ Omisiones
Gestión del talento			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	34-36, 39-41	
GRI 401: Empleo 2016			
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	39,158-163	
401-3	Permiso parental	47	
GRI 404: Formación y educación 2016			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	41	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	39-41	Nota. Actualmente el Grupo Ecnor no dispone de programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad
Seguridad y salud laboral			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	53-60	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	51-60	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	53-54	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	53-54, 56	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	54	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	54-56	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	56-60	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	53, 58	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	53-54	
403-9	Lesiones por accidente laboral	56-58	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	56-58, 59-60	

Ética y compliance			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	116-132	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	132	
GRI 205: Anticorrupción 2016			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	114-116, 118-119	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	122-123	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	118-122	
GRI 206: Competencia desleal			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Nota 18 Cuentas anuales Elecnor S.A. y sociedades dependientes	
GRI 207: Fiscalidad 2019			
207-1	Explicación del tema material y su cobertura	128-132	
207-2	Enfoque de gestión y sus componentes	128-132	
207-3	Evaluación del enfoque de gestión	128-132	
207-4	Presentación de informes país por país	129, 178	
GRI 415: Política pública 2016			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	125	
Eficiencia de los recursos			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	75-85	
GRI 302: Energía 2016			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	76	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	76	
302-3	Intensidad energética	76	
302-4	Reducción del consumo energético	70-71	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	73-75, 77	
GRI 303: Agua 2018			
303-1	Interacción del agua como recurso compartido	78-80	
303-5	Consumo de agua	80	
GRI 306: Residuos 2020			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	80	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	80	
306-3	Residuos generados	80	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	81	
306-5	Residuos destinados a eliminación	81	
Biodiversidad			

3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	82-83	
GRI 304: Biodiversidad 2016			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	82-85, 169-171	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	82-85	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	82-85	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	172	
Cambio climático			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	66-75	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	66-71, 77-78	En el proyecto de identificación y valoración de riesgos y oportunidades climáticas llevado a cabo en 2022, el Grupo Elecnor no ha identificado que se vayan a generar costes a corto plazo más allá de los asociados a las medidas de gestión y mitigación implementadas actualmente por el Grupo.
GRI 305: Emisiones 2016			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	72	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	72	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	72-73	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	72	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	71-73 Nota[1]	
Diálogo con las comunidades			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	142-144	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	141-143	
GRI 413: Comunidades locales 2016			
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	141-143	
Desarrollo local			

3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	133-142	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	133-136	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	136-139	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	135	
GRI 413: Comunicades locales 2016			
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	135-141	
Derechos humanos			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	128-129	
GRI 406: No discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	47	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	63-65, 118-124, 127-128	
GRI 408: Trabajo infantil 2016			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	63-65, 118-124, 127-128	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	63-65, 118-124, 127-128	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	127-128	
Calidad del servicio y orientación al cliente			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	60-63	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016			
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	60-63	
Transformación digital			
3-3 Temas materiales			
3-3	Gestión de temas materiales	94-96	

[1] Los GEI considerados en la huella de carbono del Grupo Elecnor son aquellos que, de entre los contemplados en el Protocolo de Kyoto, son generados por la actividad que el Grupo desarrolla. Estos son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) y, además, los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes. Debido a que no se generan dentro de los equipos o actividades del Grupo el hexafluoruro de azufre (SF₆), el trifluoruro de nitrógeno (NF₃) y los perfluorocarbonos (PFC), no se han tenido en cuenta para el alcance de la huella de carbono actual.

Anexo IV

Índice de contenidos según las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

Los contenidos de este Informe están alineados con las recomendaciones del TCFD. Puede consultarse en este índice la ubicación de los contenidos sugeridos por la iniciativa:

Áreas	Contenidos	Páginas
Gobierno	Describir la visión general de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	66-67
	Describir el papel de la dirección a la hora de evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima	66-67
Estrategia	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	67-70
	Describir el impacto que tienen los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios de la organización, la estrategia y la planificación financiera	67-70
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes situaciones climáticas futuras entre las que se incluye una situación de 2 °C o menos	66-70
Riesgos	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar riesgos relacionados con el clima	67-70, 118-121
	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima	67-70, 118-121
	Describir cómo se integran los procesos para la identificación, la evaluación y la gestión de riesgos relacionados con el clima con la gestión general de riesgos de la organización	67-70, 118-121
Métricas	Describir las métricas que utiliza la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el proceso de gestión de riesgos	70-72, 76-82
	Desglosar las emisiones de GEI, Scope 1, Scope 2 y, si se considera apropiado, las Scope 3, y los riesgos asociados	71-73
	Describir los objetivos que maneja la organización para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento respecto a esos objetivos	66-70



KPMG Asesores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022

A los Accionistas de Elecnor, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Elecnor, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (en adelante estándares GRI). que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" incluidas en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como del contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas “Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” y “Anexo III. Índice de contenidos GRI” del citado Informe de Gestión consolidado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, adicional a la información referida a actividades elegibles. Los Administradores de la Sociedad dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “Finanzas Sostenibles y Taxonomía” del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/23/00718 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
--